



Elio

Gómez Grillo

LA DELINCUENCIA EN VENEZUELA /
APUNTES SOBRE LA DELINCUENCIA Y LA
CÁRCEL EN LA LITERATURA VENEZOLANA

COLECCIÓN BICENTENARIO CARABOBO

200
BATALLA DE
CARABOBO

Elio Gómez Grillo Ensayista, pedagogo, educador, criminólogo y articulista. Presencia insoslayable en el ámbito de la criminología en Venezuela. Fundador del Instituto Universitario de Estudios Penitenciarios (UNEP, ahora UNES) y del Centro de Estudios Criminológicos y Penales de la Universidad Simón Bolívar. Fue Miembro de la Asamblea Nacional Constituyente (1999) e Individuo de Número de la Academia Venezolana de la Lengua (2005). Obtuvo el Premio Municipal de Literatura en 1956. Entre sus libros destacan *La delincuencia en Caracas* (1971), *Los delincuentes que yo he conocido* (1977) y *Delitos y penas en los países socialistas* (1980).

« *Muchacho campesino*

Juan Vicente Fabbiani (1945)

Óleo sobre tela 73,3 x 50,3 cm



**La delincuencia en Venezuela /
Apunte sobre la delincuencia y la cárcel
en la literatura venezolana**

ELIO GÓMEZ GRILLO

COLECCIÓN BICENTENARIO CARABOBO

EN HOMENAJE AL PUEBLO VENEZOLANO

El 24 de junio de 1821 el pueblo venezolano, en unión cívico militar y congregado alrededor del liderazgo del **LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR**, enarbó el proyecto republicano de igualdad e “independencia o nada”. Puso fin al dominio colonial español en estas tierras y marcó el inicio de una nueva etapa en la historia de la Patria. Ese día se libró la **BATALLA DE CARABOBO**.

La conmemoración de los 200 años de ese acontecimiento es propicia para inventariar el recorrido intelectual de estos dos siglos de esfuerzos, luchas y realizaciones. Es por ello que la **COLECCIÓN BICENTENARIO CARABOBO** reúne obras primordiales del ser y el quehacer venezolanos, forjadas a lo largo de ese tiempo. La lectura de estos libros permite apreciar el valor y la dimensión de la contribución que han hecho artistas, creadores, pensadores y científicos en la faena de construir la república.

La **COMISIÓN PRESIDENCIAL BICENTENARIA DE LA BATALLA Y LA VICTORIA DE CARABOBO** ofrece ese acervo reunido en esta colección como tributo al esfuerzo libertario del pueblo venezolano, siempre insurgente. Revisitar nuestro patrimonio cultural, científico y social es una acción celebratoria de la venezolanidad, de nuestra identidad.

Hoy, como hace 200 años en Carabobo, el pueblo venezolano continúa librando batallas contra los nuevos imperios bajo la guía del pensamiento bolivariano. Y celebra con gran orgullo lo que fuimos, somos y, especialmente, lo que seremos en los siglos venideros: un pueblo libre, soberano e independiente.

Nicolás Maduro Moros

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

COMISIÓN PRESIDENCIAL BICENTENARIA DE LA BATALLA Y LA VICTORIA DE CARABOBO

Delcy Eloína Rodríguez Gómez

Vladimir Padrino López

Aristóbulo Iztúriz Almeida

Jorge Rodríguez Gómez

Freddy Nández Contreras

Ernesto Villegas Poljak

Jorge Márquez Monsalve

Rafael Lacava Evangelista

Jesús Rafael Suárez Chourio

Félix Osorio Guzmán

Pedro Enrique Calzadilla

La delincuencia en Venezuela / Apunte sobre la delincuencia y la cárcel en la literatura venezolana

ELIO GÓMEZ GRILLO



Índice

11 Nota editorial

LA DELINCUENCIA EN VENEZUELA

17 Capítulo I. El delito en Venezuela
29 Capítulo II. El delito urbano
41 Capítulo III. El delito y la naturaleza venezolana
49 Capítulo IV. El costo del delito
53 Capítulo V. La represión
67 Bibliografía

APUNTE SOBRE LA DELINCUENCIA Y LA CÁRCEL EN LA LITERATURA VENEZOLANA

77 A manera de explicación
81 Introducción general
89 I. La delincuencia y la cárcel en la novela venezolana
161 II. El preso Andrés Eloy Blanco
169 III. El testimonio. El teatro
173 Bibliografía

Nota editorial

Poner en una perspectiva propiamente humana el problema de la delincuencia llevó a Elio Gómez Grillo a formarse como criminólogo en Europa y a fundar los estudios de esa disciplina en el país. No es que en Venezuela no se estudiara la criminología, pero fue él quien la institucionalizó y le dio el carácter sustantivo que le correspondía. Su empeño también le abrió paso a la profesionalización del manejo del sistema penitenciario, que tuvo como eje el Instituto Universitario Nacional de Estudios Penitenciarios, fundado por él y donde se esforzó por desarrollar un programa formativo de alto perfil y orientado por los enfoques más humanos y de mayor vocación social. Como parte de esa tarea, produjo una amplia obra crítico comprensiva del fenómeno delictivo.

Cruzadas por la socioantropología, la psicología, la penología, y marcadas por un claro sentido político del problema que trataba de comprender, sus investigaciones le hicieron adentrarse cada vez más en los abismos de una sociedad que propiciaba el crimen y la violencia. Sus señalamientos, aferrados al rigor de la disciplina y a la elocuencia de los datos, dejan al desnudo a un país donde “ocurre con frecuencia que la labor policial se transforma en foco criminógeno” y sus prácticas ignoraban las más elementales normas de actuación de un cuerpo de ese tipo. Una idea de la dimensión del asunto nos la da esta

afirmación suya: “Difícilmente transcurre un solo día en que no aparezca en la prensa escrita, o no informe la radial o televisada, acerca de un atropello grave, de una arbitrariedad, de una brutal violación a los más elementales derechos ciudadanos, por parte de algún miembro de la Policía Metropolitana”.

Concluye Gómez Grillo, que el aparato policial opera en abierta “transgresión a las mínimas normas de respeto a la dignidad humana y a la vida misma de los habitantes”. Y junto a esa realidad, alerta sobre lo que califica de “facilismo jurisdiccional”, que se expresa en “cierta liberalidad legal para liberar a presuntos culpables”, lo que conduce a una impunidad extendida que deja sin castigo los crímenes contra la ciudadanía. En ese orden de cosas también los delincuentes la llevan mal: el sistema penitenciario es inhumano e ineficaz. Además, “al lado de la justicia civil y de la justicia militar, al lado de la justicia de primera instancia y de la de segunda o tercera instancia, al lado de la justicia ordinaria y de la justicia extraordinaria, existe también la justicia para los ricos y la justicia para los pobres”. Esa anomalía afecta también a la propia criminología: “...el pecado de la criminología, quizás su gran pecado original, reside en haber mordido desde un comienzo la manzana de estudiar sólo esas liebres, por los peligros que entraña el llegar hasta los tigres”. Es decir, cuando se habla de delincuencia quedan fuera los criminales de cuello blanco.

Hemos expuesto algunos de los planteamientos de *La delincuencia en Venezuela*, que en este volumen presentamos junto a su libro *Apunte sobre la delincuencia y la cárcel en la literatura venezolana*, un pequeño trabajo que resulta innovador en el campo de la crítica nacional. Divide el tema en el testimonio de la cárcel política y en lo que denomina literatura del delincuente común, que se da a partir de los años 70.

Estas dos obras dibujan un crudo retrato de la Venezuela que alguna vez quiso venderse como un país de avanzada. Su lectura es realmente reveladora.

LOS EDITORES

La delincuencia en Venezuela

Al doctor José Luis Vethencourt

Capítulo I

El delito en Venezuela

Recuerdo bien cuando en aquella prisión conversé con aquel delincuente. — Doctor —me decía— esa tarde yo fui al cine con unos amigos. No estaba pensando en otra cosa. Me acerqué a la taquilla a comprar las entradas. En ese momento la taquillera contaba dinero. Eran monedas de cinco bolívares, “fuertes”, “cachetes”. ¡Cuántos había! Nunca había visto tantos juntos. Entramos al cine—. La narración se torna vehemente: —Le juro, doctor, que yo no vi película. Yo vi “cachetes”. “Cachetes” por todas partes, todo el tiempo. ¡Bueno, pues! Ya lo digo. Desde ese momento lo que hice fue preparar el atraco. Lo tiramos como a las dos semanas. —Te quedas tranquilita, mi amor— le dije a la muchacha mientras la apuntaba con una pistola—. Te quedas tranquilita y me das todos esos “cachetes” que tienes allí, que me han mortificado todo este tiempo, que no me han dejado dormir. — Ella se puso “blaaanca” y empezó a temblar. Entonces yo mismo metí la mano y empecé a sacar “papeles” y “cachetes”, “cachetes”, “cachetes”. No pasó nada más. Cuando nos íbamos, la muchacha todavía no podía ni gritar. Y nosotros nos llenamos. Tenía que hacerlo, doctor. ¿Quién aguanta eso después de ver tanto “cachete” junto? — Y el hombre ríe mostrando una doble fila de dientes blanquísimos.

Quien hablaba era un atracador profesional. Su narración seguramente se parecería a la de muchos otros del mismo oficio. Malhechores que han hecho

del atraco una forma de vida y que para el común de la gente represen tan el eje en torno al cual gira el problema criminal venezolano. Pero la delincuencia nacional es algo más que el amedrentador atraco a mano armada. Y sus causas son más profundas que la elemental atracción que sobre un hampón profesional ejerce un puñado de “cachetes”.

De lo rural a lo urbano

La delincuencia venezolana es una suerte de alto relieve aberrante que se levanta sobre el gran muro histórico-cultural, geográfico y socioeconómico que conforma nuestro ser como pueblo. En la coreografía y en el telón de fondo que ambientan el escenario, se halla la mejor explicación del drama delictivo que nace, crece, se desarrolla, se reproduce y no muere.

En el orden socioeconómico esa coreografía y ese telón de fondo tienen su punto de partida en la transformación originada en la economía nacional por la aparición del petróleo y las difíciles condiciones de vida y de trabajo en el campo venezolano. Tales circunstancias han provocado en el país, a partir de 1936, el éxodo, sin control ni planificación algunos, de grandes masas campesinas hacia las ciudades y especialmente hacia la capital de la República. Tal masiva marcha continua ha traído consigo uno de los fenómenos socioeconómicos más importantes en toda la historia nacional: apenas en 30, en 25 años, la Venezuela rural se ha transformado en una Venezuela urbana. Si para 1936 vivía en el campo el 65.3 por ciento de la población nacional y en las ciudades apenas el 34.7 por ciento, la relación ya luce sobradamente invertida en 1965, cuando la población campesina ha descendido al 28.5 por ciento y la urbana ya alcanza el 71.55 por ciento. Un viraje en redondo. Porque si en 1936 las dos terceras partes de la población del país vivía en áreas rurales, en 1965 reside en estas áreas apenas algo más de la cuarta parte de esa población. En cambio, la zona urbana, cuyo nivel poblacional era en 1936 de una tercera parte, treinta años después —¡sólo treinta años después!

— alcanza a albergar casi las tres cuartas partes de Venezuela. Para 1972, la proporción es casi del ochenta por ciento. Las estadísticas nos enseñan que sólo entre 1950 y 1961 hubo en el país un flujo migratorio interestatal de cerca de dos millones de personas y que el 27.6 por ciento —es decir, más de la cuarta parte— de la población venezolana censada en 1961 era nacida en otras entidades o en el exterior.

El “desarraigado”

Ese desplazamiento masivo del campo hacia la ciudad —consecuencia de fenómenos que transformaron la economía nacional, especialmente los vinculados al auge petrolero—, ese desplazamiento, repito, terminó por desmoronar violentamente el bucólico sistema socioeconómico virtualmente pastoril dentro del cual había transcurrido la vida venezolana. El paso brusco, la ruptura desgarrante, estremeció al país desprevenido. Y al espectro del desempleo, se aunó el problema, de la vivienda, el de la desintegración familiar, el del envilecimiento sexual y alcohólico, el de la ignorancia. . . Tal situación configura, en una palabra, la llamada cultura “marginal”. Esta la integran básicamente los tipos humanos “desarraigados” - y la denominación se empica con justeza para bautizar esta particularidad— que son aquellos que, al abandonar su tierra, han dejado en ella también el código ético-cultural que les servía de patrón normativo para la conducción de su miserable pero pulcra vida rural socializada. En la imposibilidad de construir una “moral provisional” a la manera cartesiana, el “desarraigado” es víctima de la obra de desintegración moral y de desculturización, cuyo resultado es el abandono y la desesperación. Entonces se pierde el vínculo entre el individuo y su grupo digamos *natural*, y entre este grupo y el resto de la nación. Al desaparecer el sentimiento de grupo está dada la condición ideal para el surgimiento de la conducta delincuente. La cita sociocriminológica, tan cara a Laccassagne, se hace necesaria: “El delincuente es sólo un microbio. El medio es su caldo de cultivo. Así como los pueblos tienen

los gobiernos que se merecen, las sociedades tienen los delincuentes que se merecen. Todo el mundo es culpable, excepto el delincuente”.

Las subculturas

El proceso criminogenético y criminodinámico culmina con la creación de aquello que el sociólogo Cohén llama las “subculturas negativas”. En lugar de subculturas, debería llamárseles “contraculturas”. Estas, si bien logran impedir una neurotización aguda general, provocan una marginalidad social colectiva. Dentro de esas *subculturas o contraculturas* se mueven las asociaciones predelictivas, paradelictivas o francamente delictivas. Son bandas, o pandillas, o “patotas”, o barrios y hasta localidades enteras convertidas en suerte de congregaciones defensivas, de instituciones grupales supletorias mediante las cuales cada sujeto compensa los deseos no realizados, satisface las apetencias reprimidas, logra algún sentimiento de seguridad y lanza contra lo social su poderosa carga agresiva contenida. O sea, que, en lugar de integrarse a la comunidad, tanto el adulto como el joven crean un subgrupo para enfrentarse a aquélla. Y... manera de conducta vindicatoria, como nace el delito. Ya sabemos que la delincuencia es un tipo de conducta aprendida y que quien delinque lo hace, en principio, muy a su pesar. Y que, si se ha convertido en victimario, es porque primero ha sido víctima, consciente o inconsciente. En una muy contemporánea versión criminológica de la fábula vampiresca de Drácula, el delincuente lo es porque antes él fue el sacrificado. Ser delincuente es, después de todo—según doctrinas actuales— inventar una conducta diferente. Ponerle imaginación al asunto. Solucionar el problema de manera distinta a la usual. Buscarle otra salida a la situación. Y la circunstancia inicial de haber sido inmolado es la que aguza la imaginación y convierte a la víctima en iracundo ángel exterminador.

Migraciones y criminalidad

La profunda, la estrecha vinculación existente entre el fenómeno migratorio interno nacional y la criminalidad, puede ser demostrada con cifras fehacientes. Recuérdese que las más caudalosas marchas campesinas hacia Caracas se registraron a comienzos de 1936, a fines de 1952 y en los primeros meses de 1958. Impresiona verdaderamente el enterarse cómo en 1936 hubo en la capital venezolana dos veces más delitos —según los registros— que en tres siglos de historia caraqueña. Sobresalta el conocer que en 1952 se produce la incidencia delictiva más alta conocida hasta entonces en la evolución cuantitativa de la violencia criminal capitalina. Y todos sabemos que a partir de 1958 se desatan definitivamente las amarras que contenían el desborde de la delincuencia venezolana. Vemos así cómo a la criminalidad nacional y particularmente a la caraqueña podría asignársele, con sobradas razones, la tan conocida frase romántica sobre la Revolución Francesa y sostener que ella ha sido y es, también, “una ola de sangre que ha subido de los estómagos vacíos a los cerebros locos”.

La familia

El problema familiar está inmerso, desde luego, dentro del socioeconómico. Por eso, el esquema respectivo venezolano es igualmente escalofriante. Más del sesenta por ciento de nuestros compatriotas son hijos ilegítimos. De ellos, han sido reconocidos menos del diez por ciento. Entre 1941 y 1962 las madres menores de veinte años aumentaron en un 42 por ciento, los menores abandonados ascendieron de 133 mil a 200 mil. Y si para 1950 vivían en una o dos habitaciones de un rancho 156.000 grupos familiares, en 1961 tal cifra había ascendido a 483.000. La promiscuidad en las viviendas humildes y en los ranchos —tanto de centros urbanos como rurales— provoca con frecuencia seducciones, violaciones y relaciones incestuosas, o del concubino

de turno de la madre con las hijas de ésta. Como lo ha dicho el doctor José Luis Vethencourt, ilustre psiquiatra y criminólogo venezolano, “...la ausencia casi total de regulaciones culturales respetables sobre la actividad sexual y sobre los objetivos superiores de la maternidad, hace que muchísima gente viva en un nivel puramente impulsivo en lo que a sexo se refiere”. Estadísticas recientes más o menos autorizadas estiman que unas 700.000 personas, es decir, más de la tercera parte de la población caraqueña, habitan en los casi cien mil ranchos que bordean el valle de la ciudad capital. No se olvide que la mitad del ingreso nacional la absorbe menos del 1% de la población venezolana. La otra mitad de ese ingreso se distribuye entre el 99% de los habitantes del país.

La irresponsabilidad paterna es evidente. Del 70% al 80% de los menores con trastornos de conducta —entre los cuales una buena parte serán adultos delincuentes— son hijos abandonados por el padre o miembros de familias disociadas.

Pero todavía hay más. El problema familiar venezolano no es sólo económico y no se da sólo en el estamento proletario. También surge en las áreas sociales de las clases media y burguesa. Y en forma tal que, según parece, han colocado a Venezuela nada menos que en el segundo lugar entre las naciones del mundo que, proporcionalmente a su población, detentan las cifras más altas de divorcios. La consecuencia de tal abundamiento disolutivo del vínculo matrimonial, es que la duración promedio del matrimonio en Venezuela durante el periodo comprendido entre 1050 y 1960, no llegó a los diez años. Los matrimonios divorciados en los años 50, 54 y 56 habían procreado un número elevado de hijos, de los cuales 3.066 eran, para el momento del divorcio, menores de edad. En Caracas solamente, de acuerdo a una información de 1967, se introducían diez demandas diarias de divorcio. En muchos sectores de las clases más elevadas, aun cuando se mantiene el vínculo conyugal, la desatención con los hijos crea igualmente situaciones irregulares, fuente de trastornos en sus conductas. Todo lo anterior puede explicar por qué —según

se ha llegado a estimar— el sesenta y dos ciento de todos los delitos que se están cometiendo en Venezuela, es obra de menores de edad.

La educación

El país vive actualmente una de las crisis educativas más profundas de toda su historia. En la Educación Media y en la Educación Superior la situación ya casi ha bordeado los contornos del caos. Aún es prematuro para conocer las repercusiones que tal estado de cosas tiene en la marcha de la delincuencia nacional. No es de dudar, sin embargo, que esa repercusión signifique un alza en las cifras criminales venezolanas.

En lo atinente a la educación primaria, todos hemos oído hablar recientemente de unos 800.000, de 1.000.000 de niños sin escuelas. El porcentaje de analfabetismo en Venezuela parece ser actualmente de un veinticinco por ciento entre los venezolanos mayores de 18 años. Tal es la cifra que se desprende de la inscripción electoral para los comicios celebrados a fines de 1968. Y a pesar de que mucho se ha avanzado en Venezuela en lo tocante al mejoramiento cuantitativo de la educación a partir de 1958 —tanto que ya en 1962 había capacidad para recibir en los planteles a toda la población en edad escolar del país— tal circunstancia no ha mejorado la movilidad vertical. Al respecto, no me canso de repetir una estadística sobrecogedora. De cada cien niños inscritos en Venezuela en el primer grado en 1949, más de la mitad no alcanzó el segundo grado, únicamente alrededor de 17 llegaron al sexto; de ellos apenas doce ingresaron a la educación media, de los cuales cinco entraron a la universidad y sólo dos se graduaron. ¿Qué se hizo ese 83 por ciento de niños que abandonó la escuela primaria? La cifra total señala que de 422.593 niños matriculados en primer grado, sólo 80.000 se inscribieron en sexto grado. ¿Qué ocurrió con los 350.000 niños restantes? A manera de provisional respuesta parcial, resulta útil el saber que de los 6.881 reos que ingresaron a las cárceles nacionales en 1958, el 30,7% de ellos, o sea, 2.110, eran analfabetos.

El mundo de ayer

Todo ello y no otra cosa es el telón de fondo estructural socioeconómico, familiar y educativo, frente al cual actúa la inmensa mayoría de los seres humanos que habitamos la tierra venezolana. Mas, la coreografía presenta aún otros matices. El de los estertores de un mundo que está pereciendo, por ejemplo. Como en la tan conocida y bella elegía histórica de Stephan Zweig, se trata, ya, de un mundo de ayer. Es que tiemblan, se estremecen las columnas del templo bajo el cual estaba cobijada la humanidad desde hace siglos. Las instalaciones sociales, educativas, familiares, políticas... en las cuales había depositado su confianza el hombre occidental, están siendo cuestionadas y echadas abajo. El proceso emergente comenzó a partir de la segunda postguerra. Ha acelerado su marcha presurosa en esta última década. A la ruptura del equilibrio armónico de las coordenadas sociales, sigue, desde luego, el fenómeno delictivo como señal colectiva de distorsión. Ya acabamos de decir que la criminalidad supone, esencialmente, la ruptura de la vinculación de un individuo con su grupo y con la norma que rige la conducta social de ese grupo. Y esa norma ahora se violenta con fácil holgura porque ella misma está en situación de deterioro, se halla desprestigiada. El *arquetipo* de la ley —para utilizar el concepto que Carlos Jung incorporó al patrimonio cultural de la humanidad— ha entrado en decadencia, en aguda crisis de respetabilidad. Al igual que el *arquetipo* del padre, o del maestro, o del Estado, o de la autoridad. . . Todos van perdiendo su antaño intocable carácter sacramental. Sabemos que la agresividad delictiva se alimenta de la pérdida subjetiva de valor del objeto agredido. Para el antisocial el mundo luce como una presa, como un botín de corsario. La fiera que lanza el zarpazo contra ese mundo desvalorizado, el filibustero que va al abordaje hacia la captura del bastión disminuido, es el delincuente. Su objetivo es de goce. Es epicúreo, hedónico. A la desesperación por el disfrute se añade, ahora, el desprecio frente al futuro de un mundo que ya marcha al retiro, como un sol cansado.

Tal es una de las fuentes explicativas del delito en todos los tiempos y de todos los tiempos, y particularmente del contemporáneo. Porque lo que alienta en el delincuente es una tremenda ingenuidad vital, producto de una vitalidad inocente, pero desbordada y dañina. Como el mecanismo de la dinámica delictiva reside fundamentalmente en una rigidez conductal, en una limitación de la personalidad, en un sistema de negación para una afirmación individual posterior, el delincuente constituye, también, una lamentable y extraordinaria energía perdida. Una bella lucidez aberrada. La de un funesto diosencillo que cumple una destructora redención inútil. La delincuencia es la desmesura intuitiva distorsionada por la contradicción dialéctica: precocidad por una parte y fatiga de vida por la otra; impaciencia acá y desaliento allá; afán de existencia en un aspecto y gasto, uso, consumición de esa existencia en el otro.

El delincuente venezolano

¿Qué tipo de delincuencia puede resultar, entonces, en Venezuela, de todo este juego múltiple y restallante de miseria, ignorancia, desamparo, enfermedad, angustia, frustración, derrota, escepticismo, indiferencia, vasallaje, colonialismo? El delincuente venezolano es un sujeto con rasgos psicopatológicos —psicópata, neurótico o psicótico— con un bajo rendimiento mental derivado de una nutrición deficiente y de ninguna o una muy escasa estimulación mental. Ese individuo, además, posee alguna carga agresiva herencial y se mueve en un ambiente social francamente negativo, en el cual lo frecuente es la ausencia de un hogar mínimamente bien constituido, la embriaguez, el incesto, probablemente el consumo de drogas, la violencia y el primitivismo en todas sus formas. Si cada hombre es, orteguianamente, él y su circunstancia, se comprenderá cabalmente cómo, bajo esta circunstancia, cualquiera situación desencadenante, por muy leve que ella sea, bastará para precipitar a la persona en el río embravecido del crimen.

¿Por qué delinque el hombre venezolano?

El doctor José Luis Vethencourt ha señalado once motivos que a su juicio tiene el hombre venezolano para ser delincuente. A saber: 1) Porque padece de enfermedad mental. 2) Porque su personalidad presenta deficiencias y morbosidades constitucionales generales (genotípicas) agravadas por el ambiente (paratipo). 3) Por deficiencia en el desarrollo de la personalidad, debido a la carencia de estímulos formadores. 4) Por un carácter neurótico reactivo en circunstancias o en situaciones desencadenantes. 5) Por una personalidad cargada de sentimientos negativos (presentimientos) condicionados por el ambiente formador. 6) Por la estructuración de una ética negativa, debido a factores culturales negativos que se han desarrollado en el seno de la cultura, a favor de la desintegración social. Para el delincuente profesional delinquir forma parte de su comportamiento en relación al grupo que le aprecia. 7) Por la presencia de predisposiciones específicamente negativas y de situaciones desencadenantes. Todo ello debido a cierto primitivismo en las costumbres. Es el caso del homicidio rural por embriaguez o riña. 8) Por concomitancia de ciertas crisis en la evolución normal de la personalidad con circunstancias predisponentes. El adolescente delincuente, el anciano criminal, por ejemplo. La crisis del climaterio en la mujer la lleva en ocasiones a reaccionar con actitud delictiva. 9) Por presión exclusiva de circunstancias excesivamente traumáticas. Se trata de personas bien estructuradas, pero a quienes un trauma profundo condujo al delito. Puede ser la seducción de una hija, el engaño de la esposa, la burla de un extraño. 10) Por un cambio generalizado en las bases éticas reales de la personalidad. Puede ser la consecuencia de una degradación ética en lo colectivo. El llegar a pensar, verbigracia: ¿Tiene algún sentido ser honesto, sufrir, sacrificarse, comportarse bien, ser un hombre correcto? Son personalidades que jamás hubiesen delinquido si no hubiese una crisis de valores en lo colectivo. 11) Por una falta de recursos compensatorios de la personalidad debido

a estados frustradores y a fracasos sentimentales y existenciales. Allí reside la explicación de muchos delitos pasionales.

Desde luego que no hay un motivo exclusivo químicamente puro en ningún delincuente. Siempre hay la intervención de más de una causal motivante. Pero el común denominador criminogénico y discriminodinámico reside en una limitación de la personalidad y en una cierta rigidez conductal.

Tipos de delincuentes venezolanos

El mismo autor, de acuerdo a estudios realizados en la población penal de la Penitenciaría General de Venezuela, en San Juan de los Morros, elaboró una clasificación de los tipos delictivos venezolanos. Entiendo que es la única ordenación clasificatoria realizada por un investigador venezolano como producto de un trabajo de campo practicado sobre sujetos venezolanos.

Estas son las variedades tipológicas del delincuente venezolano: 1—*Intrapersonales puros*; 2—*Endo-exógenos*; 3—*Circunstanciales puros*.

Los *intrapersonales puros* delinquen por un apremio morboso de su propia personalidad, condición enfermiza que al deformarle la subjetividad le deforma la realidad misma. Pueden ser *psicóticos*, *psicópatas*, *hipoevolutivos graves*, *paratípicos (caracterópatas)* y *neuróticos*.

En los *endoexógenos* se da la combinación de una desarmonía latente de la personalidad con la intervención mediata o inmediata de factores ambientales y circunstanciales. Ellos pueden consistir en una riña, o en la embriaguez, o en una provocación. Cualquiera de estas circunstancias puede ser la vía que conduzca al delito. El tipo más representativo de este grupo lo constituye el *homicida temperamental*, muy común en la población carcelaria venezolana de origen rural.

Los *circunstanciales puros* son delincuentes producto de circunstancias de excepción. Es el característico delincuente ocasional.

Capítulo II

El delito urbano

Así ha sido Venezuela y así es ahora. Ha habido, claro está, diferencias históricas. Sabemos —lo dijo primero Alfredo Nicéforo— que el delito sigue a la civilización como la sombra sigue al cuerpo. En este sentido creo que en Venezuela sí se ha realizado y se continúa realizando el tránsito del delito rural al delito urbano. ¿Por qué? Una primera razón es que al histórico predominio vigente en el país de la incidencia en delitos contra las personas, lo ha reemplazado una progresiva superación de delitos contra la propiedad. Aun cuando se corra el riesgo de abundar exageradamente en cifras, es necesario recordar, por ejemplo, que en los diez años transcurridos entre 1959 y 1968, fueron denunciados en Venezuela ante el Cuerpo Técnico de la Policía Judicial. 215.047 delitos contra la propiedad, en tanto que en el mismo lapso apenas llegaron a 76.604 el número de denuncias de delitos contra las personas. Para 1965 el 65,71% de toda la actividad criminal del país, la integraban los delitos contra la propiedad. En 1969, sobre 25.361 delitos de este tipo, se denuncian apenas 9.403 contra las personas. Diferencias estadísticas semejantes se repiten en 1970. Las proporciones exactas en 1969 y 1970 son de 44,28% de delitos contra la propiedad por 17,22% de delitos contra las personas. Son cifras oficiales. Ya la criminología nos ha enseñado que los delitos contra las personas son mayoritarios en los centros rurales, en tanto que aquellos contra la propiedad

lo son en los centros urbanos. El predominio de uno u otro tipo delictivo caracteriza la modalidad criminal como rural o urbana, respectivamente.

De la violencia al fraude

Hay, además, otros síntomas criminológicos que ponen de manifiesto la condición evolucionada urbana del fenómeno delictivo nacional. Parece haber en Venezuela, por ejemplo, cierta tendencia a la progresiva traslación de la delincuencia violenta a la delincuencia astuta, fraudulenta, inteligente. El número de estafas y fraudes en general registra un creciente aumento. Tal circunstancia le ha hecho formular al distinguido criminólogo mexicano Alfonso Quirós Cuarón, la hipótesis del tránsito de la criminalidad violenta a la criminalidad astuta en el país venezolano y especialmente en su capital. A los fines de una referencia comparativa, proporciona las estadísticas criminales de la República Mexicana durante el período 1928-1957. De tal cifra saca en conclusión que por cada delito en contra de la propiedad, se han producido en la República Mexicana 1,7 delitos contra la integridad corporal de las personas. En Venezuela, en cambio, la relación es de 3,4 delitos contra la propiedad por un delito contra la integridad personal corporal. Con todo, aún predomina en nuestro país el carácter brutal, primitivo, muscular, físico, de su delincuencia. Es que tampoco en nuestra vida ordinaria el bolígrafo ha reemplazado del todo a la cabilla.

Otros síntomas de la “urbanización”

He aquí la precocidad delictiva, o sea, el paso de la adolescencia delincuente a la juventud delincuente. Otro más: la superación del estadio de la criminalidad individual para llegar a la asociada: la pareja, el triángulo, la banda. Y aun otro: la aparición de la delincuencia especializada, profesionalizada, en sustitución de la polimorfa, de la “toera”, en buen venezolano. En mi opinión,

no se trata sólo de que nuestra criminalidad ya sea urbana, sino que estamos muy cerca —si es que ya no hemos llegado— a la etapa industrializada del delito, es decir, a las verdaderas tecnificación y división del trabajo en la operación delictiva.

Un indicio de esto parece ser la reincidencia. Ella representa la profesionalización en el delito, la delincuencia como forma habitual de vida. En verdad, nuestras cifras de reincidentes son elevadas. Y parecen serlo cada día más.

Los asaltos a bancos

Representan los asaltos a bancos, precisamente, la mejor expresión del delito urbano industrializado. Constituyen la versión industrial del hecho criminoso. Es la forma más evolucionada del delito contra la propiedad. Es el paso más significativo de la *barbarie* a la *civilización* en el plano criminológico. La abundancia de asaltos a bancos en Venezuela es otra evidencia del avance “científico” de nuestra delincuencia.

¿Por qué? En primer lugar, porque es un delito típicamente urbano y no rural. En segundo término, porque necesita una actuación plural, asociada, y no meramente individual. De suyo, interviene, incluso, no la pareja ni el triángulo, sino la banda. Además —y es una tercera razón— cada uno de los integrantes de ella cumple una tarea específica. Hay una especialización, una división del trabajo, una organización desarrollada compleja. Y no es infrecuente la participación de la mujer. El carácter heterosexual de la banda es otro de los detalles que revelan la presencia de un cuadro delictivo superiormente tecnificado.

Por todo ello, el asalto a bancos representa la última expresión evolutiva del delito, que se homologa a la actividad social industrial regular. La frecuencia de asaltos a bancos en Venezuela pone de relieve el alto avance *civilizado* de la delincuencia nacional.

La delincuencia femenina y de extranjeros

Quizás el único rasgo que no se ha evidenciado en la delincuencia nacional y que también es sintomático de la marcha del delito hacia su transformación en actividad urbana e industrial, quizás el único rasgo que nos falte, digo, sea la transferencia de la criminalidad masculina a la heterosexual, esto es, la creciente criminalidad de la mujer en el hecho antisocial. A esto sí no hemos llegado en Venezuela todavía. Acá la criminalidad femenina es de las más bajas del mundo: no llega al tres por ciento. La perspectiva universal es del 25 por ciento. “Hay dos alas separadas de doce celdas cada una para los hombres— escribe el alcalde Lawes sobre el pabellón de los condenados a muerte en la cárcel de Sing-Sing, en EE.UU.— con alas separadas de tres celdas para mujeres”. Es decir, que las mujeres que van a ser ejecutadas constituyen el veinticinco por ciento del total de los condenados. Si universalmente, por cada cuatro hombres que delinquen, lo hace una mujer, en Venezuela la proporción es de treinta y seis a una. O sea, que por cada treinta y seis varones que incurrir en delito en nuestro país, hay sólo una dama que los imita, a pesar de que la población femenina venezolana es pareja a la masculina. Compárese, por ejemplo, con el porcentaje de extranjeros residentes en Venezuela, que apenas alcanza a un cinco por ciento de la población. Y, sin embargo, su intervención en la delincuencia es casi del siete por ciento, en nuestras cifras criminales. Más del doble en relación con las mujeres, aun cuando representan sólo casi una décima parte con respecto a la población femenina nacional. De modo que nuestras mujeres continúan luciendo hasta ahora verdaderamente inofensivas. Desde luego que me estoy refiriendo sólo al ámbito criminológico-penal.

El cambio cualitativo y el cambio cuantitativo

Con lo dicho, se infiere razonablemente que sí ha habido en Venezuela un cambio *cualitativo* en la evolución de su criminalidad. Nuestra delincuencia

ha devenido de rural a urbana y evoluciona hacia el fraude, hacia la astucia y hacia la profesionalización industrializada. Ahora bien, ¿ha habido, hay—nos preguntamos— un cambio también *cuantitativo*?

Bien sé que la sola enunciación de la interrogante sorprenderá a muchos. No se trata de inquirir si ahora existe o no mayor seguridad personal que antes. No. Esto tiene que ver más con la técnica delictiva y con la eficacia de la represión. Lo que se pregunta es si ahora hay o no, proporcionalmente, mayor número de delitos y de delincuentes. En 1911, hace sesenta años, la tasa de delitos registrados en Venezuela fue de 9,7 delitos cometidos por cada 10.000 habitantes de 15 o más años. La tasa era baja, tomando en cuenta que en 1936, es decir, 25 años después, subió a 13 y a pesar de que descendió a 7.2 en 1950, a partir de esa fecha comenzó a ascender, hasta llegar, a comienzos de la década iniciada en 1960, a casi 14, es decir, al doble de la cantidad de 1911. La cifra comparativa más reciente que se puede citar es la del Área Metropolitana de Caracas para 1970. Es, por cierto, aterradora. La tasa llega a 49,07. Nada más y nada menos que un registro tres veces superior al de hace diez años en el país. De acuerdo con esta versión numérica, sí habría habido un aumento cuantitativo en la criminalidad venezolana.

El homicidio

Mas, no concluyamos aún. Elijamos un delito altamente representativo: el homicidio. En 1951, hace veinte años, se registran en Venezuela 360 homicidios. 7 por cada 100.000 habitantes. Diez años después, en 1961, el número de homicidios es de 622, pero debido al aumento poblacional, el coeficiente es de 8 sobre 100.000 habitantes. Es decir, que no hay variación sensible en una década. Y si entre 1962 y 1963 ese coeficiente sube a 10, del 66 al 68 retorna a su nivel de 8. En comparación con otros países, ¿cuál es nuestra situación homicida? Previniéndome contra cifras de muy discutible confiabilidad sólo citaré algunas, muy pocas, que pueden merecer crédito. México posee la mayor frecuencia

de homicidios en el mundo: 50 por cada 100.000 habitantes mayores de 17 años. Estados Unidos oscilaba hasta hace poco, al parecer, en la misma proporción venezolana: un coeficiente de 3 y 9, con grandes desniveles entre su población blanca y su población negra. Canadá apenas llegaba a 3. El promedio de la América del Sur parecía fluctuar entre 16 y 18, hace algunos años.

El suicidio

El suicidio constituye otra muestra representativa. En la legislación venezolana el suicidio no es un delito. Este se configura con “la inducción o ayuda al suicidio” y siempre que el hecho se consume. El suicidio es, entonces, más bien, un fenómeno paradelictivo pero de una gran significación socio-criminológica. Para algunos, la frecuencia suicida es signo inequívoco de una profunda descomposición social. Para otros, por el contrario —entre ellos el mismísimo Enrique Ferri— el suicidio es indicio de la próspera situación económica de un país y de su considerable desarrollo científico-sanitario. Ello explicaría por qué la tasa de suicidio es más alta en los países poderosamente desarrollados: en ellos la vida humana es más larga y se suicidan sobre todo los de mayor edad.

Pues bien, ¿cuál ha sido la evolución cuantitativa del suicidio en Venezuela en estos últimos años? Entre 1959 y 1968 no ha habido variación considerable. Hubo 392 suicidios en Venezuela durante 1959. Cinco años después, en 1963, la cifra apenas había ascendido a 437. Del 64 al 68 hay cierto aumento, a mi juicio no alarmante. El promedio de esos cinco años es de 567, un poco mayor que el correspondiente al aumento poblacional.

Cualquiera sea la posición que se tenga —la optimista o la pesimista— con respecto a la significación socio-criminológica del suicidio, en virtud de su escasa variación cuantitativa temporal, el fenómeno no nos ayuda a comprender mejor el acaecer venezolano.

¿Nuestra posición internacional en lo atinente al suicidio? Para 1959, la tasa venezolana era de 6 suicidios sobre 100.000 habitantes, ocupando el puesto 21 entre 24 países. La cifra mayor la alcanzó Berlín Occidental, con 35. Luego, la República Democrática Alemana con 28. El país donde menos se suicida la gente parecía ser Egipto. Su tasa no llegaba siquiera a la unidad. Era de 0.05 sobre cien mil habitantes.

Los delitos contra las personas

Y en lo atinente a los delitos contra las personas, ¿qué es lo que ha ocurrido en Venezuela durante estos últimos años? De acuerdo con las cifras oficiales, nada extraordinario ha pasado, salvo lo acontecido en 1970. El caso es que si en 1959 hubo 7.000 hechos contra las personas denunciados en toda la República, la cifra recientísima de 1970 es de 10.500 sucesos de esa naturaleza. Oscilante desde 1960 a 1967 de los 7 a los 8.000 casos, a partir del 68 se nivela en 9.000 y experimenta en el 70 un ascenso más o menos considerable, una especie de salto brusco para llegar a una frecuencia de 10.503 hechos.

Los delitos contra la propiedad

Lo de los delitos contra la propiedad es otra historia. De acuerdo con las estadísticas oficiales, en los cuatro años transcurridos entre 1960 y 1963 fueron denunciados mayor número de delitos contra la propiedad que en los años comprendidos entre el 64 y el 67. Además, las cifras del 68, del 69 y del 70, son menores que las de hace diez años. Extrañan estos números, sin duda. Distorsionan, por una parte, el evidente proceso transformativo de nuestra delincuencia, de rural a urbana, al presentar un alza en los delitos contra las personas y un descenso en aquellos contra la propiedad. Y, sobre todo, trastocan la realidad que creemos vivir y padecer los venezolanos, día a día. Mas, repito, son cifras oficiales. Ver para creer, enseña el Evangelio.

Las faltas policiales

En las detenciones por faltas policiales podemos hallar buena parte de la explicación de la problemática criminal venezolana. Alguna vez, cuando trabajaba con las estadísticas delictivas nacionales de 1964, hallé que en ese año, por cada 1.000 pobladores de Venezuela mayores de 19 años, 110 estuvieron necesariamente presos, ya como condenados, ya como procesados, ya como arrestados. Es decir, ¡¡uno por cada diez!! El diez por ciento. La proporción parece haberse mantenido dentro de semejantes constantes, debido, sobre todo, a la altísima frecuencia de detenciones por faltas policiales.

El escalofriante porcentaje significa que somos un pueblo con un capital humano creador mermado permanente en un diez por ciento. Diez por ciento que se mantiene depositado, envileciéndose, en las celdas de las cárceles, penitenciarias y correccionales, en los calabozos de los retenes policiales y en las barracas de la mal llamada Colonia de Trabajo de El Dorado. Por eso, somos un pueblo apenas todavía al noventa por ciento.

Hurgando en esas cifras de detenciones por faltas policiales, halle, sin embargo, que el coeficiente de esos detenidos bajó considerablemente de 1951 a 1962. La curva de descenso se hace más considerable si comparamos el año 1957 con los posteriores. ¿Cómo interpretar este fenómeno? ¿Qué es lo que parece haber ocurrido en la delincuencia venezolana a partir de 1957? A mi juicio, algo muy grave. Porque el descenso en la frecuencia en las faltas policiales que son, en general, hechos punibles leves, significó, en principio, el ascenso en los rubros correspondientes a los delitos propiamente dichos, tipificados en el Código Penal, particularmente los delitos contra las personas y los delitos contra la propiedad.

Expuesto en mejor forma: se ha realizado, a partir de 1958, una transferencia o sustitución criminológica de la infracción leve —falta policial— por el hecho punible de mayor gravedad. Ello significa que el ebrio gritón y pacífico de ayer, es hoy un peligroso sujeto agresivo, que el jovenzuelo travieso de otrora

es el infractor duro de ahora, que el carterista menudo y cuasi-folklórico de antaño es el implacable atracador de hogaño.

Creo que este es uno de los fenómenos más importantes. si no el más importantes, en el proceso de agravamiento colectivo de la delincuencia nacional. Porque lo alarmante en la situación actual de nuestra criminalidad, quizás no resida tanto en el número de casos, los cuales no parecen haber experimentado desmesura notable, en relación con el crecimiento poblacional y si nos atenemos a las estadísticas oficiales. La alarma se ha dado y debe darse por la gravedad de esos hechos. Gravedad manifiesta en las técnicas de ejecución, en el endurecimiento de los delincuentes y en la profesionalización industrializada del delito. Sencillamente, un cambio *cualitativo*. A mi entender, son esas características y no otras las que identifican preferentemente la evolución y el esquema actual de la delincuencia venezolana.

La droga

Al problema delictivo nacional se ha añadido en los últimos años el de las drogas. Visto desde una perspectiva predelictiva o paradelictiva, el esquema del consumo de drogas tiene relación directa con el fenómeno criminal venezolano en sí mismo. Ya se ha dicho y se viene diciendo mucho al respecto. La droga incide en el delito desde diversos ángulos: 1) El drogómano puede incurrir en delito para adquirir el tóxico. 2) Puede delinquir bajo los efectos de la consumición. 3) Puede consumir para delinquir. 1) El tráfico de drogas supone toda una compleja y poderosísima organización criminal característica.

El problema del consumo de drogas en Venezuela tiene mucho que ver con el fenómeno colectivo imitatorio de país semi-colonial. Se quiere copiar el modelo inglés y, sobre todo, el yanqui. Nuestros jóvenes consumen drogas porque los “boys” norteamericanos e ingleses también lo hacen.

Lo cierto es que la situación parece ser muy grave al respecto. Tanto, que se ha dicho que combatirla “ya es un asunto de defensa nacional”. Y las últimas

informaciones señalan que ha descendido el consumo de la marihuana, en tanto que ha ascendido casi al doble el del LSD, tóxico, como se sabe, de efectos más poderosos y alarmantes que la “yerba maldita”. Lo que es un señalamiento de la progresiva agravación del consumo de la droga en Venezuela, con todos sus concomitantes delictivos. Los que, por cierto, a mi juicio, no son mayores que los provocados, verbigracia, por el alcoholismo.

iMeses, días, horas...

Los meses de mayor frecuencia criminal en Venezuela son los que corresponden a la llamada estación *lluviosa*. En efecto. La marcha de la delincuencia nacional se apresura en abril, mayo, junio, julio, agosto, setiembre y octubre. Como quiera que la estación *lluviosa* es, paradójicamente, la más calurosa, estos son los meses en los cuales la temperatura máxima extrema mensual alcanza su grado más alto.

Los delitos “contra la honestidad y buenas costumbres”, esto es, los delitos sexuales, presentan mayor incidencia en los meses de mayo y diciembre. También se registra aumento de este tipo de hechos en los meses en los cuales se celebran las festividades del Carnaval y las solemnidades de la Semana Santa. En virtud de la índole misma de las primeras y del asueto y permanencia en playas y sitios de descanso, que trae consigo la segunda.

Durante el período de las mismas celebraciones, aumentan también los accidentes de tránsito y los delitos contra la propiedad. Los primeros, porque es mayor el volumen de vehículos en circulación. Las segundas, por haberse alejado de sus hogares los residentes.

Los meses de marzo, mayo y agosto son los preferidos en Venezuela por los suicidas. Enero, febrero, abril, noviembre y diciembre, los más desdeñados. Los delitos contra la propiedad tienen sus alzas máximas en determinadas localidades venezolanas —vinculadas a las cosechas de café y cacao—, hacia

octubre y noviembre. Pero en los estados petroleros —Zulia, Anzoátegui, Monagas, Falcón...— alcanzan su mayor ascenso en noviembre y enero.

En julio y agosto— mes de vacaciones este último— se registra en todo el país una mayor incidencia de los delitos en general. En especial, los delitos contra la propiedad. Aquellos contra las personas adquieren sus niveles más altos en agosto, setiembre y diciembre.

Son los días festivos, desde luego, los que registran mayor volumen delictivo. Y preferentemente, el de fin de semana: sábado y domingo. Esto tiene vigencia universal. En los últimos años, debido al hecho de haberse establecido en Venezuela en muchos lugares de trabajo, la semana de cinco días —de lunes a viernes— y aun el pago del salario semanal el día viernes, este día ha acusado evidente ascenso en el rubro delictivo.

En cuanto a las horas del día, es en la mañana y en la tarde cuando la curva criminal se eleva. O sea, en las horas comprendidas entre 6 y 12 de la mañana y 12 a 6 de la tarde. Más de la mitad de los delitos ocurren en Venezuela dentro de esas horas. Particularmente en los centros más poblados del país.

Capítulo III

El delito y la naturaleza venezolana

Cubierto ya el trazo somero de la *cinemática criminal* venezolana, esto es, la delincuencia andando, marchando, moviéndose a través del tiempo, digamos algo sobre la *estática criminal venezolana*. Para ello, en primer término, la *distribución horizontal* de los delitos. Esto es, la *Ecología Criminal*, vale decir, la relación entre medio ambiente físico y delito. El cordón umbilical que une el delito venezolano a la naturaleza venezolana. Mejor, la Geografía criminal venezolana. Esa Geografía que parece enseñarnos, en primer término, que existe una correlación entre nuestra delincuencia y las temperaturas más elevadas. Pero —ya lo dejó dicho un maestro del pensamiento nacional, Mariano Picón Salas—: “No calumniemos tanto al clima ni hagamos una improvisada Sociología sobre los efectos del Trópico mientras no enseñemos bien a comer y a vivir a todos nuestros campesinos”.

La costa y la montaña

Si distinguimos en el país cuatro regiones. Costa, Montaña, Llano y Río, podemos palpar cómo en nuestro mapa delictivo se cumplen leyes criminológicas fundamentales. Verbigracia: universalmente la Costa se caracteriza por la

mayor abundancia de delitos sexuales, eróticos y también por el volumen de suicidios. Ello rige en Venezuela.

Al decir Costa, nos estamos refiriendo al Arca Metropolitana de Caracas, al Departamento Vargas y a los Estados Zulia, Falcón, Yaracuy, Carabobo, Aragua y Miranda. Con un porcentaje nacional poblacional del 58,08 por ciento, la Costa venezolana detenta más del 65 por ciento de todos los suicidios registrados en el país. En el rubro homicida, apenas le corresponde un 40 por ciento.

Es norma criminológica general el sostener que la montaña es homicida. Son característicos los grandes crímenes montañosos. Decir montaña en Venezuela es señalar los Estados Táchira, Mérida, Trujillo y Lara. Con menos del veinte por ciento de la población venezolana aposentada en su seno, ocurre en nuestra montaña, en cambio, cerca del cuarenta por ciento de todos los homicidios consumados en el país. Es decir, un equivalente al doble de su población y una proporción semejante a la de la Costa, cuya población es tres veces mayor. Solamente el Estado Táchira, con un porcentaje poblacional del 5,30 por ciento, registraba hasta hace poco el 19 por ciento, esto es, la quinta parte de todos los homicidios nacionales. Esto representa una cifra mayor que la que acumulan todas las siete entidades llaneras juntas y reunidas. Recuérdese que hemos precisado que el coeficiente venezolano de homicidios sobre cada 100.000 habitantes es de 8. Pues bien, en el Táchira, era o es de 23, es decir, el triple del nacional. Y, por si fuera poco, los otros tres Estados montañosos detentan el siguiente orden, de importancia por coeficiente específico de homicidios sobre cada 100.000 habitantes: Mérida, el segundo lugar con un coeficiente de 14, Trujillo el quinto lugar con un coeficiente de 10, Lara el noveno lugar con un coeficiente de 5.

De modo que en la Costa y Montaña venezolanas sí se cumple la ley de Enrique Ferri sobre la relación inversa entre homicidio y suicidio. Esto es, que si el montañés venezolano es el que más incurre en homicidios, es también el

que menos se suicida. Y si el costeño venezolano ofrece una muy baja frecuencia homicida, es, en cambio, el que más se suicida.

La diferencia criminológica entre costa y montaña en Venezuela se hace evidente hasta en las áreas de una misma entidad nacional. Es el caso, por ejemplo, del Estado Sucre. ¿Qué ocurre en la hermosa tierra guaiquerí? En una visita que realicé al internado judicial denominado “Cárcel Pública de Cumaná”, en esa ciudad, encontré que cerca de un 80% de los detenidos allí, provienen de los distritos montañosos del estado —Ribero y Montes— y en su mayoría estaban siendo procesados por homicidios y lesiones personales. El veinte por ciento restante se distribuye entre atentados contra la propiedad y delitos sexuales. Son frecuentes el incesto, el rapto y la violación. Los autores de estos hechos son oriundos en su inmensa mayoría de los distritos costeros del estado: Sucre y Mejía. Incluso cuando uno de ellos es autor de homicidio o lesiones, hay generalmente, una causal sexual: seducción con promesa matrimonial, adulterio, estupro...

Es lo que dice un criminólogo eminente, Constancio Reinaldo de Quirós: “La isla y la costa envueltas en un ambiente naturalmente afrodisíaco, derivan en sus manifestaciones biológicas hacia los tipos de delitos sexuales; en tanto que la montaña, bien distinta en esto del mar, afirma su tendencia hacia los grandes crímenes de sangre, por su elevación, por su dureza, por su esterilidad, por el gélido ambiente en que se envuelve”.

El llano y el río

¿Por qué se caracteriza criminológicamente el llano venezolano? En los estados Apure, Barinas, Portuguesa, Cojedes, Guárico, Anzoátegui y Monagas reside, al igual que en la Montaña, una quinta parte de los habitantes de la tierra venezolana. Su criminalidad es media, es leve. Lo evidencia el predominio de detenciones por faltas policiales, proporcionalmente mayor a todas las otras áreas del país. Es, por ejemplo, dos veces mayor dicho número de

detenciones que el registrado en la Montaña. Acá, es el 12% del nacional. En el Llano, el 20%.

Y por cierto que el estado llanero de mayor incidencia homicida es Barinas. Ocupa nada menos que el tercer lugar en el país: 12 homicidios por cada 100.000 habitantes. Recuérdese que Barinas es un estado occidental llanero que está ubicado parcialmente en el piedemonte cordillerano andino. Por ello, algunos de sus poblados son montañosos. Altamira y Caldera —por ejemplo— capitales de los homicidios homónimos adscritos al Distrito Bolívar. Allí es elevada la frecuencia en homicidios. Pero como Barinas también es llano y el cuadro criminológico del llano, del gran valle, tiende a parecerse a la costa, si piedemonte arriba la delincuencia es contra las personas, piedemonte abajo es de tipo sexual, erótica. Como lo ha dicho hermosamente un escritor venezolano, Orlando Araujo, “allí están las manos que daban el amor y a veces también la muerte”.

La delincuencia llanera, en general, pone de relieve su estabilidad media, también en su porcentaje homicida. Este es casi idéntico al poblacional: entre el 18 y el 20%. Los suicidios, ligeramente más bajos: hacia el 15%.

En la región que hemos llamado de los Ríos —Estado Bolívar y territorios federales Amazonas y Delta Amacuro—, el porcentaje de suicidios es mayor que el de homicidios, lo que identifica su criminalidad como más cercana a la de la Costa que a la de la Montaña. Y se aproxima un tanto a la llanera, en cuanto registra mayor número de detenciones por faltas policiales de las que corresponderían a su población.

Margarita

La isla de Margarita integra virtualmente todo el estado Nueva Esparta. De los 1.150 km² que constituyen el área de la entidad, corresponden a Margarita 1.100 km². Los 50 km² restantes los cubren las islas de Coche y Cubagua.

Margarita es un verdadero laboratorio de experimentación criminológica. Es un caso excepcional de baja delincuencia, tanto como fuera de él. Entre 1959 y 1968, registró sólo el 1,1 por ciento de los detenidos por faltas policiales en toda la nación, a pesar de que posee el 1,19 por ciento de la población venezolana. Esto es, alrededor de 100.000. Con una densidad de población sólo superable en Venezuela por el Distrito Federal: unas 90 personas por km².

Estas son algunas cifras reveladoras: en los registros figuran sólo 15 homicidios durante los diez años comprendidos entre 1959 y 1968. Su coeficiente es de dos homicidios sobre 100.000 habitantes. Es el más bajo de Venezuela. En suicidios, detenta un récord semejante: 0,57 por ciento del total nacional. De los reclusos que se hallan en los establecimientos penitenciarios del país, los menos pertenecen justamente al estado Nueva Esparta. En la Colonia de Trabajo de El Dorado, por cierto, es difícil hallar detenido a algún margariteño.

Los margariteños son, pues, los venezolanos menos delincuentes. ¿Las causas? Podrían intentarse varias hipótesis. La primera de ellas es la excelente integración afectiva familiar, a pesar del alto número de uniones concubinarias y a la tendencia del margariteño hacia la poligamia. (Todo ello es un mentís regional a la importancia que se le asigna al matrimonio como factor preventivo del delito). Los niños nacidos como producto de esas uniones irregulares reciben de sus padres afecto y protección permanentes.

Hay, además, entre los margariteños, una espartana actitud conformista ante la carencia de bienes. Y un respeto casi sagrado por la vida humana.

La alta incidencia del contrabando en la isla quizás desempeña función compensatoria, de sustitución delictiva, en relación a su nivel criminal. No se debe olvidar, además, la baja cifra de población juvenil que reside permanentemente en Margarita. Los jóvenes están fuera de su lar nativo, bien en faenas estudiantiles o cumpliendo actividad laboral.

Y está, además, el mar, centro y fuente de trabajo para todos, patrimonio común y gran eslabón unificador de los hombres y mujeres de la Margarita.

Croquis geográfico-criminal venezolano

Algunas conclusiones generales obtenidas sobre el panorama geográfico-criminal venezolano, son las siguientes:

1) Hallé relación entre el número de homicidios y el número de expendios de licores en doce de las veinticuatro entidades nacionales estudiadas, a saber: Zulia, Arca Metropolitana de Caracas, Lara, Anzoátegui, Monagas, Yaracuy, Departamento Vargas, Nueva Esparta, Apure, Cojedes, Amazonas, Delta Amacuro. Ello evidencia cómo en Venezuela no hay relación tan directa, sólo a medias, entre el volumen de homicidios y el número de expendios de licores.

2) En cambio, la correlación entre el volumen de suicidios y el número de expendios de licores, es verdaderamente impresionante. La encontré en 19 de las 24 entidades estudiadas. Las excepciones son los estados Bolívar, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo.

3) Aparte de la alta incidencia de suicidios en el Área Metropolitana de Caracas, destaca en forma singular la frecuencia suicida en el estado Zulia. Proporcionalmente a su población, los zulianos son los venezolanos que más se suicidan.

4) La Costa es la región venezolana de mayor volumen y coeficiente de suicidios en el país. La Montaña, la región de mayor volumen y coeficiente de homicidios.

5) Sólo la Montaña ofrece un porcentaje de detenidos por faltas policiales inferior a su porcentaje poblacional.

6) La relación entre expendios de licores y accidentes de tránsito es importante. La hallé en 13 de las 22 entidades estudiadas. Estas son los estados Zulia, Carabobo, Aragua, Área Metropolitana, Lara, Mérida, Trujillo, Guárico, Anzoátegui, Nueva Esparta, Apure, Cojedes y Barinas.

7) En el Área Metropolitana de Caracas, donde se aloja la quinta parte de la población nacional, se produce, sin embargo, más de la mitad del total de la delincuencia de todo el país. De esta suerte, el Área Metropolitana de Caracas

es la entidad que ocupa el primer lugar en el país en frecuencia absoluta de homicidios, suicidios, accidentes de tránsito, faltas policiales, y número de expendios de licores. En el porcentaje poblacional por entidad, detenta igualmente, el primer puesto.

8) El porcentaje de personas detenidas por faltas policiales en la costa corre parejo al porcentaje de la misma región en suicidios.

9) En el Área Metropolitana de Caracas la parroquia Sucre es el área más criminógena de la ciudad. Encontré, por ende, mayor incidencia criminal en la zona suroeste de la ciudad. Quizás su condición más peligrosa resida en la comisión de delitos contra las personas. Hacia el Este caraqueño, la delincuencia contra la propiedad alcanza su mayor frecuencia. En el Norte y en el Sur, hay cierto equilibrio en la recurrencia de ambos tipos de delitos: contra las personas y contra la propiedad.

Capítulo IV

El costo del delito

Estimaciones autorizadas hacen ascender a 84,55 bolívares anuales lo que a cada venezolano le corresponde pagar por la inversión que el Estado hace en policías, jueces y carceleros. O sea, dicho con mayor rigor técnico, en ejecución de la ley, administración de la justicia penal y tratamiento de delincuentes. Es decir, fundamentalmente en represión. El gasto total por hora se calcula que llega a los cincuenta mil bolívares.

A estas cifras debemos añadir lo erogado para el Consejo Venezolano del Niño, la Dirección de Tránsito Terrestre, la Guardia Nacional y otras instituciones que igualmente cumplen, total o parcialmente, funciones antidelictivas de tipo represivo o preventivo. Es procedente, entonces, redondear en unos 100 bolívares “per cápita” el tributo económico que los súbditos de esta tierra pagamos anualmente a su majestad el delito.

En Italia, cada ciudadano paga 75 bolívares. En Suecia, 67. Alrededor de la mitad en Luxemburgo y Bélgica: 38 y 32 bolívares, respectivamente. Cito siete países más: Gran Bretaña, 26; Noruega, 23; Irlanda, 22; Dinamarca, 18; Holanda, 13; Francia, 6; Grecia, 2.

Tenemos los venezolanos, pues, una de las delincuencias más caras del mundo.

Las dos justicias

Si se trata de la *estática criminal* referida a la *distribución vertical* de la delincuencia, esto es, a las agrupaciones y clases sociales en relación con el delito, recuerdo siempre a uno de mis maestros lejanos: el profesor franco-rumano Vincent Stanciu. De él aprendí hace algún tiempo que el poder represivo del Estado —el poder policial, el poder judicial, el poder penológico— da la impresión de ser un cazador que ha partido para cazar fieros tigres. Al no lograrlo, y para no regresar a casa con las manos vacías, trae un camión cargado de débiles liebres inermes. Busca compensar con su cantidad, la ausencia de cualidad en la pieza cobrada. Y el pecado de la criminología, quizás su gran pecado original, reside en haber mordido desde un comienzo la manzana de estudiar sólo esas liebres, por los peligros que entraña el llegar hasta los tigres.

Es que al lado de la justicia civil y de la justicia militar, al lado de la justicia de primera instancia y de la de segunda o tercera instancia, al lado de la justicia ordinaria y de la justicia extraordinaria, existe también la justicia para los ricos y la justicia para los pobres. ¿No fue el mismísimo Shakespeare el que nos enseñó que “si el delito viste de oro se romperá en él el asta poderosa de la justicia, pero que si viste de harapos cualquier débil tablilla en manos de un enano lo podrá castigar”? Lo cierto es que los criminólogos más conspicuos del mundo sostienen que la criminalidad que pesa en un 75% en la balanza económica y aun moral de un país, permanece impune.

La delincuencia de “cuello blanco”

Por eso, si se trata de hablar de la *estática criminal* referida a la *distribución vertical* de la delincuencia, es decir, de los estamentos sociales en relación con el delito, debo agregar que hasta ahora me he referido sólo a la delincuencia llamada *aparente* y a la delincuencia llamada *legal*, esto es, la denunciada y sentenciada, respectivamente. Es la que en realidad corresponde a las clases

sociales pauperizadas y es la única que realmente se conoce porque es la única que realmente se castiga. No se trata, desde luego, de toda la *delincuencia real*.

Esta se obtiene sumando la *aparente*, la *legal* y la *oculta*. La *oculta* es la llamada *cifra negra* de la criminalidad. La que permanece impune porque sus autores pertenecen, generalmente, a los estratos superiores de la sociedad. Y lo cierto es que afecta más al país que los homicidios ocasionales, las lesiones, los hurtos, los atracos a mano armada y toda la amplia gama de la delincuencia común reprimida.

Es allí donde se encuentra la llamada “delincuencia de cuello blanco”, noción manejada por el criminólogo norteamericano Edwin Sutherland por vez primera en 1939 y que su mismo creador describió como “...la actividad ilegal desplegada por personas respetables y de clase social elevada, en relación con sus ocupaciones profesionales”.

Como apunta el criminólogo inglés Morris, “...la delincuencia está probablemente más extendida en el mundo de los negocios que en el hampa”. Pero debido a que se trata de “...hombres respetables que violan la ley —añade el mismo Morris— ellos son los mismos que figuran en ocasiones profesionales, filantrópicas y religiosas y que donan fondos para el estudio y tratamiento de los delincuentes juveniles, e introducen leyes con el fin de contrarrestar los daños del crimen”.

La delincuencia de tales ejecutores abarca la estafa continuada al consumidor, el peculado, la estafa al fisco, el contrabando, el fraude fiscal, la seducción, el tráfico de drogas y de material pornográfico, la trata de blancas, etc.

“El costo financiero del delito de cuello blanco —enseña el mismo Sutherland— es varias veces superior al costo financiero de todos los delitos que se acostumbra a considerar como problema delictivo... Un alto ejecutivo de un supermercado —añade—desfalcó en un año 600.000 dólares, cifra igual a seis veces las pérdidas anuales por quinientos hurtos y robos de tiendas en esa cadena... Aunque no se oye nunca, o casi nunca —concluye diciendo el mismo Sutherland— hablar de un ladrón de un millón de dólares, el desfalcador de

un millón de dólares ha robado poco entre los delincuentes de cuello blanco”. “¿Qué es —se pregunta Bertolt Brecht en *La Ópera de tres centavos*— una modesta ganzúa al lado de un título accionario...? ¿Qué es un atraco a un banco al lado de la fundación de ese banco...? ¿Qué es el asesinato comparado con el trabajo de oficina?”

La más reciente noción en torno al delito que permanece impune, por obra y gracia esencialmente de la procedencia socioeconómica de sus responsables, es la incorporada muy recientemente a la criminología por el autor alemán Hans Christian Helfer, quien toma el concepto de una tesis doctoral presentada en una universidad también alemana por Alfonso Bermel, en 1961. Es “el delito del caballero”.

Helfer lo considera un tipo de conducta “descarada” que a pesar de su condición delictiva o paradelictiva, goza de tolerante aceptación general. Es, si se quiere, un fenómeno de “subcultura”. Incluye los fraudes en materia de seguros, la violación de los derechos de autor, la apropiación de libros prestados, algunas infracciones de tránsito terrestre, la homosexualidad, el adulterio, la prostitución, el aborto. . .

Tanto del delito de “cuello blanco” como del “delito del caballero”, tenemos incidencias muy, muy altas en Venezuela.

Capítulo V

La represión

El delito se combate mediante la *represión* y mediante la *prevención*. La primera equivale a una labor de terapéutica social, la segunda es una tarea de profilaxis social.

La organización de la represión y de la prevención delictiva de un país constituyen su *política criminal*. Esta es una rama de la criminología que va adquiriendo categoría de disciplina autónoma.

La política criminal represiva venezolana está encomendada, desde luego, a determinados organismos policiales, judiciales y penológicos. (Advierto que me refiero y me referiré sólo a la represión de la delincuencia común, no de la llamada delincuencia política).

La represión policial venezolana parece que deja bastante que desear. Según estadísticas de alguna confiabilidad, en 1970 la Policía Técnica Judicial realizó sólo 36.704 detenciones sobre los 60.156 delitos denunciados. Y a los tribunales envió únicamente 24.988 expedientes. O sea, que concluyó sólo el 41 por ciento de los delitos que le tocó conocer.

Ocurre con frecuencia que la labor policial se transforma en foco criminógeno. Con todo el respeto que merecen personas dedicadas de buena fe a sanear nuestros organismos policiales, es necesario señalar que la mayoría de estos organismos

adolecen de fallas esenciales en lo atinente a la forma como muchos de sus integrantes creen cumplir su deber represivo y hasta preventivo.

El caso de la Policía Metropolitana es uno de los más relevantes. Difícilmente transcurre un solo día en que no aparezca en la prensa escrita, o no informe la radial o televisada, acerca de un atropello grave, de una arbitrariedad, de una brutal violación a los más elementales derechos ciudadanos, por parte de algún miembro de la Policía Metropolitana. Son casos de transgresión a las mínimas normas de respeto a la dignidad humana y a la vida misma de los habitantes. No hay que olvidar, además, que una buena parte de esos desenfrenos, jamás son conocidos públicamente.

La represión judicial parece que luce igualmente menguada. Más de una queja formulada por directivos policiales, señala cierto facilismo jurisdiccional o cierta liberalidad legal para liberar a presuntos culpables. La acusación de impunidad, de masiva impunidad, se enuncia una y otra vez como una de las causales de reproducción multiplicada del delito. Los jueces y magistrados responden ante estas cosas diciendo que ellos se han limitado a cumplir la ley.

En cuanto a la represión penológica y más exactamente la penitenciaria, ella es discutible en sí misma. El estado actual de la ciencia penológica le asigna a la vieja sanción expiatoria un carácter reeducativo. Esto es, preventivo. A ello me referiré más adelante.

Lo cierto es que, como quiera que sea, la represión ha fracasado universal y nacionalmente en la lucha contra el crimen. El viejo “fetichismo de la pena”, como decía Enrique Ferri, no ha hecho replegar los ejércitos de la criminalidad. Por el contrario, ésta ha marchado en permanente ascenso a pesar de la energía represiva puesta en práctica en todos los tiempos. Venezuela misma es el ejemplo más cercano.

Por el fracaso de la represión, surgió universalmente la teoría de la *prevención del delito*.

La prevención

Prevención significa prevenir. Lo enseña el buen Pero Grullo. Los criminólogos hablan de que “la prevención es lo que viene antes. Es aquello que, al venir antes, impide que se produzca alguna cosa”. De tal forma, que la prevención delictiva “es el conjunto de medidas que impiden el surgimiento de la delincuencia”.

Se habla de *prevención a priori* y de *prevención a posteriori*. La primera es la que se dirige a la población sana, es decir, a las personas que no han delinquirido. Esa tarea está encomendada en Venezuela esencialmente a la Dirección de Prevención del Delito. La segunda es la proyectada hacia sujetos que ya han incurrido en delito. Tal misión le corresponde en Venezuela a la Dirección de Prisiones, especialmente a través de la División de Asistencia Social Penitenciaria. Todos los organismos señalados están adscritos al Ministerio de Justicia.

Se alude, igualmente, a la *prevención directa* y a la *prevención indirecta*. Ambas pueden ser *primaria*, *secundaria* y *terciaria*. La prevención primaria equivale a la *prevención a priori*: su objetivo está dirigido a los que no han delinquirido. La secundaria y la terciaria, corresponden a la *prevención a posteriori*: el enfoque se orienta hacia los que ya han sido delincuentes.

Hay *prevención directa primaria o a priori* cuando se hace investigación y diagnóstico criminológica, cuando se cumplen campañas de profilaxis social por los medios de comunicación social o a través de unidades móviles, cuando se establecen limitaciones a la propaganda alcohólica, cuando se trata de crear conciencia acerca del daño que produce el consumo de drogas, o acerca de la necesidad de precaverse contra accidentes de tránsito. . . Inclusive, puede haber prevención —y de hecho la hay— cuando se dan a conocer las disposiciones penales que castigan determinados delitos, señalando el tipo de sanción correspondiente. O cuando se prohíbe el porte de armas. Existe incluso la Victimología, que nos trata de enseñar la forma de no caer en delito.

En Venezuela, este tipo de prevención tuvo existencia legal cuando en 1951 se creó la Comisión de Prevención de la Delincuencia. Sus alcances fueron siempre limitados y terminaron por ser absolutamente ineficaces, para no decir inexistentes. En febrero de 1970 se decreta la actual Dirección de Prevención del Delito. A escasos tres años de su nacimiento, no se puede emitir un juicio responsable sobre ella. Lo que resulta evidente es el acierto al proceder a darle nacimiento. Ya está dicho que “las cosas no son lo que son, sino lo que hacemos con ellas”. Veamos qué se hace con esta Dirección. Hasta ahora ha habido una labor de investigación bibliográfica y estadística y algunas incipientes campañas propagandísticas preventivas. Todavía no pueden aplicarse calificativos. Pero sí llama la atención la circunstancia de que esta Dirección parece haberse dedicado en forma demasiado preponderante —no sé si decir exclusiva— a una actividad preventiva contra el consumo de drogas.

En cuanto a la *prevención primaria indirecta*, ella supone toda una política de gobierno, todo un plan de la nación. Es cumplir una verdadera reforma agraria para evitar el éxodo campesino y la proliferación de *desarraigados* en las ciudades, con su secuela de delincuencia, alcoholismo, suicidio, prostitución, enfermedad mental. Es realizar una buena política de viviendas, es educación laboral y protección a la niñez. Es la formación profesional del adolescente. Es la organización de la comunidad, particularmente en las clases marginales. Es la apertura de fuentes de trabajo. Es la fundación de centros de recreación sana. Es incrementar el deporte y ofrecer todas las facilidades para su práctica... Es educación para todos. Es diversificar la economía...

Se trata, desde luego, de una tarea de generaciones, a largo plazo, pero que va obteniendo sus frutos desde el momento mismo en que se inicia.

Son los *sustitutivos penales o equivalentes de la pena* de que hablaba Ferri. Resultan más efectivos y económicos que los medios represivos. Con el dinero que se invierte en comprar una metralleta, podrían ser tratados y orientados debidamente una media docena de muchachos con trastornos de conducta.

O podría enseñárseles un oficio útil a diez o veinte zagaletones sin empleo ni profesión.

Nunca me canso de repetir la anécdota del estadista sueco a quien le preguntaron por qué el Estado de su país gastaba tanto en cuidar a los menores. “Porque —respondió— no somos lo suficiente ricos para mantener muchas cárceles de adultos”.

La *prevención primaria indirecta* se fundamenta en el principio de que el delito no es, desde luego, un ente autónomo, sino que, por el contrario, depende de todas las coordenadas sociales.

La televisión

Los medios de comunicación social pueden tener una intervención fundamental en la tarea preventiva del delito. También pueden transformarse en factor criminógeno. No tenemos cifras ni evidencias de una u otra determinación. En el caso venezolano, no creo que constituye un argumento valedero sostener que la televisión no ha intensificado la criminalidad porque a partir de su aparición en Venezuela no ha habido aumento grave de las cifras delictivas correspondientes a los años de televisión. Podría pensarse que de no haber habido televisión, la delincuencia nacional hubiese disminuido o no hubiese aumentado. Este argumento resulta tan indemostrable como su contrario.

Los establecimientos penitenciarios

Es en los establecimientos penitenciarios donde se aplica la prevención secundaria. La finalidad penológica de la reclusión no es el castigo, sino el tratamiento intramuros del delincuente para su reinserción a la vida en sociedad.

La situación de los establecimientos penitenciarios venezolanos es científica y humanamente negativa. No son cuatro, sino cinco los jinetes del apocalipsis que galopan en sus predios. A saber: el hacinamiento, la inseguridad

personal, el envilecimiento sexual, el consumo y tráfico de drogas y, sobre todo, la ociosidad.

Si de citar cifras se trata, es conveniente señalar que la capacidad de los penales venezolanos —penitenciarias, cárceles, internados judiciales, casas correccionales, colonias de trabajo— alcanzan para albergar a poco más de 10.000 internos. Sin embargo, a principios de 1973 había en ellos más de quince mil internos. De éstos, son procesados casi el ochenta por ciento. Penados, el resto: esto es, apenas un veinte por ciento, aproximadamente.

De todas esas cifras, permanece en la ociosidad del ochenta al noventa por ciento. El resultado no es difícil preverlo. Ese ocio se invierte en el tráfico y consumo de drogas, en la desnaturalización sexual, en la alimentación de la rivalidad personal.

¿Las consecuencias de tal situación? El deterioro de la personalidad del sujeto y su consiguiente infravaloración. Todo lo contrario de la finalidad del tratamiento penitenciario. De este tratamiento los internos debieran salir como Platón quería que fuesen los griegos después de veinte años de gobierno de Pericles: ni peores ni iguales, sino mejores. Muy diferente a lo que, en línea general, está ocurriendo en Venezuela.

Un aceptable régimen penitenciario debe reposar sobre estas bases: 1) Clasificación rigurosa de los internos. 2) De acuerdo con esta clasificación, la formación laboral de tales internos. 3) La instrucción de estos internos. 4) La asistencia post-carcelaria.

La clasificación de los internos es el punto de partida. Ella supone el estudio y diagnóstico previo de su personalidad y su posterior agrupación en los establecimientos y actividades que aconsejaren las conclusiones obtenidas, con vistas al mejor éxito del tratamiento readaptador.

He allí el núcleo básico sobre el cual deben reposar todo sistema y todo régimen penitenciario medianamente científicos. En Venezuela, la clasificación de los sujetos internos no ha pasado de la etapa virtualmente experimental. Creo que es sólo en el Centro Penitenciario de Valencia —la llamada Penitenciaría

de Tocuyito y más recientemente en el Centro Penitenciario de Oriente— en el penal llamado “La Pica”— donde se realiza la función previa clasificación a nivel nacional. Pero debido a las limitaciones mismas con las que se trabaja, la marcha de la tarea se cumple “a cuentagotas”. Además de que parece no estarse utilizando los resultados de esta clasificación, en el tratamiento posterior del sujeto interno.

La *formación laboral del interno*—ya desvinculada previamente por la ausencia de la oportuna clasificación— la hemos señalado como lamentable, por no decir que inexistente en escala masiva.

En cuanto a la instrucción, a la enseñanza, en general puede ser calificada de aceptable. En casi todos los establecimientos penitenciarios nacionales existe la *sección pedagógica*, la cual, innegablemente, cumple una tarea positiva, dentro de todas sus grandes deficiencias.

Sería injusto al no reconocer que en más de un ejecutivo oficial no ha existido y existe una verdadera preocupación por mejorar esta situación. Recientemente ha comenzado un ensayo que no deja de ser interesante: la creación de algo así como un centro de clasificación en el Retén e Internado Judicial de Los Flores de Catia. Allí se agrupan los sujetos estudiados en tres órdenes: alta, media y mínima peligrosidad. Son internados, respectivamente, de acuerdo con ello, en el Internado Judicial —Cárcel Modelo de Caracas—, en el mismo de Los Flores, y en el de El Junquito. También se ha hablado de una reforma total en la Colonia de Trabajo El Dorado.

Mas, en realidad, estos son pañitos calientes. El país requiere una verdadera reforma penitenciaria. Ella se puede hacer con tiempo, con dinero, y—ya lo he dicho alguna vez— sobre todo, con voluntad de hacerla. En 1958, se inició lo que pudo ser esa reforma. Se atacó el problema desde una triple perspectiva: la legal, la de edificaciones penitenciarias y la de personal penitenciario.

Por diversas razones, muchas de las cuales quizás absuelvan de responsabilidad a los mismos titulares del Despacho y a sus subalternos inmediatos, el proceso comenzado se atrofió. Se promulgó la Ley de Régimen

Penitenciario, pero no se reglamentó. La política de edificaciones penitenciarias quedó paralizada. Hace poco los venezolanos asistimos al deplorable espectáculo de leer en la prensa una disputa sostenida por miembros representativos de las comunidades de Maracay y de Barcelona, en la que el tema en discusión era cuál establecimiento penitenciario resultaba peor: el de Maracay o el de Barcelona. Por la descripción que cada “equipo” hacía de las características de “su cárcel”, los espectadores terminamos por darle la razón a los dos. Difícilmente alguna de las dos cárceles podía ser peor que la otra. Listaban empatados.

En cuanto al personal penitenciario — un establecimiento penitenciario es su personal y algo más—, existe una escuela de formación de ese personal. Esa escuela pasó, ha pasado por muchos tropiezos. Tengo entendido que en la actualidad está funcionando aceptablemente. Aun así, no creo que las promociones que egresan de ellas, estén cubriendo debidamente todo el campo de trabajo penitenciario nacional.

La prisión abierta

Un aspecto esencial de esa reforma penitenciaria nacional debe ser la creación de *prisiones abiertas*. Existen en casi todos los países del mundo. Son las cárceles sin muros, sin barrotes, ni cerraduras, sin guardias armados. Esa es su característica objetiva. La subjetiva: tratamiento penitenciario basado en la confianza, esto es, en la auto-responsabilidad del interno.

Lo que se busca con ellas es que la vida del hombre preso se parezca en lo posible a la vida del hombre libre, que el interno no sienta que se le ha alejado de su comunidad ordinaria, de su centro regular de existencia.

Por esta razón, el mote mismo de *prisión* es discutible. Se prefiere hablar de *establecimientos abiertos*. O de *instituciones abiertas*. Ellas son las llamadas a reemplazar a la prisión clásica, a la cárcel histórica.

En Venezuela podría funcionar más de una *prisión abierta*. De Suramérica, existen en Argentina y en Brasil, en Sao Paulo. Esta última es mundialmente famosa. Ya ni siquiera se cree que sea necesaria una previa y rigurosa clasificación de los sujetos elegidos para constituir su población penal. “Se han hecho experiencias —ha dicho el penólogo belga, profesor Paul Cornil— de colocar en régimen abierto a reclusos tomados al azar y sin selección alguna, y no han ocurrido dificultades mayores.”

¿Por qué no hacer en Venezuela la experiencia de una *prisión abierta*, como ensayo?

La ley de suspensión

La reforma penitenciaria nacional debería comprender todos los aspectos señalados: clasificación debida y formación laboral de los internos, edificaciones penitenciarias, mejoramiento del personal, creación de establecimientos abiertos... Esto es indispensable. Pero requiere mucho tiempo, mucho dinero y aun cuando se comenzase de una vez, el problema presente es tan grave que rebasaría los niveles de la iniciación. Piénsese en que se estima que para construir instalaciones penitenciarias suficientes como para recibir debidamente a la población penal actual del país, se necesitan unos cien millones de bolívares. Ello, sin incluir el pago de personal, servicios y otros gastos necesarios.

Todo esto ha hecho pensar que, además de la puesta en marcha de esa reforma penitenciaria, se requiere la adopción de un sistema penológico capaz de facilitar el paso a la posibilidad y apertura de esa reforma, y que a la vez signifique en sí mismo una verdadera y profunda transformación. De allí nació el *Anteproyecto de ley de suspensión del proceso y de suspensión de la pena*, que no es otra cosa que la ya vieja *probation* adaptada a nuestra realidad penal.

La vigencia de esa ley contribuirá a desahogar legal, racional y científicamente los establecimientos penitenciarios del país. Cumplirá así su cometido inicial

de ley que puede ser considerada como “de emergencia”. El anteproyecto ha sido concebido y estructurado de forma tal que ofrece amplísimo margen de seguridad sin mengua del cumplimiento de los fines que persigue. Su acción benéfica se dirigirá principalmente a los internados judiciales, donde esperan sentencia por meses y años, millares de hombres que, al fin de cuenta, muchas veces son condenados a penas de reclusión inferiores al tiempo que permanecieron privados de la libertad esperando esa condena. O son absueltos, sin que nada ni nadie los indemnice por el injusto cautiverio que sufrieron. He visto casos de hombres presos en nuestros internados judiciales que llevan cinco y —aun cuando parezca increíble— hasta diez años esperando sentencia.

De acuerdo con dicha ley de suspensión, se le otorgan mayores y mejores posibilidades de rehabilitación al delincuente primario. Si éste merece un diagnóstico favorable del equipo científico que le estudiará y si su delito no reviste carácter grave como para ameritar una alta penalidad, se le somete a un tratamiento extra-mural, es decir, en estado de libertad, por el lapso que el juez le señalare. Ese lapso puede oscilar, por ejemplo, entre los dos y los cinco años. Es el período de “prueba”. De allí lo de *probation*. Si la persona supera favorablemente ese período, se le concederá libertad plena y carecerá de antecedentes penales. Su vida no ha sido despedazada en una cárcel degradante, sino que ha podido rehacerla y enmendar el error cometido.

El sistema de la *probation* supone un paso de avance que haría adelantar a Venezuela cerca de cien años en materia penológica. El principio del estudio de la personalidad del encausado y de la individualización de la pena, tan exigido por la criminología y la petrología contemporáneas, se aplicaría por primera vez en nuestro país. Cubriríamos la deuda de un siglo de atraso que nuestras leyes penales, tienen en relación con la ciencia actual. Y nos incorporaríamos a la gran familia universal de naciones que ya han afiliado leyes como éstas a su ordenamiento jurídico, siempre con resultados definitivamente positivos en lo atinente a la prevención del delito y a la reeducación del delincuente.

La asistencia post-carcelaria

Es el último aspecto a cumplir para la estructuración de un buen régimen penitenciario. Se trata de la asistencia que se le debe prestar al hombre que ha obtenido su libertad. Es decir, al preso liberado.

Es lo que se denomina también tratamiento post-institucional del recluso. En Venezuela esto no ha existido o ha existido muy precariamente. Hubo primero un *Patronato de presos y liberados*. Ahora el organismo correspondiente se llama *División de Asistencia Social Penitenciaria*. Es a ella a quien le toca la última etapa en el tratamiento penitenciario. Últimamente se ha anunciado oficialmente la creación de *Centros de Asistencia en libertad*, con la colaboración del llamado *Voluntariado Penitenciario*. Todo tendrá como finalidad facilitarle al recién liberado las posibilidades de hallar una ocupación. Se añade en la información gubernamental que aquellos centros están o estarán integrados por equipos técnico-científicos, con la participación de psicólogos y trabajadores sociales.

Ojalá todo esto funcione. Pero con todo el respeto que merecen los ejecutivos y los subalternos que hayan tomado en serio su misión de asistencia post-institucional, el panorama venezolano al respecto continúa siendo deplorable.

¿Cuál es el problema? Que muchos de los presos liberados salen dispuestos a ganarse la vida en un trabajo honesto. Pero están de por medio los antecedentes penales. Y nadie quiere emplear a un hombre con antecedentes. Está, además, la policía. La policía que los acosa constantemente. Que los encierra una y otra vez ante la mínima sospecha. Que los apresara en cuanto ocurre cualquier delito cercano a la residencia de ellos o que de alguna manera pueda ser relacionado con ellos.

Evidentemente que en muchos casos esas medidas policiales pueden estar justificadas. Pero en otras, no. Se procede sin discriminación, apresando a hombres que tienen la mejor intención de rehacer sus vidas.

Otras veces el acoso viene de los ex-compañeros de correrías del hombre que ahora quiere regenerarse. Conozco el caso de un ex-recluso que se empleó en una bodega. No pasaron muchos días sin que llegasen los viejos conocidos. Le dijeron al portugués dueño del negocio que su nuevo empleado era un ladrón profesional. El hombre no les creyó. Entonces le amenazaron con quemarle la bodega si no lo despedía. Tuvo que hacerlo.

Experiencias semejantes vivió este sujeto por algún tiempo. No conseguía trabajo. Cuando lo conseguía, lo perdía porque la policía se lo llevaba en una redada o porque llegaban los delincuentes y amenazaban al patrono. A ellos le interesaba que él siguiese en el grupo. Con todo, nuestro hombre persistió y por obra de un verdadero milagro personal, hoy es un padre de familia que compra su pan con dinero ganado honradamente.

Todo lo dicho explica esas siete, quince o veinte entradas policiales de algunos hombres que una vez delinquieron pero que después pretendieron regenerarse. Y explica también la efectiva reincidencia de muchos de ellos.

Otra cosa es la llamada *conciencia social*. La comunidad ve como un leproso social al hombre que ha estado en prisión. No estamos educados para ayudarlo a reinsertarse en la comunidad. ¿Es que leímos en los diarios hace poco que a raíz de un incidente en un hotel capitalino, con el saldo de un herido grave, éste y sus abogados declaraban que demandarían al dueño del establecimiento porque había empleado como administrador del hotel a un ex-recluso?

Dicho en otras palabras, que la única manera de que ese hombre se ganase la vida era delinquiendo, ya que el patrono que le empicase corría el peligro de ser demandado.

Además de los centros de asistencia post-institucional que se crearen, es urgente la vigencia de una disposición legal —la cual creo está en estudio—, que reglamente el asunto de los antecedentes penales. En otros países se prevé tal circunstancia. En determinados casos, los antecedentes penales no figuran en el certificado correspondiente del sujeto. Todo está sometido, desde luego, a requisitos y condiciones establecidas.

Pero evidentemente, esta disposición constituye una buena fórmula expeditiva para facilitarle al preso liberado las posibilidades de reemprender una vida útil sin esa *capitis diminutio* que son los antecedentes penales.

Punto final

Tal es el panorama general de la delincuencia venezolana en su dinamismo histórico y espacial y en su contexto contemporáneo. Tal es el panorama de la política criminal represiva y preventiva que se ha aplicado y que se aplica en Venezuela.

Insistamos en la prevención del delito como el aporte más efectivo que podamos hacer para combatirlo. En la faena preventiva se conserva la llave que guarda los secretos de los mejores logros en la lucha contra el crimen. Pero no se piense en la desaparición final de éste. Ya Durkheim enseñaba hace medio siglo que tan anormal era una sociedad con exceso delictivo como lo sería con ausencia del delito. Ferri sostuvo siempre que lo grave es la sobresaturación criminal. Pero que la saturación criminal es normal en los organismos sociales contemporáneos. Lo que resulta necesario es lograr su control, reduciéndole a los límites estrictamente normales y disminuyéndola hasta donde sea posible.

A fin de cuentas, en el mejor de los mundos posibles, el delito seguirá al hombre, como la sombra sigue al cuerpo.

Bibliografía

AGUILAR, MADWSLEY, Andrés. *La delincuencia en Venezuela. Su Prevención*, 1961. 85 pp.

AMARISTA, Dr. Félix José. *El perfil del delincuente*. Caracas, 1968, 77 pp.

ARCAYA U., Pedro M. *El Cabildo de Caracas*, Ediciones del Cuatricentenario de Caracas. Edit. Arte. Caracas. 1965. 158 pp.

CANESTRI, Francisco — Tenerife. José Antonio. *Planificación nacional de edificaciones penitenciarias*. Caracas. 1964. (Publicación multigrafiada).

Caracas. Plano directorio. Interamericana Técnica. Caracas.

CARRANCÁ Y TRUJILLO, Raúl. *Principios de Sociología Criminal y de Derecho Penal*. México. 1955. 1 vol. 248 pp.

Código Penal — Ley de Reforma Parcial del Código Penal. Caracas. Imprenta Nacional. 1964, 225 pp.

Constitución Nacional. Ediciones de la Caja de Trabajo Penitenciario. Caracas. 1961. 86 pp.

CUELLO CALÓN, Eugenio. *La moderna penología*. Vol. I — Bosch. Casa Editorial Barcelona, España. 1958, 1 vol. 700 pp.

DE ARMAS CHITTY, J. A. *Caracas. Origen y trayecto de una ciudad*. Fundación Creóle. Caracas. 1967, 2 vol. 278 pp. II, 218 pp.

Diario "El Mundo". Caracas.

Diario "El Nacional". Caracas.

Diario "El Universal". Caracas.

Diario "La Religión". Caracas.

Diario "La Tarde". Caracas.

DÍAZ SÁNCHEZ, Ramón. *Obras Selectas*. Ediciones Edime. Madrid. Caracas. 1967. 1.547 pp.

DÍAZ RANGEL, Eleazar. *Reportajes*, Caracas. 1965. 74 pp.

Estatuto de Menores. Imprenta Nacional, Caracas, 1950. 53 pp.

FEBRES CORDERO, Julio. *La fundación de Caracas*, Cuatricentenario de Caracas. Imprenta Municipal de Caracas, Caracas. 1965, 103 pp.

FONTIVEROS, Alfonso. *Factores predominantes de la criminalidad en Venezuela y sus bases estadísticas*. Caracas, 1956. (Publicación multigráfica).

GARCÍA ITURBE, Amoldo. *Bibliografía venezolana sobre criminología*. Caracas, 1970 (sin numerar).

Id. *La delincuencia y el delincuente*. Monte Ávila Editores. Caracas. 1973. 1 vol. 347 pp.

GIL FORTOUL, José. *Historia Constitucional de Venezuela*. Ediciones Sales. Caracas, 1964. 3 vols. III, 460 pp.

GÓMEZ GRILLO, Elio. *Introducción a la Criminología (con especial referencia al medio venezolano)*. Imprenta Universitaria, Caracas, 1966, 460 pp.

Id. *_Hora de Audiencia*. Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela. Caracas. 1970, 446 pp.

Id. *La delincuencia en Caracas*. Universidad del Zulia. Facultad de Humanida-

des y Educación. Maracaibo, 1971, 197 pp.

HERRERA LUQUE, Francisco. *Los viajeros de Indias*. Monte Avila Editores C. A. Caracas, 1970. 1 vol. 507 pp.

IRAZÁBAL, Carlos. *Hacia la democracia*. Pensamiento Vivo, Caracas. 1 vol. 238 pp.

Ley de Régimen Penitenciario. Tipografía La Torre. Caracas. 29 pp.

Ley sobre vagos y maleantes. Tipografía La Torre, Caracas, 10 pp.

MAYORCA L., Juan Manuel. *Criminología*, 2 vols. 1. Ediciones del Ministerio de Educación. Caracas, 1970, 227 pp. 2. Gráficas Edición de Arte, C. A. Caracas. 1971, 233 pp.

MAZA ZAVALA, D. F. *Condiciones Especiales del Área Metropolitana de Caracas para su industrialización*. Ediciones del Cuatricentenario de Caracas. Caracas, 1966, 145 pp.

MENDOZA, Doctor José Rafael. *Estudio de Sociología Criminal Venezolana*. Caracas, 1952, 58 pp.

Id. *Curso de criminología*. Empresa El Cojo S. A. Caracas. 1970. 1 vol. 701 pp.

Id. Curso de Derecho Penal Venezolano. Parte General. Empresa El Cojo. Caracas, Gráficas Letra. Madrid, 1960-61- 63. 3 vols. I. 453 pp.; II. 319 pp.; III, 382 pp.

Id. Parte especial. Empresa El Cojo. Caracas. 1957, 564 pp.

MENESES, Guillermo. *Libro de Caracas*, publicación del Concejo Municipal del Distrito Federal. Caracas. 1967. 335 pp.

MICHELENA, Eduardo. *Vida Caraqueña*. Madrid, 1965, 311 pp.

Ministerio de Comunicaciones. Dirección de Tránsito Terrestre. Departamento de Estadísticas. *Anuario Estadístico del Tránsito Terrestre*. 1966. Caracas, 1968.

Ministerio de Fomento. Dirección Nacional de Estadística y Censos Naciona-

les. *Proyección de la población de Venezuela*. Caracas. 1963, 61 pp.

Id. *División político-territorial de la República*. Empresa El Cojo. Caracas. 1961. 144 pp.

Id. IX Censo Nacional de Población. *Resultados preliminares por Distritos y Municipios*. Caracas, 1962, 47 pp. (Publicación multigráfica).

Id. Id. *Resultados preliminares por centros poblados*. (Número y tamaño). Caracas, 1962, 63 pp. (Publicación multi-gráfica).

Id. Resultados preliminares del crecimiento de los centros poblados y su distribución por tamaño. Caracas. 88 pp. (Publicación multigráfica).

Ministerio de Justicia. Memoria y Cuenta 1962. Tipografía "Vargas". Caracas, 1963, 519 pp.

Id. Comisión de Prevención de la Delincuencia. Servicio de Estadística. *Estadística de Homicidios en hechos de sangre en Venezuela 1951-1964*. Caracas. 1965. (Publicación multigráfica).

Id. *Homicidios en hechos de sangre registrados en Venezuela*. Caracas. 1968. 4 pp. (Publicación multigráfica).

Id. *Estadística de alcoholismo en Venezuela 1951-1966*. Caracas. 1967. (Publicación multigráfica).

Id. *Hechos de sangre graves registrados en el Área Metropolitana de Caracas durante los años 1959-62*. Caracas, 1963, pp. (Publicación multigráfica).

Id. *Estadística de homicidios en hechos de sangre en Venezuela. 1951-1964*. Caracas. 1965. (Publicación multigráfica).

Id. *Homicidios en hechos de sangre registrados en Venezuela durante los años 1951-1965*. Caracas, 1966. 1 p. (Publicación multigráfica).

Id. *Coefficientes por cada cien mil habitantes de los homicidios en hechos de sangre registrados en Venezuela durante los años 1951-1964*. Caracas. 1965. 1 p. (Publicación multigráfica).

MORALES, Mireya. *Historia del delito en Caracas*. Caracas. 1966. (Trabajo

inédito).

MUJICA, Héctor; Carrera Damas, Germán; Maza Zavala, D. F.; Silva Michelena, José Agustín. *Venezuela 1º*. Imprenta Universitaria. Caracas. 1963. (Páginas sin numerar).

Naciones Unidas. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. *Trabajo penitenciario*. Nueva York. 1955. 1 vol. 112 pp.

NAZOA, Aquiles. *Caracas física y espiritual*. Edición especial del Círculo Musical. Colección "Caracas 400 años", 144 pp.

NEUMAN, Elías. *Prisión abierta*. Ediciones De Palma, Buenos Aires. 1962. 1 vol. 609 pp.

NÚÑEZ, Enrique Bernardo. *La ciudad de los techos rojos*. Ediciones Edime. Caracas-Madrid. 1963, 177 pp.

PELÁEZ, Michelángelo. *Introducción al estudio de la criminología*. Ediciones De Palma. Buenos Aires. 1966. 1 vol. 211 pp.

PERAZZO, Nicolás. Caracas y sus setenta mil delincuentes. Diario *El Mundo*. Caracas. 24 de abril de 1967.

PICÓN SALAS, Mariano. *Obras selectas*. Ediciones Edime. Madrid-Caracas. 1962, 1.465 pp.

PLAZA MÁRQUEZ, Rodolfo. *Doctrina y Acción del Cuerpo Técnico de Policía Judicial. 1958-1962-1965-1966*. Empresa El Cojo. Caracas, 1965, 252 pp.

Quaderni di criminología clínica. Roma.

QUIRÓS, Constantino Bernaldo de. *Criminología*. Edit. José M. Cajica Jr. Puebla, México, 1955, 403 pp.

Id. *Panorama de criminología*. Edit. José M. Cajica, México, 1948. 1 vol. 159 pp.

QUIRÓS, Cuarón Alfonso. *Asaltos a bancos en Venezuela y América*. México. 1964, 260 pp.

RADZINOWICZ, León. *Ideología e criminalità. Uno studio del delitto nel suo contesto storico e sociale*. Dott. A. Gluffre Editore. Milano, 1968. (Traduzione di Franco Ferracutti). 139 pp.

Revue de Science criminelle et de droit penal comparé. París.

Revista Elite. Caracas.

Revista Momento. Caracas.

Revista Relación Criminológica. Valencia. Venezuela.

Revista Venezolana de Derecho Penal y Criminología. Caracas.

RICOVERY LÓPEZ, Domingo. *Razón estadística de cuatro problemas sociales en Venezuela. 1951-1961*. Caracas. 1962. (Publicación multigrafiada).

RÍSQUEZ, Fernando. *Delincuencia femenina venezolana. Cárcel y Penitenciaría de Los Teques, Edo. Miranda 1959*. Edición Bilingüe: español-inglés. 454 y 319 pp. respectivamente.

ROLAS, Arístides. *Crónicas de Caracas*. Antología. Ediciones Nuevo Mundo. Lima, Bogotá. Caracas, México, La Habana. 1965, 139 pp.

ROMERO BRICEÑO, Mauro. *La delincuencia en Venezuela. Sus principales causas*. Caracas. 1959, 85 pp.

SÁNCHEZ PELÁEZ, Abel. *Psiquiatría y delito*. Pensamiento Vivo. C. A. Caracas, 1961. 1 vol. 116 pp.

Id. *Conducta social del venezolano*. Pensamiento Vivo, C. A. Editores. Caracas. 1962. 134 pp.

Id. *El crimen inconsciente*. Monte Ávila Editores. C. A. Caracas, 1969. 1 vol. 257 pp.

SISO MARTÍNEZ, J. M. *Historia de Venezuela*. Editorial "Yocoima". Venezuela-México, 1956, 654 pp.

STANCIU, V. V. *La criminalité a París*. Centro Nacional de la recherche scientifique, París, 1968, 361 pp.

SZABO, Denis. *Crimes et villes*. Editions Cujas, 1960, 242 pp.

TELLO, Jaime. *Historia Natural de Caracas*. Ediciones del Concejo Municipal del Distrito Federal. Caracas, 1968, 323 pp.

UNDA BRICEÑO, Dr. Hugo y Ricovery López, Domingo. *Bases para un estudio criminológico del Departamento Libertador del Distrito Federal, años 1951-1953*. Ediciones del Ministerio de Justicia. Caracas, 1955, 84 pp.

Universidad Central de Venezuela. Estudio de Caracas, *Historia, tecnología, economía y trabajo*. Ediciones de la Biblioteca, imprenta Universitaria, Caracas, 1967. 2 vols. 1.109 pp.

Id. *Cómo utilizan los caraqueños el tiempo libre*. Ediciones del Cuatricentenario de Caracas. Caracas, 1966. 89

USLAR PIETRI, Arturo. Discurso de orden. Sesión solemne del 25 de julio de 1967, día del Cuatricentenario de Caracas. Concejo Municipal del Distrito Federal. Caracas, 1967, 22 pp.

Id. *Sumario de Economía Venezolana. Para alivio de estudiantes*. Fundación Eugenio Mendoza. Caracas, 1958, 295 pp.

Id. *Tierra venezolana*. Ediciones del Ministerio de Educación. Caracas, 1965, 256 pp.

VETHENCOURT, Dr. José Luis. Foro. Diario *El Nacional*. Caracas, 8 de enero de 1968.

Id. *Resúmenes psiquiátricos*. Dirección de Prisiones del Ministerio de Justicia. Caracas. 1957, 614 pp.

VILA, Marco Aurelio. *Área Metropolitana de Caracas*. Ediciones del Cuatricentenario de Caracas. Caracas, 1965, 161 pp.

Id. *Geografía de Venezuela*. Fundación Eugenio Mendoza. Caracas. 1962, 454 pp.

VILLALBA, Carlos; Casalta, Henri. *Prisiones y Conducta*. Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela. Caracas. 1968. 1 vol. 132 pp.

VON HENTIG, Hans. La Pena. Espasa Calpe S. A. Madrid. 2 vis. Vol. I. 1967, 471 pp. — Vol. II, 1968, 461 pp.

WOLFGAN, Marvin F. y Ferracutti, Franco. *La subcultura de la videncia, hacia una teoría criminológica*. Fondo de Cultura Económica, México, 1971. 1 vol. 382 pp.

Apunte sobre la delincuencia y la cárcel
en la literatura venezolana

A manera de explicación

Entrego ahora este muy modesto *Apunte...* sobre el tratamiento que le dan a la delincuencia y a la cárcel ocho novelistas venezolanos, en doce de sus novelas. De esos ocho novelistas -Eduardo Blanco, Manuel Díaz Rodríguez, Rómulo Gallegos, José Rafael Pocaterra, Ramón Díaz Sánchez, Antonio Arráiz, Miguel Otero Silva y Guillermo Meneses- he elegido una novela de cada uno, salvo de Guillermo Meneses, de quien he trabajado cinco novelas.

La selección de estos ocho autores no es fortuita. Todos ellos son, de una u otra forma, clásicos de nuestras letras, y todos publicaron estas novelas no más allá de la década de los setenta, límite cronológico sobre el cual he trabajado. El haber tomado cinco obras de Meneses y una sola de los demás narradores, tampoco es fortuito del todo. Es que Meneses trata en sus libros el delito —y la cárcel en *Canción de negros*- en forma más insistente y reiterativa que los otros. Así me parece, al menos.

No ambiciono nada extraordinario con la publicación de este breve volumen, el cual creo, después de todo, inicia un género de comentario crítico no existente en Venezuela, como es el tratar de interpretar criminológica y penitenciarmente el tratamiento que al delito y a la cárcel le asignan en sus obras nuestros escritores.

Además del *Apunte* sobre ellos, añadido otro en torno a los poemas carcelarios de Andrés Eloy Blanco, e incorporo un testimonio de un autor joven, Carlos López y la alusión al trabajo teatral *El juicio del siglo* de Fernando Gómez. A manera de introducción, intento una visión general del tratamiento de la cárcel en nuestra literatura.

La mayoría de estos trabajos han aparecido en mis columnas periodísticas de los diarios *El Nacional* y *El Globo* de Caracas y/o en revistas y publicaciones varias. Figuran acá, sin embargo, en general, con algunas modificaciones de cierta importancia.

El libro se lo dedico a Rafael Caldera y lo publico expresa y justamente después de concluir su mandato como jefe de Estado, para evitar así cualquier interpretación malentendida. Porque la dedicatoria es para quien fuera mi inolvidable profesor en las aulas de la UCV, como catedrático de la asignatura Sociología Jurídica y del seminario «Elementos sociales en la novela venezolana», que él fundara. Este último inspiró estas páginas. He dicho mi profesor Rafael Caldera y más bien debiera haber hablado de mi maestro Rafael Caldera, porque a él le debo enseñanzas, orientaciones y consejos universitarios.

Reciba el maestro esta dedicatoria, como el testimonio de reconocimiento de un viejo discípulo que, entre las evocaciones de su vida universitaria, conserva para él la gratitud, el cariño y el respeto que le profesé cuando era estudiante de sus «Elementos sociales en la novela venezolana».

ELIO GÓMEZ GRILLO

CARACAS, 1999

*Para mi profesor Rafael Caldera, en recuerdo
de aquel inolvidable seminario «Elementos sociales
en la novela venezolana», que el creara y dirigiera
y a cuyo calor nacieron las primeras inquietudes
que inspiraron estas páginas.*

Introducción general

Autores y títulos

La cárcel ha aparecido en la literatura venezolana especialmente vinculada al testimonio político. A pesar de la «venezolana libertad de estar preso» de la que habló nuestro escritor Joaquín Gabaldón Márquez, y del «Desconfíe Ud. del venezolano que haya llegado a los treinta años sin haber estado nunca preso», que solía decir el fundador del diario *El Nacional*, don Henrique Otero Viscarrondo, aludiendo a la represión permanentemente desatada sobre nuestros luchadores políticos, es a partir de la década de los 70 cuando la bibliografía nacional comienza a nutrirse con los relatos de los presos comunes.

Hasta entonces, quizás la única novela relevante escrita en Venezuela por un autor venezolano sobre la cárcel y sus delincuentes comunes, es *Puros hombres*, de Antonio Arráiz, publicada, en su primera edición, en 1938. Los personajes centrales son los reclusos de una mazmorra gomecista, presumiblemente el penal de «Las Tres Torres» en Barquisimeto. Del resto, nuestra literatura narrativa ronda los penales en actitud de diario, de autobiografía, de cuento, de crónica, de novela, pero fundamentalmente con referencia al preso político. Quizás el primer gran libro venezolano con el que podría abrirse el catálogo sea la *Autobiografía* del prócer José Antonio Páez; y el último, el valioso diario que de su

encarcelamiento en la cárcel Modelo de Caracas publicó el dirigente político venezolano Antonio García Ponce, con el título de *Los presos de la cárcel Modelo*.

Entre uno y otro título la enumeración resulta abundante. Las Memorias de un venezolano de la decadencia, de José Rafael Pocaterra es de lo mejor del género dentro y fuera de Venezuela y de Latinoamérica. Allí Pocaterra, enseña sus garras, sus colmillos, su genio literario y su pasión venezolana. El general Antonio Paredes ofrece su perfil espartano en un *Diario de cárcel*. El noble luchador político Alberto Ravell desgaja su grandeza de último gran romántico de la política venezolana en dos vibrantes, hermosos libros-diarios carcelarios: *Estampas y Humanidad*. Miguel Otero Silva, poeta y novelista, quien ya había publicado con Rómulo Betancourt un panfleto político juvenil: *En las huellas de la pezuña*, introduce el tema de la cárcel en las páginas de tres de sus novelas: *Fiebre*, *La muerte de Honorio* y *Cuando quiero llorar no lloro*, y en un cuento virtualmente desconocido: «Miéntame la madre», llevado al teatro con otro título, por el dramaturgo Luis Peraza.

Otros escritores de la generación de 1928, a la que pertenece Otero Silva y en cierta forma Antonio Arráiz, insisten en incorporar trazos y trozos carcelarios en sus obras, sobre todo los que como estudiantes protestatarios fueron inquilinos de calabozos. Es el caso de Nelson Himiob con *La carretera*; de Juan Oropesa con *Fronteras*; del mismo Antonio Arráiz, quien reitera el tema en *Todos iban desorientados*; de Guillermo Meneses con *El falso cuaderno de Narciso Espejo*, novela que por cierto señala un importantísimo hito literario en la historia de la narrativa venezolana. En *Canción de negros*, la primera novela de Meneses -escrita en 1932 y publicada en 1934-, aparece la cárcel, ampliamente, con sus presos comunes.

No es frecuente que autor y actor de hechos históricos sean la misma persona. Tal privilegiada circunstancia histórica se prodiga abundantemente en muchos de los integrantes de la generación estudiantil venezolana de 1928, que participaron en la protesta cívica y en el levantamiento armado contra la tiranía de Juan Vicente Gómez. Además de los ya citados, es necesario añadir los autores de dos libros-diarios que constituyen una crónica o relato de las

vicisitudes sufridas por ellos durante su permanencia carcelaria. Esas obras son: *En la prisión* de Pedro Nolasco Pereira y *La respuesta del Destino* o *La Rotunda por dentro* de Alejandro Trujillo. Posteriormente, Manuel Acosta Silva publicó sus *Historias del 28*. El mismo Arturo Uslar Pietri, la figura literaria más realizada de la generación de 1928, cierra *Las lanzas coloradas*, con Presentación Campos, el personaje central de la obra, en un calabozo: «...preso y herido en aquella cueva...», y abre la novela *Un retrato en la Geografía* con el general Diego Collado también prisionero, «...tendido solo, en una tabla sobre el piso...». Además de que en sus cuentos «Barrabás» y «El baile del tambor» se encienden, desde sus primeras líneas, las luces mortecinas de sendos calabozos que bañan de resplandor carcelario la incómoda atmósfera -bíblica la una, nacional la otra- de ambos relatos.

El testimonio político carcelario

El maestro de periodistas Leoncio Martínez, «Leo», entona desde su calabozo, en la cárcel «La Rotunda», su «Balada del preso insomne»:

Estoy pensando en exilarme,
 en marcharme lejos de aquí
 a otra tierra donde goce
 las libertades de vivir

A su lado, vecino de hermandad y de celda, Francisco Pimentel, «Job Pim», el gran poeta y humorista, prorrumpe en un adolorido «Dios nos saque con vida de esta tumba...», un día de año nuevo. Otro poeta, Alfredo Arvelo Larri-va, en su prisión del castillo de San Carlos, eleva sus *Sones graves y otros sones en presencia del porvenir*.

Incluso, grandes figuras de nuestra literatura produjeron en la cárcel algunos de sus mejores trabajos. Andrés Eloy Blanco, el incomparable poeta popular, escribió dos de sus libros mientras estuvo recluido en las cárceles del gomecismo. Es el caso de *Barco de piedra* y *Baedeker 2000*. Hasta una obra de teatro

produjo durante su cautiverio: «Todo está igual» porque «El teatro y la cárcel -dice- son tan parecidos». Antes, el múltiple y restallante Rufino Blanco Fombona había cantado y contado su experiencia de preso en *Cantos de la prisión y del destierro* y en *Diario de mi vida*, además de que su novela *El hombre de hierro* fue escrita en un calabozo de la cárcel de Ciudad Bolívar.

Todos estos autores escribieron desde la cárcel y sobre la cárcel. La obra más definitivamente testimonial del género es *Prisiones de Venezuela*, publicada, en su primera edición, en Colombia en 1935, la cual trata de la vida y la muerte -increíbles- en dos penales venezolanos durante el gobierno gomecista. Los penales son La Rotunda de Caracas y el Castillo Libertador de Puerto Cabello. Los autores serían posteriormente figuras importantes en la vida política e intelectual venezolana: Jovito Villalba, Miguel Otero Silva, «Kotepa» Delgado, Fernando Key Sánchez, Manolo García Maldonado. *Prisiones de Venezuela* es una obra muy cercana a las *Memorias...* de Pocaterra.

Con posterioridad al término de la tiranía gomecista, J.A. Cova insistirá en el género con *Entre barrotes*, que es también un diario carcelario. Cova fue director de diarios, historiador y editor. Otro testimonio prisional es el del ilustre escritor Enrique Bernardo Núñez, quien fuera cronista de la ciudad de Caracas. El trabajo se llama *El garage*, que es el nombre del retén donde el escritor estuvo detenido. La publicación es de 1940.

Todo lo reseñado hasta acá cubre el primer tercio del siglo XX venezolano, salvo la *Autobiografía* de Páez, que es del siglo pasado. Sólo los trabajos de Cova y Núñez son ligeramente posteriores a los otros. De paso, añado una referencia curiosa. Se habla de una novela llamada *El infiernito*, que habla de la vida en la cárcel venezolana, publicada hacia 1870 y cuyo autor sería el general Félix E. Bigott, de quien menciona el escritor Santiago Key Ayala algunas obras «colosales» por lo pantagruélicas -que desdican, por cierto, del diminutivo infiernito-, como la *Teoría e historia de la música*, que trata desde las primeras inmigraciones de los fenicios a Grecia, la *Historia filosófica de Venezuela*, y una *Gramática Latina* de diez volúmenes con quinientas páginas cada uno.

En 1942, el escritor y poeta Manuel Rodríguez Cárdenas obtiene el premio Tamanaco en el segundo concurso de cuentos nacionales promovido por la revista caraqueña *Fantoques*, con el cuento «Desamparo», el cual consiste en el monólogo de un delincuente ante el tribunal que le juzga. El jurado lo integraba, entre otros, Rómulo Gallegos.

La reiteración del testimonio político carcelario continuará después del derrocamiento de la dictadura del general Marcos Pérez Jiménez con: *Se llamaba SN* y *Guasina* de José Vicente Abreu. Después aparecerá -estamos ya en la década de los 60- *Campamento antiguerrillero* de Juan Labana Cordero. Posteriormente *El túnel* del San Carlos, de Guillermo Garría Ponce y *Después del túnel*, de Diego Salazar. Antes de estos dos túneles, Ángel R. Guevara había publicado *Los cachorros del Pentágono*, Eduardo Liendo, *Los topes* y Emilio Saro, *Tacarigua. Novela histórica*. En la misma línea aparecerá *La tortura*, publicada bajo el seudónimo de Pablo Sulbarán.

Todo esto, en una u otra forma, está referido a la cárcel política. Del preso común hasta este momento: nada relevante, nada significativo. En el teatro venezolano hay asomos más directos del tratamiento literario del recluso común. Es el caso, por ejemplo, de Román Chalbaud, primero en su obra *Sagrado y obsceno*; y después, con impresionante perspicacia sociocriminológica, en *La quema de Judas*. También Rodolfo Santana en dramas como *El sitio* y *La muerte de Alfredo Gris*. Manuel Rodríguez Cárdenas llevó a la danza su creación *Negra, la mala intención*, que baila magistralmente Yolanda Moreno con la colaboración de Manuel Moros. Se trata del violento final de Faustino Parra, el famoso bandolero yaracuyano.

A partir de los años 70

A partir de la década de los 70 se produce en Venezuela el *boom* de la literatura del preso común. Alguna vez lo llamé el tercer *boom* ya que primero fue el *boom* de la novela latinoamericana. Después el *boom* criminológico venezolano,

ya entrada la década de los sesenta. Esa literatura de la delincuencia común encarcelada que comienza a desarrollarse en Venezuela hace escasamente poco más de veinte años, seguramente tiene sus antecedentes más cercanos en *A sangre fría*, el *best-seller* de Truman Capote que narra el exterminio criminal de la familia Clutter. Capote logró una obra maestra de *non fiction* manejando una sistemática diferente a la usada por André Gide cuando cocinó en *Las cavas del Vaticano* un argumento muy semejante. Después vino *Papillón*, posteriormente *Cuando quiero llorar no lloro*, de Miguel Otero Silva y luego *El Padrino* de Mario Puzo.

El gran aldabonazo testimonial del preso lo produce el estruendo del libro *Retén de Catia*. Este es el nombre de un tenebroso penal caraqueño. Un ex recluso del antro escribe un libro directo, vivencial, donde cuenta lo que allí miró, lo que allí oyó, lo que allí padeció. El país entero se estremeció ante la denuncia. En una nación medianamente exigente el libro hubiese producido una crisis de gobierno. En Venezuela lo que produjo fueron ediciones y reediciones que todavía se leen y se venden, y que convirtieron al desconocido Juan Sebastián Aldana -seudónimo bajo el cual se escondió el nombre del autor- en el fenómeno más impresionante de la literatura testimonial venezolana. Personalmente no he conocido todavía a ningún estudiante universitario venezolano que no haya leído *Retén de Catia*. Y no puedo decir nada semejante de ningún otro libro.

Algo parecido ocurriría inmediatamente después con *Soy un delincuente*, supuesto relato autobiográfico de Francisco Brizuela, y cuya autoría, en realidad, está muy cercanamente vinculada a la de *Retén de Catia*. La vida delictiva y prisional del autor -personaje realmente muerto ya y disfrazado con seudónimo- atrajo igualmente la atención de la gran masa lectora y los tirajes se sucedieron uno tras otro. Hasta un film, que también fue todo un éxito de taquilla, produjo el libro.

Los *40 años en el delito*, que constituyeron las «memorias» del «cumanés» Félix Vargas Chacón y los «cuentos» que Alfredo Alvarado, «El Rey del Joropo»

le narró a un escritor amigo, fueron los dos testimonios autobiográficos siguientes en los cuales aparecen versiones y visiones episódicas del régimen penitenciario vivido por sus autores.

La fuga en helicóptero del penal mexicano de Santa Marta de Acatitla, consumada en 1971 por el norteamericano Joel David Kaplan y el venezolano Carlos Confieras Castro, permitió que cada uno de los «helifugados» escribiese su libro y lo publicase. Ambas obras fueron *best-sellers* en México. El de Kaplan, también en los Estados Unidos. El de Contreras lo fue igualmente en Venezuela.

En 1974 aparecieron en Venezuela dos libros que también abordan el tema penitenciario. Uno es *Tacarigua. Novela histórica*, de Emilio Saro. El título es el nombre de la isla donde en unión de otros presos políticos estuvo recluido el autor. Tacarigua es la misma tristemente célebre Isla del Burro, de largo, sostenido ancestro en la historia del penitenciarismo venezolano. El otro libro es *Biografía con destino. Internado del Consejo Venezolano del Niño. Antesala del delito* de R.A. Rodríguez. El título se explica por sí mismo. El autor es un ex interno de los institutos de readaptación de menores del Estado venezolano. Ambas obras son testimoniales.

Posteriormente Pedro Rafael Serrano Toro, «Barrabás», famoso ex delincuente venezolano, el más célebre del país en los últimos veinticinco años de historia criminal nacional, publicó algunos testimonios novelados bajo el título *Si no te apartas, te mato*. Y con el nombre de Jon Calletano Franco apareció *Cárcel Modelo-Máxima seguridad*, también ya bastante entrada la década de los 70, al igual que el libro de Serrano Toro. Diego Salazar publica *Los últimos días de Pérez Jiménez* en 1978. Y una religiosa entregada con fervor a la causa penitenciaria, recopiló un grupo de relatos, cuentos, poemas, pinturas de presos, que se publicaron con el hermoso título de *Los presos también sueñan*, que son, como lo dice la contracarátula del libro, «cuentos de la cárcel, escritos e ilustrados por los propios presos». La religiosa se llama Marita King. Tuve el honor de ser el prologoísta. Carlos López publicó en 1996 sus *Relatos de la*

prisión, los cuales están muy bien escritos. Cierro con Alexis Rosas y su libro *Grupo especial* que, incluso, desborda el tema carcelario.

Concluyo con una referencia breve. Cuando tuvimos bajo nuestra responsabilidad la Dirección de Cultura de la Universidad Central de Venezuela, se nos ocurrió crear un concurso literario con periodicidad anual, para los reclusos de los establecimientos penitenciarios venezolanos. Se recibieron una y otra vez decenas de trabajos. En el primer año de concurso el galardón de poesía se compartió entre los reclusos Ricardo Oliva y Douglas de Jesús García, ambos internos, en aquel entonces, en la cárcel Modelo de Caracas. *Qué de los colores* se tituló el poemario de Oliva. Una muestra de sus versos es ésta:

Sí, brisa: azótame el rostro
 Mi mueca, mi pelo, mi risa...
 Aviva la lumbre que vive en nosotros
 Dispersa la tierra con polvo de oro
 e irrita mis ojos para bendecirte

El primer poema del libro de Douglas de Jesús García se llama «Sí que lo son». Dice:

La muerte
 Siempre es cosa de primera vez
 Nunca se sabe

Otros de sus versos son:

Yo te recuerdo en Blue Jeans
 Dando disculpas en inglés a un policía de Jajó

O bien:

No es mi ventana
 Ni es el sol
 He descubierto
 que es un reflector
 en la garita mayor

I

La delincuencia y la cárcel en la novela venezolana

***Zárate*, de Eduardo Blanco¹**

Zárate, de Eduardo Blanco es la historia de Santos Zárate, el «insigne bandido», el «terrible salteador» -así le llama el novelista- de la selva de Güere, en los valles de Aragua, entre Turmero y Maracay. Es un personaje de ficción que el autor ubica en la época de la posguerra independentista, hacia 1824, y que parece inspirado en otro cabecilla de salteadores de real existencia, como lo fue «...el famoso Cisneros, que merodeaba al sur de la provincia de Caracas, en comarcas de los Valles del Tuy...» (p. 46).

La primera edición de *Zarate* es de 1882. El personaje central ejerce «su honorable profesión de salteador de caminos» (pp. 46-47) una vez concluida la lucha libertadora venezolana. Eduardo Blanco explica socio- históricamente la aparición de delincuentes como éste, cuando, «...desautorizado el pretexto de la guerra, se hicieron insostenibles los disfraces, y tras el legionario que dejó las armas, apareció el bandido» (p. 45).

[1]_ Monte Ávila Editores Latinoamericana, Caracas, 1997. Todas las citas de la obra se refieren a esta edición; en adelante indico, entre paréntesis, la(s) página(s) correspondiente(s).

Santos Zárate es un desalmado bandolero, cuyo solo nombre hace temblar a los pobladores de la región. Pero a quien también le cabe su buena pizca de romanticismo. Al final de la novela, verbigracia, se da la irrupción violenta del bandido para gritar «un “¡No!” terrible -explica el novelista-, cuya amenazadora vibración, cual la de la trompeta apocalíptica, llenó a todos de espanto» (p. 448) -en el momento decisivo del «sí» de la doncella en el acto matrimonial. Y hay, desde luego, la invocación melodramática: «¿has olvidado [exclama desgarradoramente Santos Zárate] a la vieja que sacaron muerta arrastrando en un cuero de la cárcel de San Fernando? ¡Aquella vieja era mi madre!» (p. 451). Y luego muere en un cursilísimo duelo a espadas. Agoniza pronunciando, desde luego, un nombre de mujer.

La carga de mal gusto acumulada en escenas tales es verdaderamente cuantiosa. Por si poco fuera tanta cosa, Zárate muere, precisamente, sacrificado, cuando cumple un hecho noble. Y le mata, naturalmente, el propio beneficiario, quien ignora, de plano, la capacidad de magnánima gallardía del curioso transgresor. Todo, amigo lector, como ves, de una muy rica y muy poderosa fortaleza ripiosa.

Mas, es lo cierto que, independientemente de que con *Zárate* Eduardo Blanco haya creado la novela venezolana -tal y como brillantemente lo ha sostenido mi muy admirado y muy apreciado reverendo padre Barnola-, con esta obra se estrena la literatura de la delincuencia en Venezuela. *Zárate* es, efectivamente, la primera novela nacional en la cual el delincuente y su delincuencia son contenidos centrales de la obra, aun cuando el tratamiento del autor sea todo lo romántico y todo lo sensiblero que la época y el temperamento del narrador hayan exigido. El parentesco literario más cercano en Venezuela está en nuestra cuentística. Exactamente, en el tan almibarado «Ovejón» de Urbaneja Achelpohl.

Eduardo Blanco abre y cierra él mismo el ciclo romántico de la literatura de la delincuencia en la novelística nacional. El realismo -que no propiamente el

naturalismo- en esa literatura aparecerá más de medio siglo después. Lo logrará Antonio Arráiz con ese soberbio aguafuerte goyesco que es *Puros hombres*.

***Peregrina o el pozo encantado*, de Manuel Díaz Rodríguez²**

Es bueno releer obras que uno conoció hace mucho tiempo. Es el caso de la breve novela *Peregrina* de Manuel Díaz Rodríguez (1871-1927), un clásico de nuestras letras. Conviene leer otra vez, pasados los años, lo que uno leyó ya, ubicándolo entonces en escuelas literarias y perspectivas históricas. Ahora uno lo lee desprevenidamente, como tomándolo al azar y sin armarse de preceptos ni de enclaustramientos literarios.

Peregrina está escrita en un sostenido tono poético. Es un verdadero poema en prosa. Puede ser leída en voz alta, como si fuesen versos hermosos y no desluciría. En una escena de campo:

... Primero el buey clavó en el gañán sus ojos entre azorados y audaces, para luego apaciblemente convertirlos al espectáculo del sol que en el mismo instante surgía, cubriendo la tierra con su cálida caricia de oro. Y el sol naciente, el mozo de hercúleas formas y el buey enguirnaldado de hierba fragante, evocaron de súbito el dios, el sacerdote y la víctima de un antiguo sacrificio ingenuo (p. 20).

No se puede pedir mayor belleza en la imagen. Díaz Rodríguez maneja el idioma con asombrosa riqueza de vocabulario. Utiliza vocablos extrañísimos, rarísimos, que no tienen uso común. El lector medio, para leerlo, debe llevar a su lado un buen diccionario.

Agréguese, además, que toda esa preciosa riqueza verbal la utiliza el autor para contar y cantar al campo. Las tareas rurales ocupan todas las páginas de

[2]_ Monte Ávila Editores, Caracas, 1972. Todas las citas de la obra se refieren a esta edición; en adelante indico, entre paréntesis, la(s) página(s) correspondientes).

Peregrina. La hermosa escritura ennoblece, sublima, el quehacer del arar, del sembrar, del cosechar y el escenario de esas faenas.

Seres y cosas de lo hondo del valle surgían como desternillándose de risa en el ambiente diáfano y risueño (...) y en la clarinada de oro del araguaney, ya bajaba en cascadas a la tierra por la amplia copa candente de los mangos, deshechos en flor bajo la cálida urgencia del estío (p. 92).

Ese escenario paradisíaco es el Ávila. Quizás pocas de las tantas páginas que se han escrito y se escriben sobre la venerada montaña caraqueña, alcanzan no sólo la majestad poética sino el fervor rendido con el que Díaz Rodríguez la abraza.

...indiferente a la dicha y a la miseria de los hombres, en una atmósfera quieta y clarísima como una gema diáfana, el Ávila se erguía sereno y sin nubes (...) la naturaleza, indiferente, reía. En la plena algidez veraniega, de este a oeste, de norte a sur, estallaba la risa de la naturaleza en la rojez clamorosa de los bucares. Llenaban de sangre y fuego el valle, desde las riberas de Chacaíto a las riberas del Tócome (...) se alineaban flamantes a la linde de los cafetales como una solemne procesión de antorchas (...) se apiñaban en verdaderos islotes de púrpura (pp. 99-100).

Díaz Rodríguez trata a la montaña avileña como una verdadera deidad erigida sobre «la dicha y la miseria de los hombres (...) sobre la burla y el dolor». En el seno de esa diosa se desarrolla íntegramente la anécdota de la novela. En ésta, sus personajes todos se mueven y sus escenas todas se producen «bajo el signo del Ávila». Como titula uno de sus libros cimeros, don Fernando Key-Ayala.

Esos personajes lucen como virtuales posesos del bosque avileño y se mueven bajo su influjo. El mismo influjo que parece recibir el autor al colocar como eje, centro y corazón de la obra, a la montaña caraqueña.

Quizás por ello mismo, por ser esos personajes juguetes de un designio pan-teísta que los sujeta a la merced de las fuerzas de la naturaleza, ellos lucen

como figuras desdibujadas, impresas sobre el suelo avileño, que en su tránsito de luz y de sombra, produce en esas criaturas sus acciones de grandeza y de miseria.

En *Peregrina*, la novela de Manuel Díaz Rodríguez, la delincuencia y la cárcel no constituyen temas relevantes. A pesar de que desde el comienzo mismo de la obra se respira un aire oloroso a delito, a violencia, a duelo o algo semejante. En las primeras páginas del libro ya se puede leer:

De entre el follaje de los árboles que asombran el establo de las vacas, ahí cerca, surge el canto de la pavita. Los dos compadres, que van ya rasando las paredes del repartimiento, vacilan y se paran algo turbados y confusos. Miran a todos lados. Uno de ellos cree haber sentido crujir las hojas secas, y sondea el cafetal con los ojos (p. 17).

Ese preludeo no corresponde, por cierto, a la secuencia posterior de la novela. Ésta se desarrolla en una hacienda al pie del Ávila y allí ocurren muchas cosas, pero entre esas cosas no figuran precisamente los delitos. Sólo hay noticias, decires acerca de ellos: «...el paraje donde hacía poco se encontrara el cadáver de una chiquilla de doce años apenas, con los crueles y repugnantes rastros de la violación...» (p. 31). Y más adelante, cuando se describe al personaje amo de la hacienda, don Vicente, señor feudal, a quien

... La suspicacia campesina, aunque sin prueba alguna, lo asociaba al nombre de aquella mulatica apenas en pubertad que se encontrara hacía poco muerta y violada al pie del Ávila, en lo hondo de un barranco florecido de anemonas (p. 65).

También se mencionan los robos en la hacienda, que a don Vicente le ponían «...fuera de sí, al ver como cargaban con las mismas preseas de su corral...» (p. 66). Se descubre el autor. Era la negra Higinia, «...negra cincuentona del pueblo más próximo...». Higinia recurría a un curioso procedimiento:

...inconscientemente, una noche vino, como por sus pasos contados y en la obscuridad, a metérsele entre los brazos [al mismo don Vicente] (ídem).

...a un conato de cueva o socavón de la quebrada; ahí se despojaba de todo traje, y sólo entonces, completamente desnuda, marchaba a sus raterías, desafiando a la misma agudeza de visión de las lechuzas, porque su tosca y viva escultura de ébano era en la obscuridad como una noche dentro de la noche... (p. 67).

Higinia era una *placera*, diríamos hoy una buhonera del mercado, donde vendía aves de corral, hierbas, frutas y legumbres. Eran frecuentes estos casos de ratería en estas mujeres de pueblos constituidos «con el rezago de las esclavitudes» (p. 66); en los cuales eran ellas quienes trabajaban para sus hombres ociosos. Y que «... Proveíanse por los medios legítimos, pero si éstos faltaban, se proveían de todos modos, merced a un bien estudiado y meditado, aunque azaroso merodeo» (p. 67).

Se dan detalles de un rapto en esta forma:

... Fresco se hallaba aún en la memoria de todos, el recuerdo de una bella muchacha campesina que hacía cosa de dos lustros fue joya del repartimiento y juez de la comarca. Una noche, dormida la madre, salió hasta el pie del matapalo, y no volvió: sólo muy de mañana, al día siguiente, los gritos de la madre desesperada anunciaron su fuga. Escapóse con un mozo presumido y locuaz, dueño y conductor de carretas, faramallero Tenorio de los Altos de Mariche. Y pronto abandonada, la rosa de su juventud se trocó, por la infancia del abandono, en las adelfas y violetas de la tisis, precursora de la muerte (pp. 85-86).

No aparece en *Peregrina* ningún otro registro delictivo. Contrasta esta ausencia con la presencia dramática de la delincuencia homicida en otras obras de Díaz Rodríguez. Por ejemplo, en su cuento «Las ovejas y las rosas del padre Serafín» se describe un homicidio seguido de un linchamiento escalofriante, así como en otro cuento también suyo, «Égloga de verano».

En *Peregrina* no hay nada de esto. La acción se desarrolla en una hacienda cuyo fundamento real parece ser la hacienda San José, propiedad y vivienda por muchos años del mismo Díaz Rodríguez y cuyos terrenos son los que hoy pertenecen al celebrado Parque del Este de Caracas. *Peregrina* fue el último libro de Díaz Rodríguez. Lo publicó en 1921.

Del resto, la obra se desgrana en un canto sostenido al Ávila. «Su regreso coincide -se lee acerca del mismo personaje Peregrina en la obra- con la insinuación de la luna detrás de un pico del Ávila, que se inflama de oro» (pp. 10-11). «Reposaba de los libros contemplando el paisaje, siguiendo los innumerables juegos de la luz en la diurna y ruda faz proteiforme del Ávila paterno...» (p. 65).

He allí a *Peregrina*. *El pozo encantado* también se titula. Encantada toda la novela por el embrujo de la refinada prosa lírica de Manuel Díaz Rodríguez, que hace de ella un poema narrativo con música del Ávila al fondo.

***Doña Bárbara*, de Rómulo Gallegos³ (Boceto de una interpretación criminológica)**

Visión general

Si *Doña Bárbara* no fuese una obra maestra de la literatura, sería una emocionante novela de aventuras con mucha acción y con un final feliz, un *happy end* casi milagroso de película norteamericana mediocre. Hacen grande a la obra, entre otras virtudes, la

...incorporación del lenguaje popular a la economía narrativa mediante la estilización de una conciencia lingüística no existente en la novela anterior, el nuevo sentido del paisaje y una narrativa existencia! hacia afuera⁴,

como lo apunta Orlando Araujo, uno de los críticos más calificados de la obra galleguiana. En el primer señalamiento, se trata de un habla popular auténtica, verdadera; en el segundo, hay un «alejamiento del paisaje virgiliano

[3]_ Monte Ávila Editores, colección Eldorado, Caracas, 1977. Todas las citas de la obra se refieren a esta edición; en adelante indico, entre paréntesis, la(s) página(s) correspondiente(s).

[4]_ Araujo, Orlando. «Prólogo.» En: Gallegos, Rómulo: *Doña Bárbara*. Monte Ávila Editores, col. Eldorado, Caracas, 1977, pp. 13-14.

ofrecido en combinaciones de ciudad y campo...»⁵; y en el último, se ofrece una proyección hacia afuera de los personajes y de sus conflictos.

El hombre galleguiano -a diferencia del hombre costumbrista- no se contenta con vivir superficialmente entre las cosas ni con sermonear continuamente a los demás -dice Orlando Araujo- sino que se siente a sí mismo. En este sentido, Gallegos está dejando atrás la novelística que hereda y abriendo caminos a la que ha de venir. Los personajes galleguianos no se buscan a sí mismos, mediante la exploración de su mundo interior, sino en el contacto y choque con el mundo exterior (...) Intuyen sus fuerzas interiores y son capaces de apreciarlas sólo en la medida en que las comparan y ponen a prueba con el mundo exterior, el hombre galleguiano es un primitivo que quiere, que necesita y que lucha por llegar a conocerse a través del mundo implacable que lo asedia⁶.

Estas características, más la presencia del folclore y de las costumbres llaneras -como lo señala Felipe Massiani-, contadas y cantadas en un tono definitivamente épico-poético y los caracteres de sus personajes bocetados en pinceladas de trazos rápidos y magistrales, son algunos de los elementos que convierten a *Doña Bárbara* en una obra maestra, en «un verdadero poema de la llanura», como la cataloga Rafael Caldera, quien además considera que *Doña Bárbara* es «la obra optimista por excelencia (...) ya que Santos Luzardo no sucumbe ante las presiones del medio físico y social, sino que deja abierto en el horizonte un gran mundo de esperanza»⁷.

Doña Bárbara es, a fin de cuentas -como lo afirma Juan Liscano-, novela realista y poemática, novela picaresca, descriptiva, costumbrista, folklórica,

[5]_ Araujo, Orlando. *Op. cit.*

[6]_ *Ibidem.*

[7]_ Caldera, Rafael. «Prólogo.» En: Gallegos, Rómulo. *Doña Bárbara*. Edit. Dimensiones, Caracas, 1979, p. 10.

sociológica, psicológica, y dramática⁸. Y es también -agregamos nosotros- un verdadero muestrario delictivo. La obra comienza con un homicidio y una violación-el homicidio de Asdrúbal y la violación de Barbarita- y termina con otro homicidio: el cometido sobre Balbino Paiba, el bribón de la novela. Entre uno y otro hecho se suceden toda suerte de delitos violentos y fraudulentos.

A las puertas del libro, Melquíades Gamarra, «El Brujeador» -un desalmado primitivo- narra en una posada uno de sus crímenes: «Yo lo que hice fue arri-marle la lanza. Lo demás lo hizo el difunto, él mismo se la fue clavandito como si le gustara el frío del hierro» (p. 23). Páginas más adelante, el mismo Santos Luzardo -el nombre de «Santos», por cierto, puede significar la fuerza del bien, de la ley, que se opone a doña Bárbara, que es la fuerza del mal, de la antiley, y del delito- describe a la Doña, a quien todavía no conoce: «Dicen que es una mujer terrible, capitana de una pandilla de bandoleros, encargados de asesinar a mansalva a cuantos intenten oponerse a sus desmanes».

Delitos y delincuentes

La sucesión de delitos de toda naturaleza se sucede en la raíz misma de la novela. El padre de Santos, José Luzardo, es fratricida y filicida. Mata a su hermano político, Sebastián Barquero, y después a su hijo, Félix Luzardo. El caso es que los Luzardo y los Barquero siguieron matándose en forma tal que, según narra el novelista: «...acabaron con una población compuesta en su mayor parte por las ramas de ambas familias» (p. 33). Más que homicidas, los Luzardo y los Barquero son, pues, genocidas, exterminadores de pueblos enteros. La magnitud de ciertas monstruosidades supera los alcances de cualquier tragedia griega. Cuando José Luzardo mata en una gallera a su hijo Félix Luzardo, «ya habían caído en lances personales casi todos los hombres de una y otra familia» (p. 34). Santos Luzardo, el héroe de la obra, es entonces hijo de

[8]_ Liscano, Juan. *Rómulo Gallegos y su tiempo*. Universidad Central de Venezuela, Dirección de Cultura, Caracas, 1961.

un fratricida y de un filicida. (A propósito, el gran escritor argentino Ernesto Sábato dice que:

...la historia de la literatura está colmada de parricidios, incestos y crímenes de todas clases. Y no a pesar de eso -agregaba- sino precisamente por eso, como decía Jaspers de los trágicos griegos, son educadores de su pueblo. Los sueños son útiles precisamente por ser muchísimas veces terribles «antisociales», porque liberan al hombre de grandes conflictos interiores y lo hacen más apto para la vida en comunidad. Las ficciones son, por decirlo así, sueños de la comunidad -sigue diciendo Sábato-, realizados por los hombres que son condenados a esa tarea, y también sirven para que la humanidad no se desintegre. Por eso la paradoja: de haber realizado en vida Shakespeare o Dostoievski los crímenes que cometen en los libros, habrían muerto en la cárcel. Porque los escribieron en sus grandes creaciones sirvieron a la sociedad, y la sociedad los honró con estatuas y nombres de avenidas. Así es la dialéctica del arte, para emplear la palabra incriminada⁹.)

De entrada también se asoman en la novela los delitos fraudulentos. Se habla de arbitrarios deslindes ordenados por los tribunales del Estado (p. 37). Luego se mencionan «soborno, cohecho, violencia» (p. 38). Doña Bárbara despoja a Lorenzo Barquero de La Barquereña y la transforma en El Miedo. Hay jueces venales (p. 49). El mismo Lorenzo Barquero no es sólo un personaje victimal, una víctima. Fue también victimario cuando instigó a Félix Luzardo para que se enfrentase a su padre José Luzardo, quien le mató. Por eso el peón fiel, Antonio Sandoval, dice de Lorenzo: «Allá está purgando en vida su crimen el que azuzó al hijo contra el padre» (p. 62). En delito semejante de instigación a delinquir incurre igualmente Panchita, madre de Lorenzo Barquero y tía de Santos Luzardo, que es la típica «encarnizada instigadora» de la obra. Es Panchita, quien hace que su hijo Lorenzo abandone sus estudios y se marche al llano a vengar la muerte del padre: «Vente -le dice-, José Luzardo

[9]_ Sábato, Ernesto. «Palabras en la inauguración del Primer Encuentro Internacional de Escritores en Buenos Aires, 1985.» En: *El Nacional*. Caracas, 19-5-85.

asesinó ayer a tu padre. Vente a vengarlo» (p. 104). Gallegos lo describe así: «... el reclamo fatal de la barbarie, escrito de puño y letra de su madre» (p. 104).

Por cierto que el psiquiatra Raúl Ramos Calles en su estudio *Los personajes de Gallegos a través del psicoanálisis* -libro que tengo entendido molestó profundamente a Gallegos- considera que:

...la investigación psicoanalítica confirma de manera absoluta la relación, el indiscutible parecido que sospechábamos entre Panchita -madre de Lorenzo- y Doña Bárbara. Y es que ¿puede concebirse mayor dosis de crueldad, de perversión y dominio morboso sobre un hijo, que la de esta mujer, que es capaz de cortar su carrera y su porvenir, con el fin exclusivo de satisfacer sus criminales instintos de venganza, al instar a Lorenzo a matar a su propio tío?¹⁰.

De una u otra forma, estudiosos de la obra y del pensamiento galleguiano ven un «visible predominio de la mujer en la narrativa galleguiana», consecuencia en buena parte de la experiencia vital de Gallegos como hijo y como esposo. «La suerte generosa -dijo una vez Gallegos- me dio por madre a la más buena mujer del mundo y luego tuve la prudencia de escoger esposa entre las mejores también»; a la cual se refería diciendo que «esa mujer es para mí más que una esposa; es un culto»¹¹.

Más delitos y más delincuentes

El caso es que tenemos dos doña Bárbara: el personaje central de la obra y Panchita Barquero. Ambas delincuentes: la primera, autora intelectual y material

[10]_ Ramos Calles, Raúl: *Los personajes de Gallegos a través del psicoanálisis*. Monte Ávila Editores, Caracas, 1969, p. 22.

[11]_ Caldera, Rafael Tomás. *La respuesta de Gallegos*. Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1980, pp. 167-168. El ensayista Leopoldo Veloz Duin cree ver una semejanza, «analogía entre las costumbres atribuidas a las Amazonas y doña Bárbara (...) el poder matriarcal, la crueldad, la codicia, el bebedizo alucinógeno y afrodisíaco y (...) el dominio de la tierra». Véase: Veloz Duin, Leopoldo. *El simbolismo en Doña Bárbara*. Ediciones Casa del Escritor, Caracas 1985, p. 9.

de cuanto hecho criminal pueda concebirse y realizarse. La segunda, instigadora inclusive de parricidios.

La novela agota verdaderamente toda tipología delictiva del Código Penal. El mismo Santos Luzardo saborea la «gloria roja» del homicida. Cree haber matado a Melquíades Gamarra, «El Brujeador» -no queda claro, a fin de cuentas, si el autor de este homicidio fue él o Pajarote-, y reflexiona:

Fue un acto de legítima defensa, pues había sido Melquíades el primero en hacer armas: pero lo segundo, lo que no fue acto de voluntad ni arrebato de un impulso, sino confabulación de unas circunstancias que sólo podían darse en el seno de la barbarie a que estaba abandonada la llanura; el ingreso en la fatídica cifra de los hombres que han tenido que hacerse justicia a mano armada... (p. 294).

Y la meditación siguiente, que es francamente significativa:

Pero ¿no se había propuesto, acaso, cuando resolvió internarse en el ható, renunciando a sus sueños de existencia civilizadora, convertirse en el caudillo de la llanura para reprimir el bárbaro señorío de los caciques, y no era con el brazo armado y la gloria roja de la hazaña sangrienta como tenía que luchar con ellos para exterminarlos? ¿No había dicho ya que aceptaba el camino por donde el atropello lo lanzaba a la violencia? (p. 295).

Y luego, ya hablando con Marisela, después de confesarle que ha matado a un hombre, agrega: «¿Qué tiene de raro? Todos los Luzardo han sido homicidas» (p. 311). Previamente ha reflexionado:

Ya Lorenzo había sucumbido, víctima de la devoradora de hombres, que no fue quizás tanto Doña Bárbara cuanto la tierra brava, con su soledad embrutecedora, tremedal donde se había encenagado aquel que fue orgullo de los Barquero, y ya él había comenzado a hundirse en aquel otro tremedal de la barbarie, que no perdona a quienes se arrojan a ella. Ya él también era una víctima de la devoradora de hombres. Lorenzo había terminado; ahora comenzaba él (p. 311).

Criminológicamente, la dependencia del medio circundante natural, la relación ecológica estrecha entre hombre y naturaleza en la aparente determinación de la conducta criminal y la evidente importancia que se le asigna

a la herencia criminal, nos obligan a señalar a *Doña Bárbara*, la novela, como una obra cercana a las posturas de la Criminología Clínica en cuanto a esta supuesta causal delictiva y a teorías de vieja y reciente data que establecen relaciones profundas entre geografía y delito, cuya manifestación más reciente, con una orientación más funcionalmente dinámica y estructural y desde una perspectiva sensiblemente diferente, la representa la llamada Escuela de Criminología de Chicago, en manos primero de Thrasher y posteriormente de Shaw y Me Kay.

Entre homicidas y víctimas

Éstas son algunas conclusiones iniciales:

1. El delito en todas sus formas y manifestaciones constituye urdimbre central en la estructura, composición general y trama funcional de la novela *Doña Bárbara* de Rómulo Gallegos. La figura principal que le da nombre a la obra se forja sobre los mecanismos fenoménicos del delito. Su condición victimógena la transforma, dentro de un proceso criminogénico, en una personalidad delincuente. Primero es Barbarita Nieves, unidad victimal, sujeto pasivo de actos lascivos de naturaleza inclusive incestuosa, ya que su «taita» participa en ellos. Después es testigo, virtualmente, del brutal asesinato de su novio Asdrúbal. Violada colectivamente de inmediato, comienza a forjarse allí su personalidad criminal. Una vez más se repite el axioma criminológico: en todo gran delincuente ha habido una gran víctima.
2. Evolución semejante tiende a producirse en Santos Luzardo. Llega al llano invocando la ley, «santo» anunciador de una nueva religión: la de la legalidad y la de la civilización. El asesinato de dos de sus peones -Carmelito y su hermano Rafael- le hace recurrir de nuevo a la búsqueda de sanciones de acuerdo con la ley. Al no ser oído por Ño Pernaleta y Mujiquita -este último convertido ahora en seudojuez-, le dice a doña Bárbara: «ahora estamos en otro camino» (p. 272), y momentos después

irrumpe, revólver en mano, donde los dos Mondragón, ordenándoles incendiar la casucha de Macanillal, donde ellos vivían y que había sido indebidamente levantada sobre terreno ajeno. Ante la resistencia de uno de los Mondragón, Santos le hiere en un muslo de un certero balazo. Luego, amarrados, se los envía a la autoridad. Después vendrá el intercambio de disparos con «El Brujeador», Melquíades Gamarra. «La gloria roja del homicida», de la que habla Gallegos. La novela termina casi inmediatamente. De prolongarse, ¿no es lícito pensar -libreme el Señor de alguna herejía antiluzardiana- que Santos Luzardo devendría paulatinamente en una suerte de «don Bárbaro»?

3. En la determinación etiológica del proceso criminogenético de Barbarita Nieves y Santos Luzardo, están presentes teorías y supuestos criminológicos perfectamente vigentes hoy día. Es la tesis, entre otras, de la injusticia universalmente padecida del criminólogo belga Etienne de Greef. Según dicha postura, el delincuente es ante todo un sujeto poseso de un sentimiento victimal generado por una injusticia, una agresión, una afrenta o un atropello producidos en forma más o menos continua, real o imaginariamente padecido. Suerte de redivivo vampiro draculiano, el delincuente se convierte en victimario, porque primero ha sido víctima. Devenido en ángel vengador luciferino, de lo que se trata es de invertir los papeles, de cambiar las cartas. El delincuente es siempre «hijo» de otro delincuente que al consumir su acto, está engendrando a uno igual que él. Es Drácula incubando en el cuello de su víctima el tóxico que a ésta la convertirá en otro vampiro.
4. Desde este punto de vista, el esquema criminológico galleguiano en *Doña Bárbara* parece lucir elemental y simple. Pero no lo es. Santos Luzardo pertenece a una familia de homicidas pluricidas que son fraticidas, parricidas y virtualmente genocidas, puesto que han exterminado poblaciones enteras, constituidas por familiares, como dice el novelista. Es que se vinieron matando los familiares entre sí, los Luzardo y los

Barquero, hasta extinguirse. Incluso, padre e hijo -el padre de Santos, José Luzardo y su hijo Félix, hermano de Santos- se baten en duelo, muriendo el hijo. Se trata de una verdadera familia de asesinos. Cuando Santos Luzardo esgrime su arma frente a los Mondragón y les ordena que incendien la casa donde viven, «a los Mondragón -se lee en la obra- no se les escapó pensar que quien se las daba [la orden] era un Luzardo, hombres que nunca habían esgrimido un arma para amenazas que no se cumplieran» (p. 273). Sabían que estaban en presencia de una familia de asesinos implacables. Puede hallarse, entonces, en Gallegos, la tesis de la familia delincuente, tan trajinada y tan polémica. Porque hay más delincuentes homicidas en las familias Luzardo y Barquero, que en todas las muestras clásicas reales de familias delincuentes: los Kallikak, los Ruffer, los Nam, los Marcus, los Hill, los Dack, los Jukes, los Zero, los Viktoria, los Anale...

Yo delinco, tú no delinques...

1. También está la llanura. La llanura es mala y es buena. Hace y deshace delincuentes. El paso de la sequía a la inundación y de la inundación a la sequía se repite en el paso al acto delictivo y en la posterior rectificación de ese paso. Cuando se comienza a producir la rendición de doña Bárbara, al final de la novela, es precisamente cuando Santos Luzardo comienza a hacerse delincuente: incendiario, heridor, posible homicida. Y menos mal que allí termina la novela, porque el impulso agresor que apenas empezaba a producirse en él, cobraba progresivamente mayor fuerza destructiva. Doña Bárbara comenzaba a simbolizar la civilización y Santos Luzardo la barbarie. La sequía y la inundación, la inundación y la sequía.
2. El esquema de la secuencia fenoménica delictiva central de la obra supone entonces un proceso dialéctico. La tesis, la afirmación, es el llano, bueno y malo, malo y bueno al mismo tiempo. Como la naturaleza. La

antítesis, la negación, es el hombre, la cultura: ¿bueno, malo; malo, bueno? Bueno y malo, malo y bueno como el llano. La síntesis: el llanero, no necesariamente negación de la negación, sino modulación humana de la confrontación entre el llano y el hombre, entre la naturaleza y la cultura. De síntesis, el llanero constituirá una nueva tesis que engendrará otra antítesis, para dar lugar a una nueva síntesis que será a su vez otra tesis y así sucesivamente. Naturaleza, hombre, llanero: ¿son buenos, son malos? ¿Honestos, delincuentes? Buenos y malos, honestos y delincuentes. El proceso es dinámico, funcional y no mecanicista. Bueno y malo. Malo y bueno. La maldad y la bondad. La bondad y la maldad. La sequía y la inundación. La inundación y la sequía. La miel de aricas y el tremedal. El tremedal y la miel de aricas. Tesis y antítesis. Antítesis y tesis.

3. Todavía otra modalidad igualmente dialéctica: el delito se alimenta del no delito; el no delito se alimenta del delito. Cuando hay un ligero asomo de intención legal en Ño Pernalete, Santos Luzardo recurre a la violencia. Cuando Santos quiere que se aplique la ley, Ño Pernalete la burla. Cuando doña Bárbara mata y despoja, Santos trata de civilizar y construir. Cuando doña Bárbara entrega sus bienes, generosa y desprendida, y se aviva en su pecho el calor de madre, Santos Luzardo impreca y maldice, hiere y mata. El vacío delictivo de un personaje en un momento dado del transcurrir novelístico, lo llena otro con plenitud transgresional. Tú delinques, yo no delinco, tú no delinques, yo sí delinco. La tesis y la antítesis. La antítesis y la tesis. El verbo delinquir se conjuga afirmativa y negativamente en primera y segunda persona, o viceversa, sucesivamente, no simultáneamente. Las cosas, verdaderamente, terminan siempre de una u otra manera por volver al lugar de donde salieron.
4. Doña Bárbara, al final, se pierde en la llanura. O se hunde en el tremedal o, sombra errante, desciende el Arauca en su bongo, siempre «Arauca abajo». La Doña, entregada ahora al bien, desciende el río. Cuando Santos

Luzardo abre el relato del libro, su bongo remonta, es decir, sube el Arauca. ¿Sube Santos para seguir las huellas homicidas de la familia y ser definitivamente un bárbaro asesino más de los Luzardo? A su llegada al llano y en sus intenciones y andares iniciales, no. Pero también termina atropellando, hiriendo y tratando de matar. ¿Subir es entonces ascender al delito, entrar en él? ¿Y bajar es descender del delito, es decir, salir de él? ¿El delito es, entonces, algo así como subir a qué? ¿A los infiernos o a la verdadera fatal realización del mal cuando se ha oído el llamado de la llanura mala? ¿La redención es, entonces, un descenso, un amarrarse como Ulises al mástil de la embarcación para no atender los llamados fatídicos de la maga Circe, un permanecer sordo a la voz de la llanura mala para escapar, para descender de su ámbito destructor?

La llanura y sus tipos

1. En *Doña Bárbara* hay un estereotipo rigidizado de los personajes secundarios. Un esquema simple, elemental, maniqueísta; símbolos, dice la crítica literaria. Estereotipo, rotulación, etiquetamiento, estigmatización, dice el criminólogo. Melquíades Gamarra, «El Brujeador», es el esquema del asesino primitivo, sin matices. Los Mondragón constituyen una familia delictiva -como los Luzardo y los Barquero-, pero no fraticidas. Por el contrario, son muy solidarios y hermanados. Representan el esquema habitual de la banda familiar mercenaria para el delito. Son delincuentes profesionales. Apolinar es el leguleyo pícaro y ambicioso, sin escrúpulos de ningún género. Balbino Paiva es un bribón sin ley social y sin ley moral. Ño Pernaleta es el coronelete de la patria bárbara, la autoridad ignorante, arbitraria y corrompida. Mujiquita es un verdadero pobre diablo, de alma pequeña, desconcientizada su noción moral y palúdico su magro cuerpo de enfermo. El Sapo es un profesional del asesinato, taimado y tenebroso. Los tripulantes de la embarcación donde viajaban Barbarita y Asdrúbal, y que terminan violando a aquélla,

lucen enfermos de lujuria y de sadismo. Mr. Dánger es el gringo depredador, atropellador y cínico, buen tomador de whisky. Son esquemas, estereotipos, clisés, retratos estáticos, quietos, criminológicamente yertos, independientemente de la grandiosidad literaria que sublima su creación. Éstos son los malos en una simplificación maniqueísta. Del otro lado están los buenos: Pajarote, Antonio Sandoval, María Nieves, Carmelito, Marisela. Digo Marisela y pienso que ella es heredera directa de la confluencia de dos vertientes delictivas poderosas: la de los Barquero-Luzardo y la de doña Bárbara. Si importara la hipótesis delictiva herencial en el pensamiento galleguiano, Marisela debería ser el tipo de sujeto delictivo más característicamente definido y definitivo en la galería protagónica de la novela. Porque, además, Marisela, de la llanura, sólo conoce el tremedal, lo malo; porque ha carecido de la imagen materna y porque el padre es sólo una figura desvaída con discutible posibilidad de internalización en la estructuración de la personalidad de la hija. Marisela, sin embargo, es el ser más angelical de la obra. Sólo le falta el sentimiento filial que la muerte del padre hace estallar y que enamora definitivamente a Santos Luzardo. Pareció no entender nunca Santos este auténtico milagro humano: una criatura verdaderamente serafinesca brotada de vertientes infernales aposentadas en el alma de los seres que la engendraron y en la tierra sobre la que nació y se hizo. Criminológicamente me luce el personaje más inverosímil de toda la novela.

2. La ley criminológica del llano, esto es, la subcultura delictiva viva en la llanura, las pautas de socialización, lucen relevantes en la novela. El llano supone una subcultura regional. La familia Luzardo-Barquero, corresponde a una modalidad subcultural desprendida de aquélla. En cualquiera de estos dos casos y en los dos, naturalmente, se trata de una socialización *sui generis* de los individuos, una verdadera subcultura delictiva, en el sentido que le da el criminólogo Albert Cohén. Más bien

-decimos- es una contracultura, es decir, una superestructura cultural o una infraestructura cultural cuyas «reglamentaciones» de socialización se apartan de los lineamientos contextuales de la normativa social general. El parámetro subcultural es evidente en todo el proceso conductual de los personajes de *Doña Bárbara*.

Conclusiones

1. De no ser una obra maestra de la literatura narrativa universal. *Doña Bárbara* fuese una excelente novela de aventuras con muchos delitos, muchos delincuentes y muchos héroes, mayores y menores. Y mucha acción instantánea, cinematográfica, hiperkinética. Las cosas suceden con la velocidad de una película moderna de James Bond. Héroes y antihéroes, muchachos y bandidos se baten sin descanso -en hechos y en palabras- durante las trescientas y tantas páginas del libro. En las últimas escenas culminantes, la rapidez en la sucesión de los acontecimientos adquiere ritmo de vértigo. No es el menor de los méritos de esta novela magistral haber logrado serlo, a pesar de la relampagueante movilidad de los hechos que registra y que constituyen su trama argumental. «Es, me atrevería a decir -escribe el ex presidente Rafael Caldera, quien fuera, por cierto, contendor de Rómulo Gallegos como candidato presidencial-, una obra perfecta. Es un verdadero poema. Poema de la llanura, poema de su pueblo...»¹².
2. El muestrario delictivo que contiene *Doña Bárbara* es tan elevado que difícilmente admite parangón. Si no fuese todo lo que es, bastantes virtudes detenta como para que pudiese constituir una muestra ejemplar de novela de delitos, quizás la gran novela de la delincuencia rural venezolana, referida a una época y a una región: la llanera.

[12]_ Caldera, Rafael. *Op. cit.*

3. Hace falta un trabajo técnico que con paciencia y prolijidad tabule las incidencias infraccionales que aparecen en esta obra, relativamente breve. El número de esas incidencias sería realmente impresionante y sin comparación con algún relato semejante hecho en el país. La porción cuantitativa y aun los extremos cualitativos del fenómeno criminal adquieren una dimensión excluida de todo parangón, en relación con la totalidad de la producción novelística venezolana.
4. En el orden criminológico, lo que hace a esta obra aún más importante, independientemente de la magnitud cuantitativa y cualitativa del infinito número de hechos criminales que aparecen en sus páginas, es la diferencia que establece en cuanto a la identificación y realización delictiva entre los personajes principales y los personajes secundarios del libro. Ya hemos tratado de señalar cómo ocurre esto: los personajes secundarios son maniqueamente buenos o malos. Los personajes principales son buenos y malos, como la llanura. Ésta se parece más a los actores estelares que sobre ella se mueven en los roles protagónicos centrales de la trama novelística. Doña Bárbara y Santos Luzardo son, efectivamente, de acuerdo con lo que hemos intentado demostrar, malos y buenos, buenos y malos.
5. Lorenzo Barquero, estudiante brillante, orgullo intelectual de la familia, venido al llano para matar, es el único de los personajes del libro que pasa de victimario presunto a víctima real, cuando es atrapado por la llanura y por doña Bárbara. Más bien, por el ángulo nefasto de cada una de ellas. Lorenzo Barquero es un personaje diferente a todos. Se produce en él la relación inversa: de probable agresor a agredido definitivo, destruido, aniquilado, sin secuencia circular ninguna. Lorenzo Barquero, para la criminología, casi no es un personaje. Es un objeto criminológico. Su estatura como personaje cobra dimensión victimológica, específica por su notable predisposición victimal. Lorenzo Barquero pertenece más a la Victimología que a la Criminología.

Y termino con una frase galleguiana que no pertenece a *Doña Bárbara* ni a ninguna de las novelas del eximio narrador. Fue pronunciada en su alocución ante el Concejo Municipal de Caracas, cuando se le proclamó Hijo Ilustre de la Ciudad, a su regreso del exilio, en 1958. Más que todo cuanto he dicho en estas páginas, la frase del maestro recoge, en primera persona privilegiada, lo que ha tratado de ser la postura teórica central de estas ligeras consideraciones nada más que preliminares, sobre un aspecto de su novela *Doña Bárbara*. Dijo Rómulo Gallegos, en esa oportunidad: «¿Será necesario que yo agregue que soy también hechura de mi paisaje natal?».

***Tierra del sol amada*, de José Rafael Pocaterra¹³**

I

Tierra del sol amada es la tercera novela publicada por José Rafael Pocaterra (1889-1955). Fue escrita entre 1917 y 1918 y publicada este último año, cuando su autor no había llegado los treinta años de edad. Antes había dado a conocer *Política feminista* o *El doctor Bebé* y *Vidas oscuras*.

La primera fue escrita entre los 22 y 23 años; la segunda, un año después. *La casa de los Ábila*, su última novela, la escribió entre los 30 y los 31 años y la publicó un cuarto de siglo después, en 1946, el mismo año en el cual deja inconclusa otra novela suya, *Gloria al Bravo Pueblo*.

Tierra del sol amada es una novela que se desarrolla, desde luego, en Maracaibo, durante la segunda década de este siglo, en los años de la Primera Guerra Mundial. Vista de conjunto, se ofrece como un gran mural de la vida social y de las costumbres de la capital zuliana, con el Lago, sus riberas y su «relámpago» como mudos actores centrales.

[13]_ Monte Ávila Editores, col. Eldorado, Caracas, 1991. Todas las citas de la obra se refieren a esta edición; en adelante indico, entre paréntesis, la(s) página(s) correspondientes).

En la obra aparecen las fiestas de la Virgen de la Chiquinquirá, el carnaval, la gaita, los huevos chimbos, Venancio Pulgar, las zonas centrales de la ciudad repletas de buhoneros, la numerosa población goajira. También la pequeña historia de chismes esquineros, de vergüenzas familiares, de devaneos sexuales, de paseos lacustres, de borracheras individuales, de ripios literarios, de intrigas menores, de amoríos irregulares, todos dentro de la «alta sociedad» marabina de la época. Además de ocuparse de tales acaeceres, dedica Pocaterra páginas enteras a reflexiones sociológicas e históricas, análisis económicos y hasta raciales, propios de la manera de novelar de la época. Todo esto vertido en una prosa dura, centelleante, a ratos tierna, siempre hermosa y digna, de trazos rotundos con escasos primores preciosistas. Es justamente la alta calidad de esa prosa de Pocaterra y la profundidad de sus análisis socio-históricos, lo que ennoblece la anécdota de la novela, la cual responde en gran parte a los moldes del folletín cursi.

La trama argumental tiene como personaje central a un joven veintiañero, Armando Mijares, aristócrata, millonario y calavera bien viajado, quien vive historias contradictorias de amores. Primero, una «cocotte» lo enloquece, lo engaña, lo humilla y casi que lo arruina. Después, Carmen, una humilde doméstica, muchacha recogida en la casa de sus tías, sale embarazada de él. La virtual erotomanía de este sujeto llega a tales extremos que cuando en virtud de esta situación, va a pedirle consejo al anciano médico de la familia, mientras aguarda ser recibido en su casa trata de seducir a la hija del galeno, ex novia suya y mujer ya casada. Posteriormente, en medio de una tremenda borrachera, termina fornicando con una prostituta, sin identificar la pareja en la oscuridad de la habitación. La luz del amanecer ilumina el rostro de la pobre Carmen, quien, a raíz del embarazo, se dedica a la prostitución. La escena llega a su clímax de «culebrón» cuando Carmen le cuenta que la hijita de ambos ha muerto. Para completar el itinerario rocambolesco de la anécdota, Armando vivirá después un encendido romance con una treintiañera, Marilala, a quien termina por convertir en su concubina y quien, al parir, morirá junto con la

criatura. Es el castigo que recibe Armando Mijares por sus felonías amoratorias y el que recibe el lector ante tanto ripio. Mas, como la forma de una creación literaria es determinante sobre el fondo de ella, la tesisura general, sobria y severa, con la que Pocaterra maneja la temática de su obra, mantiene la dignidad de ésta.

II

En *Tierra del sol amada*, el tema delictivo y penitenciario no constituye, precisamente, lo más relevante de la trama. Pudiera esperarse que Pocaterra le asignase algún lugar en *Tierra del sol amada* -y en general, en su obra narrativa- a la cuestión delictiva y carcelaria, pues entre los grandes narradores venezolanos, ha sido uno de los que ha sufrido prisión por más tiempo. A los 17 años, en 1907, ya estuvo recluso durante más de un año en el Castillo Libertador de Puerto Cabello y después en el Castillo de San Carlos, en la barra del Lago de Maracaibo.

Uno evoca al Pocaterra autor de las *Memorias de un venezolano de la decadencia* y asocia al padre de este soberbio testimonio carcelario con toda su obra, aun con la escrita antes de su encarcelamiento en La Rotunda, que dio lugar a las *Memorias...* y que ocurrió entre 1919 y 1921. *Tierra del sol amada* fue escrita dos años antes, entre 1917 y 1918, después de haber estado preso en Puerto Cabello y en Maracaibo.

Lo cierto es que la única alusión penitenciaria que aparece en *Tierra del sol amada* ocurre cuando uno de los personajes relevantes de la obra -Pinillos- asocia a determinados sujetos con un prisionero. «Han labrado su vida -dice el texto-, han trabajado la madera de su existencia durante largos años como un preso labra un coco o talla un cuerno...» (p. 117).

El hecho es que, al parecer, labrar cocos era un trabajo frecuente entre los prisioneros del Castillo Libertador de Puerto Cabello, pues Andrés Eloy Blanco, también recluso allí 22 años después de Pocaterra, se refiere a lo que hacen

los presos: «Unos trabajan en hueso / otros en corteza de coco». El poema pertenece a su poemario *Barco de Piedra*.

El caso es que el estudioso de nuestro penitenciarismo puede registrar este dato laboral carcelario que no deja de ser interesante para la historia penitenciaria de Venezuela. Y resulta altamente significativa la circunstancia de que la información provenga de dos grandes creadores literarios de Venezuela -José Rafael Pocatterra y Andrés Eloy Blanco-, coincidentes en noticiar el hecho. Llega a constituir una referencia de interés para nuestros historiadores la circunstancia de que dos excelsos intelectuales venezolanos puedan suministrar datos de presidio por haber sido presidiarios en su lucha democrática antigomecista.

En el orden de la criminalidad *Tierra del sol amada* nos presenta una Maracaibo prepetrolera, anterior a los años veinte, cuando la delincuencia, al parecer, no constituía en esa ciudad un problema social serio. Más todavía, como quiera que la trama de su novela se desarrolla sólo en la alta burguesía, los pocos hechos delictivos que aparecen en ella son los característicos de dicha clase social.

De esta suerte, se habla en *Tierra del sol amada* de algo muy semejante al delito de seducción consumado por el personaje central de la novela, el niño bien Armando Mijares, en la persona de Carmen, la doméstica recogida y criada por las hermanas Mijares, tías del seductor. También se alude al rapto cometido sobre Beatricita, señora casada, hija del doctor Olimpiades, y el adulterio consiguiente. Habría que añadir las lesiones producidas por el mismo Armando al golpear en el rostro a Giocondo.

Llama la atención particularmente el hecho de corrupción de un oficial de la policía, quien es sobornado con un billete de veinte bolívares y le dice a sus sobornadores: «No tengan cuidado los caballeros... La gente decente se trata como gente decente; pero váyanse para sus casas por aquí... no me comprometan» (p. 199).

***Cumboto*, de Ramón Díaz Sánchez¹⁴**

Cumboto, el precioso «Cuento de siete leguas» de Ramón Díaz Sánchez, es una de las grandes novelas venezolanas en la que los delitos que allí aparecen son determinantes para la trama. Lo más importante que ocurre en el extraordinario relato sucede por esos hechos punibles, todos violentos y todos contra las personas. Típico, por lo demás, de la delincuencia rural y de la época -fines del siglo pasado, quizás comienzos del presente- en la cual parece transcurrir la acción.

El primero de estos delitos es un homicidio intencional que comete don Guillermo, el amo blanco. De un disparo de escopeta mata en la noche oscura -sin saber quién es su víctima- al «Matacán», un mulato joven que merodeaba la residencia en espera de amor. La única justificación del crimen que le da el blanco homicida al negro padre adoptivo de la víctima es: «Cervellón, créame que lo siento mucho, pero su hijo faltó el respeto en mi casa». Y no abre averiguación policial, judicial ni nada semejante. Pareciera como si existiese el derecho de los amos blancos sobre la vida y la muerte de los negros a su servicio, todo dentro de la más absoluta impunidad.

Ese homicidio provoca un extraño ritual de brujería, de magia negra, en el cual hacen intervenir a una serpiente. El sortilegio, exorcismo, o lo que se quiera, hace, al parecer, que el asesino del «Matacán» perezca por la mordedura de una serpiente de cascabel. Éste sería un homicidio consumado por un medio material indirecto, ya que se ha utilizado a un animal.

Un encuentro con saldo de lesiones graves se produce cuando el mulato José del Carmen, en estado de ebriedad, trata de agredir al joven amo blanco Federico, con un garrote. El negro Natividad -quien es el narrador en primera

[14]_ Edime, Caracas-Madrid, 1981. Todas las citas de la obra se refieren a esta edición; en adelante indico, entre paréntesis, la(s) página(s) correspondientes).

persona- sale en defensa de su amo. La riña a garrotazos ocasiona serias heridas en ambos.

Se presume que en la persona del moreno Jaime Rojas, profesor de piano, se ha perpetrado un homicidio. Seductor de una quinceañera blanca, a quien embaraza, desaparece sin dejar rastro. Se señala como posible autor intelectual de su muerte al padre de la seducida, quien trata, además, de matar al recién nacido. Allí hay corrupción de una menor y tentativa de infanticidio o infanticidio frustrado.

Anoto tres conclusiones:

1. Los delitos de *Cumboto* -que es, además, por cierto, una verdadera obra maestra, un poema novelesco- se perpetran en un marco de relaciones esclavistas, de amos y esclavos, de señores feudales y siervos de la gleba, de blancos y negros. Todos son delitos contra las personas, y las víctimas son, salvo una excepción, negros. Las relaciones esclavistas y /o feudales y el determinismo racial son las grandes, las últimas causales de todos los hechos delictivos que constituyen uno de los leitmotiv de la magistral novela. También la negritud, la cultura negra de la brujería, los ensalmos, la magia, los conjuros, los ritos exorcistas y sortilegios, utiliza este único recurso de impunidad con que cuenta, para provocar un extraño homicidio, diríamos inducido.
2. El delito hace girar toda la secuencia de la trama. Un hecho de corrupción de una menor lleva a un presunto homicidio y a un infanticidio frustrado. Ese infante es adoptado por un negro y ya adulto, en una cita de amor, es asesinado por un hombre blanco que ahora es el esposo de su madre y que ignora a quién está matando. Como producto de un conjuro, éste a su vez muere por la mordedura de una serpiente cascabel. Su hijo -blanco, desde luego- se hace amante de una joven negra, amor que produce una riña con lesiones graves y, además, un hijo. Una calavera humana, presumiblemente de una de las víctimas de

los homicidios, que un personaje guarda celosamente, es un testimonio permanente de la presencia de los delitos violentos en la obra.

3. Y también de la presencia de la muerte. En *Cumboto* el amor de los negros lleva al delito y a la muerte. A la muerte violenta. Es como si el negro no tuviese derecho de amar a una blanca. Jaime Rojas muere por amor. El «Matacán» muere por amor. Por esta muerte muere don Guillermo. Natividad y José del Carmen se hieren gravemente por amor. El amante padre muere presumiblemente por decisión del padre de la menor amante y se intenta el infanticidio en el hijo nacido de ese amor, quien ya adulto es abatido por el esposo de su madre. La secuencia amor-delito-muerte puede ser laberíntica pero no necesariamente fatal cuando quien ama es el blanco. El amor no lleva entonces al delito violento y a la muerte también violenta; este amor puede conducir también al arte. El amor se sublima, se santifica en el hijo que nace de la pasión del joven amo blanco y de la joven sierva negra -Federico y Pascua- y que cierra la novela como un «dios adolescente de plata oxidada» ante el piano a tiempo silencioso, trayendo a Cumboto «en las teclas del instrumento el gemido del pujao y el júbilo petulante de los pequeños tambores».

***Puros hombres*, de Antonio Arráiz¹⁵ (Boceto para un estudio)**

Estos personajes...

Más que una novela, *Puros hombres* es un testimonio. El autor lo deja entrever así cuando escribe, en la «Advertencia» inicial: «Éste es un libro brutal, desarrollado en un ambiente sórdido y violento, entre personajes primitivos. He sentido tanto escrúpulo al escribir muchas de sus escenas, como ardorosa

[15]_ Monte Ávila Editores, col. Eldorado, Caracas, 1974. Todas las citas de la obra se refieren a esta edición; en adelante indico, entre paréntesis, la(s) página(s) correspondiente(s).

tristeza un día al presenciarlas». Y agrega: «Este libro es la cárcel». Añado que creo sea ésta la única obra de la narrativa venezolana en la que el escenario estelar es la cárcel. La cárcel con sus delincuentes comunes, no exclusivamente con presos políticos. Creo que es también la única novela de autor nacional en la que los personajes centrales son todos -salvo uno, el bachiller Gonzalo Ibarra- delincuentes comunes. Y creo también que es la novela venezolana donde aparecen mayor número de delincuentes comunes hablando y actuando.

La cárcel de *Puros hombres* parece ser un presidio del interior del país. Posiblemente, el penal de Las Tres Torres de Barquisimeto, o El Castillo de Puerto Cabello, o ambas prisiones. En las dos estuvo preso Antonio Arráiz. Pero no es una cárcel caraqueña. Uno de los personajes, el coronel Casanova, dice: «yo tengo instrucciones del General de allá de Caracas» (p. 129). La época hay que ubicarla, desde luego, en los años de la dictadura de Juan Vicente Gómez, tiempo de la prisión del autor. Posiblemente en los últimos años de esa dictadura.

¿Cómo son los delincuentes de *Puros hombres*? Arráiz los considera seres humanos, sin más. Ni santos ni monstruos. No coloca a los hombres, digamos, normales en un compartimiento separado de los delincuentes. Estos tienen la grandeza y las miserias del hombre medio. Son hombres, también. Cuando uno de los reclusos, provocador, dice, justificando su guapetonería: «Yo soy un hombre», otro le responde: «No sea bolsa hombre. Cállese la boca. Aquí no habernos sino puros hombres» (p. 52). Y otro preso se molesta cuando se conducen de uno de ellos, y replica: «A un hombre no se le dice pobrecito nunca» (p. 133). Otro dirá: «Palabra de hombre es santa» (p. 167). Y Besugo, uno de los reclusos, quien sufre de hernia y usa braguero por fuera de la ropa, proclama: «El hombre macho saca sus defectos para afuera, para que lo vean los demás» (p. 107).

El muestrario delictivo que presenta Arráiz es, esencialmente, de homicidas; más bien de asesinos, en cuanto el asesinato se entiende como un homicidio, agravado o calificado. Allí está Matías, el cabo de presos a quien apodan Guardajumo. Ebrio, estranguló a su mujer y decapitó a la hijita de dieciocho

meses. Mata en estado de embriaguez patológica. Parecen revelarse en él las características del epileptoide, además de oligofrenia y primitivismo cultural. Es un homicida intrapersonal puro. O sea que delinque por un apremio morboso de su propia personalidad. En este caso se trata de un carácteropata hipoevolutivo.

Los homicidas y los ladrones

Allí está el negro Julio, cabo de presos. Era sargento y visitaba a la prostituta Lucila. Por celos, la mató, clavándole «...la daga con movimientos regulares, sin prisa, con método, en el pecho, en la garganta, en el hombro, tan absorto como si realizase un fino trabajo de filigrana» (p. 62). Huyendo de este crimen, merodeó por los campos durante meses. Cuando le hicieron preso tenía ya en su cuenta siete homicidios y quince heridos. De los diez hombres de la comisión que le apresó, mató a uno e hirió a otro. Sólo se rindió cuando se quedó sin sentido, herido de un balazo. En la cárcel, el negro Julio es un excelente compañero, de actitudes nobles e incluso abnegadas con los otros presos. Es el homicida pasional con trastorno mental transitorio. Parece ser un delincuente endoexógeno. Se combina una desarmonía latente de la personalidad con la intervención mediata e inmediata de factores ambientales.

Delincuente pasional es también Alcibíades, el niño bien del penal. Mató al que cortejaba a su mujer. Lo hizo con su sirviente Pablo. Obligó a la mujer a escribirle una esquila al presunto amante, dándole cita. Cuando llegó, el criado le apuñaló por la espalda. Alcibíades, en tanto, le disparaba de frente, sin dar en el blanco. Es que «Revólver no mata solo. Se necesita por detrás esto» (p. 67), le decía otro preso tocándose el corazón. Alcibíades es el tipo de homicida pasional frío, que se vincula a la personalidad esquizoide de Kretschmer. Así como el negro Julio correspondería exactamente a la personalidad atlética del mismo Kretschmer. Este tipo humano cuando delinque, es autor de delitos brutales, feroces, como los del negro Julio.

Asesinos también son dos jóvenes, presumiblemente menores de edad, autores de un crimen al parecer famoso en la época, «El crimen del pavo». Entre los dos destrozaron a un niño, a quien llevaron engañado bajo el pretexto de que le venderían un pavo. Todo para robarle nueve reales y una locha. Cuando se les recrimina el bajo costo del crimen, uno de ellos rezonga: «Guá, ¿y uno es brujo para saber cuánto tenía en el bolsillo, pues?». Son dos menores con evidentes rasgos de oligofrenia. Quizás de esquizo-idismo oligofrénico. Hay en ellos la fría crueldad destructora de este tipo de homicidas.

Los delincentes contra la propiedad casi no aparecen. Se habla de los rateros, colectivamente. Una excepción es Silvita, llamado «Quejas del alma», preso por estafa. Boticario, calígrafo extraordinario y romántico impenitente, pone en evidencia las notas generales del estafador, considerado como el delincuente de mayor nivel de inteligencia. Aquel en quien la fuerza es reemplazada por la astucia. A la violencia, al músculo, a lo visceral, lo reemplaza el ardid, la maquinación, lo cortical.

La otra excepción es el niño Marco Antonio González, «Marquitos». Es un negrito que trabajaba como criado de una familia rica. Echado de esa casa, acusado de un hurto mínimo que no cometió, deviene en niño limpiabotas, raterillo, limosnero, cuidador de automóviles, autor de hurtos pequeños. Fue capturado cuando se llevaba la corneta de un automóvil. En la jefatura fue violado. Después pasó a presidio. Luego, a la carretera, siendo todavía un niño. «...Morirá (...) boca abajo -dice el novelista- sobre el polvo blanco que muerde con dientes de leche, con un grillete en el tobillo, de un golpe de pala que le asesta el negro Amargura “porque no quiere trabajar”» (p. 81).

Llama la atención como los rateros -niños en su mayoría- son tratados en la cárcel peor que los homicidas. Duermen en «El Olvido», que es el calabozo de castigo, o en el corredor, al aire libre, en el suelo. Y se les envía luego a la carretera, que es un «embarque hacia la muerte» (p. 79).

Éstos son los presos

También hay delincuentes sexuales. Allí esta «Colombia», que «...se pasea con su paso que parece una jugada de ajedrez», con «...un casimir negro que batiría el récord de la mugre en el campeonato mundial...» (p. 29). Está preso porque se casó dos veces en Venezuela, tres veces en Colombia y otras dos veces en Puerto Rico. Después, dispuso de doce mil bolívares de una viuda con la que vivía.

Pero antes le había botado otros cinco mil bolívares a otra mujer y siete mil a otra, y cuando se armó el zaperoco se descubrió que había deshonrado a una muchacha en El Limón, de buena familia ella, y que le tenía palabra de matrimonio a otra señorita. Figúrate vos -comenta otro preso-: y eso que no tenía aquí más de diez meses. Dígame si lo dejan rienda suelta. El estrago es mucho (p. 30).

También es delincuente sexual el viejo Bruno, rezandero con aires de espiritista, quien termina por presentar síntomas demenciales. De barba blanca en la que algunas veces se «encrespa una ráfaga sacerdotal» (p. 34), está preso por estupro, es decir, por violación de una menor.

Salvo Alcibíades, Gonzalo Ibarra y Manuel Cortez, casi todos los demás presos son proletarios o infraproletarios. Algunos de clase media, como Silvita, el boticario, y Florencito, empleado de una petrolera. Pero el negro Julio es un sargento analfabeto. Matías un campesino también analfabeto. Besugo era coime de un billar. Alfonso «Nariz de Tacón» era repartidor de pan. «Sal de Higuera» era chofer de un camión. Marco Antonio, limpiabotas y vendedor de billetes de lotería y de periódicos. Pablo, sirviente. Están también el negro Felipe, Eufradio, Celedonio, Ulpiano Cáceres, Gerónimo, el capitán Rincones, el coronel Faustirío, Tarciso, Cleto, Moisés, Juan de Dios... El autor los repasa a todos. Les describe

... Los troncos desnudos de los hombres, de tonos chocolate, relucen al sol con la humedad del sudor. Algún músculo -dice- evoca todavía melancólicamente labores de tierra abierta y aire libre, y machete y escardilla, y pala, o el alegre trajín de los parihueleros. Por la vía de los

rostros tostados se toma el camino de los arreos, montaña adentro (...) con sus grillos y sus grilleras, con la maraña de aparejos que les bajan y les cruzan y los macizos hierros que los achantan contra el suelo, tienen -dice el novelista- cierta vaga semejanza con monstruosos animales invertebrados, con langostas, cangrejos o escarabajos provistos de tenazas y macanas (p. 110).

En estos hombres aparece bien delineado el tipo característico del delincuente venezolano de aquel tiempo. Que no se diferencia notablemente del actual. Estos hombres son seres con rasgos psicopatológicos, con un bajo rendimiento mental derivado de una nutrición deficiente y de ninguna o una muy escasa estimulación mental. Hay, además, una carga agresiva herencial y el ambiente social en el cual se han desenvuelto es totalmente negativo.

Apunte para una interpretación criminológica

Algunos de los factores básicos de la personalidad criminal de la que habla Pinatel están presentes en estos personajes. La *agresividad*, en primer término. Esa agresividad se afina y se hace más profunda con el sentimiento universal de injusticia padecida, a la que se refiere el criminólogo belga Ettienne de Greeff, característico en los delincuentes. A la agresividad se añadiría otro factor básico: la *anafectividad*. Los delincuentes de *Puros hombres* no son anafectivos. Hay en ellos un profundo sentimiento de condolencia por sus compañeros. Podría hablarse, en todo caso, de que se trata de solidaridad, más que de afectividad. ¿Hay en ellos *egocentrismo*, ese elemento básico de la estructura criminal? No parece haberlo. Ninguno cree ser el centro del mundo, ni que el mundo está hecho para él. Por último, la *labilidad*, sí luce evidente en ellos.

En todos, en general, se observa una tremenda ingenuidad vital que brota de una vitalidad inocente pero desbordada y dañina. Está patente en ellos el mecanismo de la dinámica delictiva. Esta consiste esencialmente en una profunda rigidez conductual, en una limitación de la personalidad, en un sistema de negación para una afirmación individual posterior. El delincuente

es, fundamentalmente -y así luce en la novela de Arráiz-, una extraordinaria energía lamentablemente perdida. Una bella lucidez aberrada. Es un funesto diosencillo que cumple una destructora redención inútil. Porque la delincuencia no es, a fin de cuentas, sino la desmesura intuitiva distorsionada por la contradicción dialéctica vital: precocidad por una parte y fatiga de vida por la otra. Impaciencia acá y desaliento allá. Afán de existencia en un aspecto, y consumición violenta, agotamiento de esa existencia en el otro. El delincuente es un niño y es un anciano. Un ángel redentor y un demonio exterminador. La delincuencia es la actitud de perfecta asimetría entre el sumo bien y el sumo mal.

En ese enérgico aguafuerte goyesco que es *Puros hombres* está también presente el elemento étnico, racial. Muchos de los delincuentes son negros: Juan de Dios, Julio, Cornelio. El novelista les asigna una disposición supersticiosa, nacida de su origen racial. Olvida quizás que una característica importante del hombre delincuente, cualquiera sea su raza, es la superstición. En la novela hay todavía, desde luego, mucho paño donde cortar. El amor a la libertad en el hombre preso, la distribución de un día de cárcel, la condición miserable del prisionero.

Aquí no hay hombres. Aquí lo que hay es presos. Preso es preso, y su apellido es calabozo (p. 50).

No aparece la jerga popular de la época. Esto es interesante ponerlo de relieve. No hay argot hamponil. Arráiz pone a hablar a sus presos sin emplear el vocabulario delictivo. Quizá sea una omisión de importancia. Tampoco hay muchos apodos y hay, sí, la presencia de la sexualidad reprimida, característica de la vida carcelaria. También está presente la música, que embandera los días del preso. La zalamería adulona de algunos delincuentes. También está presente la nobleza de otros. A veces, el poeta traiciona al testimonio y a Arráiz se le va la lira en los calabozos y en el patio lóbrego de la prisión.

¿Conclusión? Una buena estampa, un aguafuerte recio de los delincuentes y de la cárcel de una época venezolana. *Puros hombres* de Antonio Arráiz.

***Cuando quiero llorar no lloro*, de Miguel Otero Silva¹⁶ (la violencia venezolana en la década de los 60)**

Introducción

En las cuatro primeras novelas de Miguel Otero Silva, la violencia ocupa un puesto de importancia. En *Cuando quiero llorar no lloro*, la violencia es la columna vertebral y el dinamismo que mueve toda la acción de los protagonistas. La obra bien pudiera ser denominada la novela de la violencia venezolana.

En la primera novela del autor, *Fiebre*, la violencia es política. La violencia en forma de insurrección cívica y cívico-militar de los estudiantes de la generación del 28, contra la tiranía de Juan Vicente Gómez. Es la violencia oficial de la prisión o de la tortura en Palenque. Es la violencia de la montonera rebelde, encarnada en un sanguinario general Urrutia. En *Casas muertas*, la violencia también oficial del coronel Cubillos, jefe de Ortiz, y la violencia política general, puesta de manifiesto en las tramas conspirativas en las que participa Sebastián. Incluso, el mismo paso por Ortiz del autobús que lleva a los estudiantes a la prisión de Palenque, es otra expresión de la ráfaga de violencia que una y otra vez arroja a la novela. En *Oficina N° 1*, la violencia se ubica en las vanguardias de la lucha sindical en la industria del petróleo. Hay alusiones a la situación de violencia en el país y en el mundo. Matías Carvajal personifica esa inquietud. Pero él es un maestro de escuela, símbolo de la antiviolencia. *La muerte de Honorio* es la narración de la violencia represiva desatada desde la primera hasta la última página de la obra. El tenedor de libros, el periodista, el médico, el capitán y el barbero, los cinco personajes del libro, viven sus vidas, cada una de sus vidas, entre el martirio de la tortura y el martirio del encierro. La violencia sediciosa recibe una respuesta definitiva en la violencia llevada hasta los últimos extremos de la crueldad y del dolor. En *Fiebre*, en

[16]_ Editorial Tiempo Nuevo, Caracas, 1970. Todas las citas de la obra se refieren a esta edición; en adelante indico, entre paréntesis, la(s) página(s) correspondiente(s).

Casas muertas y en *Oficina N° 1*, la violencia política corresponde al momento histórico de la tiranía gomecista. Los torturadores de *La muerte de Honorio* pertenecen al aparato represivo de la dictadura perezjimenista.

Cuando quiero llorar no lloro es la novela de la violencia juvenil venezolana durante la década de los sesenta. Los tres personajes centrales, los tres Victorinos, representan cada uno una forma de violencia y un estamento social determinado. Victorino Pérez es el joven de extracción infraproletaria que personifica la violencia delictiva común. Victorino Perdomo es el muchacho de la clase media que encarna la violencia política. Victorino Peralta es el adolescente de la alta burguesía que individualiza la violencia vandálica. El primero es un ladrón puro; el segundo, un guerrillero urbano; el tercero, un «patotero» agresivo. Este clima de violencia el autor lo colorea con un torrente y con un sentido del humor que le imprime un especial tono chaplinesco -del mejor Chaplin-injusticia, poesía, humorismo- al espíritu de la novela. Novela que en la realidad es una suerte de tres novelines unidos sólo por la causa común de la violencia venezolana.

Victorino Pérez o la violencia delictiva común

Victorino Pérez pudo ser el único personaje de la obra. Ésta hubiera sido, entonces, la novela de la delincuencia común venezolana a partir de 1958. Victorino Pérez es un extraordinario arquetipo del delincuente venezolano duro, agresivo, audaz. La historia de Victorino Pérez comienza bajo el signo de la violencia con la fuga de la cárcel, la muerte de uno de los fugitivos, el escape por «eso que llaman río». Continúa con la violencia amorosa, al herir a la «concubina infiel», y termina con el asalto a la joyería y la muerte de todos sus autores, tras una persecución triste y una balacera endemoniada. Por si fuese poco, el autor añade la violencia sexual, al registrar la violación de Crisanto Guánchez, el compañero de Victorino. Y se evoca, además, la infancia violenta de Victorino, con un padre bonchón y cruel, que castigaba al muchacho con latigazos de cabo de presos. Toda esa violencia se registra

en un tono sostenido de poesía y humorismo. Este último tan oloroso a Rabalais, al Lazarillo, o al mismísimo *Morrocoy Azul*, hijo directo y dilecto del autor. El poeta de *Agua y cauce*, o de *25 poemas*, o de la *Elegía coral a Andrés Eloy Blanco*, o de *Umbral*, se asoma constantemente a la ventana para ver lo que ocurre en el mundo de violencias de Victorino Pérez. Así, a uno de los menores que se fuga con Victorino «le entró por las costillas el plomo glisante de un balazo, quedó aquietado por un áncora de sangre» (p. 50). Carmen Eugenia, la muchacha de la casa de vecindad, que le gusta a Victorino, tiene una piel excitante de «suave azúcar morena» (p. 53). Y cuando Victorino le lanza una pedrada al loro procaz, «de haber dado en el blanco -dice el novelista- lo acompañaría hasta la hora de su muerte el espectro emplumado del más inicuo de los crímenes». Y en la misma fuga de la prisión, el autor describe a uno de los colaboradores, a Rosa de Fuego, como «el marico más feo que ha inventado Dios» (p. 48).

La violencia en la historia de Victorino Pérez tiene ramales. El ramal de la violencia penitenciaria venezolana: en la iniciación del libro. Los carceleros le parecen al novelista «cinco forajidos subalternos que se coaligan para emprenderla a cintarazos contra las magdalenas indefensas» (p. 49). La violencia paterna que padece Victorino es un segundo ramal. Facundo Gutiérrez, el padre de Victorino, es un «robot de premeditación y castigo, con la hebilla de la correa anudada a la mano derecha, es una correa ancha y sombría, sacada del cuero de una bestia peluda, váquiro o quizás demonio en cuatro patas» (p. 54). Y he aquí el ramal de la violencia pasional, cuando Victorino halla a Blanquita, su mujer, con otro hombre y la hiere en las nalgas. La navaja «se hundió en un surco largo y profundo de carnicero. La sangre escandalosa embanderaba las sábanas y engrandecía rosetones en el colchón, una gótica de tinajero empezó a picotear sobre los ladrillos» (p. 109). Otro ramal: el de la violencia delictiva común actuante. En el atraco y muerte del sastre italiano: «al centro del pecho le mete un balazo que lo tiende patas arriba» (p. 143); en el atraco a la joyería: «Victorino le golpeó la cabeza con el mazo del revólver,

un gusanito de sangre le coloreó el marfil de la calva...» (p. 147). Y, por último, la combinación de esa violencia delictiva común, en la escena final de la muerte de Victorino y de sus acompañantes:

Victorino arrebató de un manotón la ametralladora que yace, muda, junto a la cadera de Crisanto Guánchez para ser más exactos. El tiro fue en la nuca, un balazo de esos que no conceden indulgencia de ay mi madre (...) Victorino (...) se pone a disparar por entre el tragaluz de vidrios rotos (...) El Curita dispara el revólver de vez en cuando desde la portezuela izquierda (...) El pobre Madison tiene un tiro feo de venado en la espalda, vomita sangre de bruces sobre el volante, lo sacude un ronquido sincopado y agónico (pp. 148-149).

Y queda todavía la violencia sexual, homosexual, el último ramal frecuente en el mundo hamponil.

Crisanto Guánchez es violado por Caifás, por el Perro Loco, por el Cubano. Crisanto Guánchez vejado y escupido, no recuerda más, casi lo estrangulaban (...) yace extendido sobre un charco de sombras, malherido y sangrante... (p. 116).

Estimo que Victorino Pérez es el personaje mejor logrado de la obra. Pudo ser -insisto- el único protagonista de ella, con su corte de malandros, prostitutas, homosexuales, aguantadores, marihuaneros: Crisanto Guánchez, Blanquita, Mono de Agua, Rosa de Fuego, Buey Pelúo, El Cubano, Camachito, El Cunta, Careniño, La Venadita... Él es la novelización de un delincuente real, de los más violentos que ha producido el hampa nacional. Crisanto Guánchez -personaje también nacido de un delincuente verdadero-, se me ocurre que podría faltar y nada perdería la novela. Es un personaje heterogéneo: mezcla de delincuente duro y pudoroso, agresivo y tierno, violento y filósofo. Es curioso que su violación sea el único acto sexual que se consuma en toda la obra, donde sus personajes principales y secundarios son siempre fornicadores frustrados. Hasta el Curita, quien no pudo acostarse aquella noche con la negra Clotilde, porque lo mataron.

No se ahonda en el vocabulario hamponil. El intento de hacerlo luce tímido. Como el de un niño que está comenzando a decir sus primeras palabrotas. Fuera de ello, se logra aprehender la atmósfera violenta de la delincuencia común venezolana. Y repito que ésta pudo ser la excelente novela de esa delincuencia común, nada más que de ésta, con sólo ahondar en la vida de los personajes que rodean a Victorino Pérez.

Victorino Peralta o la violencia delictiva vandálica

Victorino Peralta representa la violencia vandálica de los jóvenes «patoteros» de la alta burguesía. Él me luce el personaje principal más desdibujado de la obra. Sus andanzas no siguen un itinerario lógico. Ni ético. Su nihilismo final, que le conduce a la muerte, luce inesperado. El final trágico es, además, heroico. Es el final de un sacrificado. Desdice del personaje.

Mas, como representante de una forma de violencia, su personalidad cuaja perfectamente. Desde el atraco inicial a un infeliz anciano noctámbulo: «Arriba las manos, viejo pendejo, o te metemos dos balazos» (p. 60). O a partir de sus «travesuras» vandálicas. En la fiesta de su hermana Gladys provoca un verdadero incendio. Entonces, «La fiesta de Gladys se transforma en una página del Antiguo Testamento: la cólera punitiva de Jehová siembra el pánico por doquiera...» (p. 63).

La filosofía de Victorino Peralta es la del superhombre, un poco la nietzscheana teoría de la bestia rubia que sirvió de fundamento a la tesis del hombre «ario», puro, superior. Pero la superioridad es sólo física. «En la sustancia que consolida los músculos -piensa- no en las gelatinas fantasiosas, del cerebro, reside la genuina inteligencia...» Por eso,

...abomina la moral corrosiva de quienes despilfarran su juventud, apergaminados por el aburrimiento y la pedantería, entre textos de química orgánica y especulaciones filosóficas, rumiantes apersogados en los pesebres bibliotecas (pp. 85-86).

Su violencia es pura. «Abomina toda calamidad que marchita los tejidos, llámese nicotina, alcohol, masturbación, mesa de juego, enfermedad o tristeza...» (p. 85). Por eso, Victorino Peralta es un patotero que no consume marihuana ni alcohol, ni practica el juego de mesa, ni es cliente de los *cabarets*. Es un extraño violento, químicamente puro. El pregona la fortaleza física, la superioridad física como única alternativa posible. Que es lo mismo, desde luego, que sostener la doctrina de la violencia pura.

Qué puede preocuparle a Victorino que un competidor escriba versos, componga música o resuelva ecuaciones, si en la emergencia de ser hombres, desnudo el otro, desnudo Victorino (...) será de Victorino el privilegio de tirarlo al agua (...) con sus yambos griegos y su gastritis... (p. 86).

Esa violencia de Victorino Peralta es tan químicamente pura que el tránsito puberal de la infancia a la adolescencia, no lo señala el hecho sexual. Lo señala la posesión de una moto.

Ni cuando su tío Anastasio lo lleve mundanamente a un burdel de Chacao y conozca por vez primera rincón húmedo de mujer [eso sucederá un año después de haber estrenado la motocicleta] disfrutará Victorino como hoy la convicción de su mayoría de edad, de su independencia de pensamiento. La moto en cambio, es pertenencia y vínculo, parte de uno como el sexo y los dientes, como la altanería y la voluntad. La moto es un ser infinitamente más vivo que un gato y que un canario (...) [Es una] amiga viva, [una] novia viva... (p. 89).

Y el novelista hace poesía con la moto de su personaje. Ella es «épica como el caballo de un cheik», es una «potranca de pura sangre», es una «tronadora de gases y coraje, intimidando las alamedas con sus tiroteos de guerrillera» (pp. 89-90).

Los canicidios del «safari» son otra expresión de la violencia que representa Victorino Peralta. Cuatro perros muertos en breves combates cerrados. También el desnudar al descampado y a medianoche a tres homosexuales. Y el

lanzar por una piscina un flamante Rolls Royce. Como el colorear el tanque de agua del Country Club. O cuando el saboteo al banquete en la sinagoga judía. También cuando dejaron en pleno Ávila, a medianoche y desnudas, a dos caminadoras de la Casanova. Y la vez que «oficiaron una bacanal babilónica en la mansión benemérita de la familia Bejarano», cuando ésta andaba por Grecia en «champú cultural» (p.122). Y cuando lanzaron «gallinas cluecas y líquidos pestíferos» sobre los espectadores del patio del cine Altamira. También la competencia de carros «chocones» entre Victorino y Ezequiel. Y, desde luego, el saboteo de la fiesta de los Londoño.

La violencia en Victorino Peralta es siempre vandálica, innecesaria, inútil. Es una situación de agresividad que tiene su fundamento último en el sentimiento de superioridad y en el nihilismo anonadante. Hay un esquema complejo en la condición existencial de Victorino y en su vivenciación sexual. Él no se casa con Malvina porque «pisoteará sus principios que le ordenan ser diferente a los demás». Tampoco tiene relaciones sexuales con Malvina. Y cuando rapta «a dos imprudentes alumnas del Colegio Americano» y, con sus compañeros, las hace beber ron tequila, «capaz de emborrachar a un coronel trujillano, después le hicieron de todo a las catiritas beodas, menos lo principal para evitarse complicaciones» (p. 123).

Reconstruyamos: 1- su pubertad no tiene un carácter sexual. Prefiere la moto antes que el sexo que empieza a conocer; 2- con la novia Malvina, no tiene vida sexual, pudiendo tenerla con más razón en la clase social en la que se mueve; 3- rapta a dos chicas y se limita a embriagarlas, y que «para evitarse complicaciones», quien siempre se las estaba buscando.

Hay en Victorino Peralta, ante todo, un frustrado, un inconcluso sexual que descarga su agresividad vandálica sobre personas y cosas, a manera de liberación de la energía libidinal contenida. El estudio de su personalidad haría las delicias de un psicoanalista ortodoxo.

El mejor símbolo de su violenta existencia inútil es el personaje del «catire exterminador», quien, después de la escena de los carros «chocones», a la hora

de «repartirse los despojos, se concentra en descuartizar lo cueros ostentosos de los asientos con una navaja barben que se saca del bolsillo del pantalón, libera cerdas y resortes sin propósito utilitario, por joder no más» (p. 127).

Es la auténtica violencia vandálica.

Victorino Perdomo o la violencia delictiva política

Victorino Perdomo es la violencia política. En la misma presentación del personaje, el novelista lo anuncia, sin más: «...tú sacas el revólver a las 4 y 27, tú...». Toda la historia de Victorino Perdomo gira en torno a la acción de atraco a un banco. Hay un ritornelo del protagonista sobre este hecho en toda la secuencia de la narración. Se manejan los tres tiempos absolutos: el presente, el pasado y el futuro. Y, además, el copretérito o pretérito imperfecto. Hay el presente, el futuro asalto al banco, el pasado en el recuerdo de lo que el padre «decía» y de lo que él «hizo» con Amparo.

Hijo de un dirigente comunista que participa de la tesis de la lucha pacífica, doctrinal, y de una madre que cuando recibe una carta del esposo preso, «se veía linda con su carta entre las manos, reencarnación de un lirio severo y triste» (p. 72); Victorino Perdomo es miembro de una Unidad Táctica de Combate y muere en la balacera que se produce durante el asalto al banco. Hay premoniciones, corazonadas, mensajes espiritualistas que anuncian el desastre final en el atraco, y su propia muerte. En verdad, Victorino Perdomo es un febril obseso acobardado ante su misión guerrillera. Un permanente torturado por la acción de asalto que va a cumplir. El terror le impide toda otra conducta o actitud que no sea la de pensar lo que ocurrirá en el asalto. Tampoco, desde luego, puede hacer el amor con su novia Amparo. Se cumple en él el sino definitivo de los tres Victorinos: la frustración amorosa.

La violencia en la acción y en el pensamiento de Victorino Perdomo es una constante más obsesiva que en los otros dos Victorinos:

...tengo un revólver de espanto, he desarmado muchas veces su mecanismo como los de Medicina desarman sus cadáveres en las mesas de disección, tuerca por tuerca, hueso por hueso, he disparado con él contra latas vacías en una playa solitaria... (p. 68).

Recuerda su infancia, cuando con un compañero, provocó una serie de explosiones en el liceo donde estudiaba, y estuvo a punto de volarlo todo (véase: pp. 103-104). En su obsesiva actitud, Victorino Perdomo mezcla amor y violencia cuando conoce a Amparo en una fiesta. Entonces,

cada invitado que pasaba a tu lado se te quedaba mirando de una manera que, más aniquiladora que los tiros es una acción descubierta de antemano... (p. 99).

Es hasta inexplicable este salto de razonamiento. Hasta parece error de edición. En las escenas de amor, entremezcladas con la violencia, el novelista se hace más poeta:

Yo te enseñé a hacer el amor, yo aprendí contigo a hacer el amor (...), fuimos descubriendo un bosque denso y dulce de cuyas secretas brasas nadie nos había hablado (...) Ahora no existe comisura de tu cuerpo que yo no haya conocido y saboreado, no existe arista de mi cuerpo que no hayan transitado tus manos y tus labios (...) he bebido tu savia y tu sudor a la sombra de tus sollozos, hemos calcado las actitudes de los animales y de los dioses, hemos quemado nuestras jaleas blancas en una misma llama, hemos gemido bajo un mismo relámpago de leche y delirio (pp. 129-130).

A pesar de todo esto, Victorino se frustra en su intención de hacer el amor con Amparo, antes de la acción de asalto al banco. La vertiente sexual arroja tantas aguas en la historia de Victorino, que la casa que les sirve de cuartel general para concentrarse antes de dar el golpe, pertenece a las señoritas Larrouse, que son «tres viñetas sobrevivientes de *El Cojo Ilustrado*». Son mujeres espiritistas, que, de paso, nunca han tenido un hijo. El narrador dice algo más:

Tal vez sus carnes -agrega- me arriesgaría a jurarlo sobre la *Biblia*, no han sentido jamás «entrar pulgadas de epidermis llorando», como dice Neruda (p. 165).

Son, como casi todos los personajes de la novela, vidas frustradas sexualmente. Hay en la secuencia, el asalto «rocambolésco» a un restaurant. Y la figura de Juan Ramiro Perdomo, el padre de Victorino, dirigente comunista, parlamentario, preso, que sostiene la tesis de la organización y de la lucha de masas, con la clase obrera en la vanguardia. Nada puede su argumentación contra la tesis de su hijo, quien le considera un comunista prehistórico,

un comunistosaurio incapaz de entender el lenguaje de una revolución que construye su teoría al mismo tiempo que la realiza» (pp. 172-173).

Todo termina en la escena final del asalto al banco. Víctimas de una delación, los asaltantes caen abatidos.

El comandante Belarmino caerá acribillado por cien plomos, revolcándose en una sangre oscura y acompasada, los ojos virados por la agonía, morirá como todo un comandante... (p. 180).

Victorino también morirá. El novelista identifica su muerte con la muerte real, ocurrida en 1962, de José Gregorio Rodríguez, de quien dijo el informe oficial que había fallecido al lanzarse desde la ventana de un piso elevado. Se incorpora en la obra el informe médico *post-mortem*, adjudicándose a Victorino Perdomo. Quizás sea intención del novelista el evidenciar cuán real puede resultar su personaje en una era de violencia política general.

El drama de los tres Victorinos es el drama de la violencia venezolana de la década de los sesenta. *Cuando quiero llorar no lloro* quedará como documento literario de ese momento histórico. Si la historia de Venezuela ha sido en cierta forma la historia de su violencia, la novela de Miguel Otero Silva recoge un pasaje singular de esa violencia. Cuando la violencia delictiva común comenzó a convertirse en acontecimiento importante nacional. Cuando la violencia vandálica «patotera» se inauguró en el país. Cuando la violencia política se hizo sistema permanente de lucha revolucionaria en una estrategia de «guerra larga». De todo esto, el mensaje narrativo de Miguel Otero Silva queda como novela-testimonio.

Guía para el estudio criminológico de *Campeones*, de Guillermo Meneses*¹⁸

*¡Oh los viejos abuelos, las memorias ajenas...!
¡Oh tierra, pobre abuela olvidada y mendiga...!*

RAMÓN DEL VALLE INCLÁN

El personaje de Teodoro Guillén

Campeones, de Guillermo Meneses, es una novela de mar, sexo y delito. Es la historia de cuatro muchachos maiquetieños:

Teodoro Guillén el arisco, Luciano Guánchez el tristón, José Luis Monzón el cínico adormilado, Ramón Camacho el oscuro indio bien plantado sobre sus piernas gruesas... (p. 143).

¿El final de ellos?

José Luis ha muerto, Teodoro se desgarró quemado en su vida de fiebre, Ramón Camacho triunfa y Luciano el tristón, como siempre, vive calladamente una vida que se arremansa en el amor de instinto y de pasión que le regalan los brazos de Pura, su mujer (p. 143).

Teodoro Guillén fue pitcher estrella. Fue ídolo popular. Las borracheras, los vicios, acabaron pronto con su estréllalo. Se convertirá en un parásito de burdel. El chulo de la prostituta «La Muñeca, [quien] se llamaba cuando señorita, Pilar Méndez» y quien llega a la prostitución «porque el padre era un monstruo del vicio, que buscaba con sus hijas relaciones de hombre» (pp. 158-9). El delito de incesto forma parte de las transgresiones vinculadas a lo sexual, características de la obra menesiana.

De ese tipo son los delitos de Teodoro Guillén: el proxenetismo, hurtos en el mabil «Las 3 Divinas Personas» del zambo Crucito, y riña con Luciano, lesiones:

[*]_ Este artículo fue publicado en el Libro homenaje a Tulio Chiossone. Facultad de Derecho de la UCV, Caracas, 1980.

[18]_ Monte Ávila Editores, col. Eldorado, Caracas, 1971. Todas las citas de la obra se refieren a esta edición; en adelante indico, entre paréntesis, la(s) página(s) correspondientes).

... desde que no sirve para el juego de pelota está echado para la trampa. Me dijo Juan de Dios que lo encontró hace noches camino de la policía por cuestión de un botellazo que le dio a una mujer de por los lados de Caño Amarillo. Me dijo Juan de Dios que esa no era la primera vez, porque vive borracho. Me dijo Juan de Dios que estuvo complicado en un robo

(...)

Desde que Teodoro se había hecho inservible como jugador, rodaba por caminos del vicio, era borracho y ladrón y pendenciero. Cambalachista de sortijas, lucía el rojo brillo de un granate sobre el grueso aro de oro que brillaba en sus dedos morenos, en su mano larga de negro beisbolero; chulo y enamorado, vivía a costa de una mocita blanca de la vida a quien llamaban La Muñeca; con frecuencia iba a la Policía borracho, roto a golpes. Una vez -como contó Juan de Dios- estuvo preso un mes, complicado en el robo de una pulsera de brillantes; otra vez pasó seis meses en la cárcel por herir a la negra Juliana de un botellazo en la quijada (...)

La vida de Teodoro se había hecho febril, enferma, angustiada de calientes necesidades. Esa sortija suya con el granate rojo sobre el fulgor del oro, podía ser símbolo del sucio afán que movía las acciones del mozo, viejo en pleno vigor (pp. 144-45).

Teodoro Guillén es el delincuente de la obra. Como «campeón», lo fue temporalmente del pitcheo y definitivamente del delito. Es el tipo de delincuente habitual, o «El delincuente profesional refractario al trabajo», en la clasificación de Seelig. Agresivo, precozmente sexual. Cuando su amigo Luciano tiene la primera experiencia sexual con Carmelina: «...los brazos de Carmelina loca, de Carmelina santa, de Carmelina loca bajo el uvero grande de la playa...» (p. 24) y cree haberse iniciado antes que Teodoro, éste le informa de sus ya varias incursiones en el mundo del amor: «Con Carmelina; y con una guaireña que se llama Pilar; y con la renca Antonia; y con Simonita, la hija del señor Diego» (p. 26).

Ladrón de sortijas y de relojes es Teodoro Guillén. «... No podrá vender la sortija de piedra verde que le robó a un borracho hace unas noches...» (p. 152).

Yo lo vi, mi hermano, cuando le robaba el reloj a mi amigo; un relojito lindo de esos que se meten en el bolsillo de los reales (...) Bueno, mientras lo engatusaba enseñándole una sortija, Teodoro le iba sacando el reloj con la otra mano... (p. 170-71).

Se lo cuenta Ramón Camacho a Luciano Guillén.

Y agrega:

Tiene una navaja linda, largota, con cacha blanca. Me la enseñó cuando me hablaba de que te iba a matar si te encontraba, como quien no quiere la cosa. Donde lo encuentre lo pico, dijo él (p. 171).

Ramón Camacho le dice a Luciano Guánchez:

... Tú conoces a Teodoro; mejor dicho, no lo conoces; está vuelto una cochinateda; ahorita es de ladrón para abajo; vive de una mujer por Caño Amarillo. Es una cochinateda (p. 170).

José Luis Monzón también se hace jugador de béisbol. Es un pelotero opaco y deslucido. Se convierte en un dipsómano. Muere sifilítico, «...marcado de pústulas sangrantes, nervioso y torpe bajo el peso de la parálisis» (p. 137).

Los otros personajes

Ramón Camacho - «recio, oscuro, decidido» (p. 15)- llega a ser boxeador triunfante. Hace una vida relativamente ordenada. Una que otra parranda con prostitutas, uno que otro escarceo sexual, pero está en manos de sus promotores y abogados, quienes le cuidan como «algo parecido a un perro de raza» (p. 148). Y carece tanto de independencia de acción que, aun queriéndolo, no puede prestarle una colaboración económica, ni siquiera asociarse para un negocio prometedor con su grande amigo Luciano. Quiso ser marinero de goleta. Pero no le gustó el mar. «Tiene uno la muerte cerquita... y hay que fajarse duro con el trabajo» (p. 63).

Indio Ramón Camacho, bien asentado sobre las piernas; Indio Ramón Camacho de abultado pecho, de recia apariencia pesada, habla hoy de sus aspiraciones: se va para Caracas, va a entrar de dependiente en la pulpería de un hermano del musió con quien trabaja aquí en La

Guaira. Pero -dice- no quedará en eso; allá buscará abrirse camino; empujará hasta lograr algo a lo que él no da nombre, pero que es seguridad en su vida. Toda la tozudez que de muchacho lo hizo entrar en la «cuerda» de La Playita llena hoy la figura rotunda del indio Camacho (p. 81).

Ramón Camacho no es un personaje delincuente. Luce ordenado, previsor, sereno, suficientemente reflexivo.

Luciano Guánchez es de los cuatro «campeones» el único que logra realizarse. Se hace albañil, con el padre de Teodoro, el zambo Dimas Guillén. Se enamora y seduce -otro delito sexual, típico de la obra menesiana- a Pura, hermana de Teodoro. Vive con ella y la idolatra: «mi hembra, mi reina, mi mujer» (p. 140). Su amor por ella, como el de todos los personajes de Meneses, es profundamente sensual, instintivo, carnal. Cuando la poseyó por vez primera:

Su cuerpo fue un panal de abejas sensuales que rezongaban un oscuro sonido y producían mieles maravillosas por sutiles y recias (...) la tomó sencillamente con el ímpetu de un joven animal lleno de deseo (pp. 135-36).

Él es el único, el verdadero «campeón». «Tú sí que eres campeón -le dice su Pura en las palabras finales de la novela-. Campeón mío de todos los días».

Otro personaje es Caimán Duzán, caletero guaireño que contrabandea brandy. Es un negro alegre y parrandero, de noble condición humana y que retribuye un servicio que le ha hecho Luciano, escondiéndolo de la policía.

Caimán Duzán y los demás personajes giran en torno a los cuatro «campeones». Muchas prostitutas: «La Muñeca», que es cursi, llorona, sentimental. «Se le chorrea la pintura con tanta lágrima como está echando» (p. 162). En el estudio *La misa de Guillermo Meneses*, Judith Gerendas dice que ella es «verdadamente puta», que «resume todos los personajes de Meneses caracterizados por una gran facilidad para dejarse caer en el vicio...»¹⁹. Carmelina, quien ronda

[19]_ Gerendas, Judith. *La misa de Guillermo Meneses*. Universidad Central de Venezuela, Imprenta Universitaria. Caracas, 1969, pp. 45-46.

su sexo por la costa maiquetieña y lo entrega bajo los uveros, en noches de luna, que se acuesta con el negro Jesuito, y a quien Luciano identifica cuando la busca para estrenarse en el amor, porque «...un retazo de luna le bailó en el vestido» (p. 19), a la orilla de la playa. Están además Lourdes y «Caballito de Palo -Luisa Mujica para sus parientes-» y «...La Perica, alegre, habladora, vulgar...» y «La Ginebra, borracha y pretenciosa...» (pp. 151-2).

Está, además, el zambo Crucito, dueño del mabil Las 3 Divinas Personas de Caño Amarillo; y «Pedro Luna, cantador guitarrera y borrachín» (p. 151), y el abogado Fajardito, melifluo y chapucero; el patiquín Luisito Diez, dueño del club Nueva York; el negro Julio Martínez, manager y catcher del mismo club; el zambo Dimas Guillén, maestro de albañilería, padre de Teodoro y de Pura. Otro personaje es Pura, la mujer de Luciano y hermana de Teodoro, muchacha maiquetieña, humilde y de pocas palabras. Plena de sensualidad, como buena figura menesiana. Ella motiva, provoca toda la conducta de Luciano. «Mi hembra. Mi reina. Mi mujer...» (p. 140), la llama él.

Maiquetía, el personaje

Y también son personajes el mar, la playa, la luna, la noche... «Luciano mira el mar. Lo golpea casi la vida misteriosa que se mueve en la profunda, honda noche del mar: el olor podrido, el balanceo (...) de los barcos grandes...» (p. 81). Luciano «... Dejó los caminos transitados y se fue hacia las playas; junto al mar bravío, impregnado por la luminosidad áurea del sol potente...» (p. 52). Caimán Duzán es el que dice:

-Pues hay un lunón que está saliendo ahorita. Bien tarde ¿no? Porque serán, cuando menos, las diez... Una buena noche para tirarse unos cuantos tarrayazos de aguardiente (p. 201).

-Un lunón como para parrandear hasta por la mañanita, como para conseguir una morenita buena y bailar apretado (p. 202).

O bien, «El perro corre miedoso de ese loco gritón. Reidor y romántico bajo la noche inmensa de Maiquetía...» (p. 132).

Tibia la noche en Maiquetía

(...)

Igual a la otra noche en que Luciano encontró a Carmelina, ésta de hoy tiene en su entraña de misterio una esencia femenina que enriende el pensamiento: es la brisa, que mueve su falda enlunada, cargada de perfumes de mar y campo, cariñosa como si estuviera formada por la tibia sustancia de unos labios soñados.

Toda la noche, inmensa y clara, gira con la brisa, toda la noche gira, solemne y lenta, como el sueño desnudo de una negra.

Poco a poco, la danza del aire se diluye, decae, hasta que no hay más brisa, sino calor y esencia femenina que enciende el pensamiento. La noche se detiene y cae silenciosa sobre la tierra oscura, sobre los hombres dormidos, alrededor de los muchachos que hablan alegres en la plaza de Lourdes (p. 23).

Luciano está solo con sus pensamientos, mientras en su redor nace la noche, cariñosa y pura (p. 47).

Personaje también «...la calle de barro, destrozada por las lluvias» (p. 92); «...sobre una quebrada oscura y sombría el puentecillo de madera, duro y ágil...» (p. 102); «...un callejón miserable, sucio de pobreza...» (p. 100); «...las calles torcidas del cardonal...» (p. 63).

Y es personaje, sobre todo, Maiquetía: sus playas, sus calles, su mar, su río, sus noches... La plaza del Cónsul, la plaza Lourdes - ¡ah, mi plaza Lourdes! -, «...la calle empedrada que sube al costado de la iglesia...» (p. 25). La vieja y hace mucho desaparecida estación del ferrocarril, la plaza del Tamarindo, esta última oficialmente conocida hoy como la plaza de los Maestros y frente a la cual vivió Meneses cuando niño.

Playa, ciudad, trabajo y ocio

En *Campeones* puede interpretarse:

1. Parece sostenerse la antítesis roussoniana naturaleza, versus sociedad. Todo lo que tiene que ver con la naturaleza, en este caso con la naturaleza marina de la costa maiquetieña, es limpio y puro. Allí, La Playita, dorado escondite de arena oculta entre las rocas bravías de la costa maiquetieña, «...dulce regazo de blandas arenas...» (p. 9), «...no es como las otras cosas del mundo, sino como las de los cuentos y los sueños...» (p. 29). Al cobijo del mar y de La Playita, los cuatro personajes son «...cuatro muchachos puros y salvajes como un peñón mojado de olas, tatuado de vientos del mar...» (p. 143). El autor, incluso, lo dice expresamente: «...cuatro vidas de muchachos venezolanos, consustanciadas con el paisaje hermoso y rudo de las ariscas playas maiquetieñas...» (p. 143). Ese mundo natural es tan absolutamente incorrupto que no admite ni siquiera al personaje que está presente en todas y cada una de las páginas de *Campeones*: el sexo. Luciano considera una verdadera profanación el hacer el amor con Carmelina, la prostituta, en La Playita, porque ésta representa «...todo lo que, para él es todavía santo» (p. 27). Mas, cuando Pura entrega su virginidad - ¿el mismo nombre de Pura no es significativo? - a su hombre Luciano, «...el eterno rito de sangre y dolor» se realiza «entre las brisas cálidas y saladas de la playa maiquetieña» (p. 136). A ese mundo sin mancha, opone Meneses el torvo mundo sombrío de la ciudad, la típica atmósfera impía de toda la temática menesiana: el alcohol, el mabil, la prostituta, el rufián, el callejón tortuoso, la casa de vecindad, la navaja barbera del chulo... Allí los hurtos de Teodoro, la riña entre Teodoro y Luciano, las lesiones que aquél le produce a la negra Juliana con un botellazo...
2. Al excelente caldo de cultivo que es la vida urbana, enfrenta Meneses el trabajo honesto de todos los días. De los cuatro personajes centrales, tres se resisten al trabajo. José Luis Monzón, quien, entregado al alcohol y al vicio, contrae una sífilis que le mata, después de haberle dejado paralítico. Teodoro Guillén, pelotero que no sabe ni quiere trabajar,

cuando deja de ser estrella deportiva lleva una vida abyecta de subhombre derrotado. Ramón Camacho es el único de los cuatro «campeones» que lo es verdaderamente: de boxeo. «Buen campeón el tal Teodoro -dice Luciano Guánchez- Así terminará también Ramón Camacho, de seguro...» (p. 224). Camacho no es muy aficionado al trabajo. Deja el trabajo de marinero porque no le gusta el mar. Después será dependiente de una pulpería, siempre en el litoral, y luego se meterá a boxeador. En cambio, Caimán Duzán es un negro parrandero, pero esforzado trabajador de la caleta del muelle guaireño. Y a pesar de ser también un delincuente, sin embargo, actúa como un verdadero paladín de la gratitud humana.

Pero Luciano Guánchez es el modelo acabado. Es el único que se dedica permanentemente y consecuentemente al trabajo. Es albañil de los de «arena, cemento y agua» (p. 135).

Conclusiones

1. El color de los personajes es obsesivo en toda la obra. Meneses define sus personajes por el color (pp. 37, 137-9, 147, 167, 169, 171, 186, 195, 196, 199, 200, 201, 216-7). No los describe por el carácter, sino por el color: «el negro Teodoro, el negro Julio, el negro (...), el zambo Guillen (...) Los obreros y los hombres venezolanos que han padecido injusticias históricas son sólo negros y nada más que negros» (pp. 216-7).
2. El deporte. ¿Qué tiene Meneses contra él? Teodoro es deportista, estrella de béisbol, y se convierte en un despreciable parásito, delincuente y vividor. José Luis, también es pelotero y termina sifilítico, agonizando entre pústulas sangrientas. Ramón Camacho es boxeador y por boca de Luciano, se le augura un doloroso fin. ¿Lleva el deporte necesariamente al vicio?
3. La precocidad sexual de Teodoro (pp. 25-26) es sintomática de una personalidad predispuesta al delito.

4. Los personajes, a la manera camusiana, no son descritos físicamente, anatómicamente. No hay retrato físico de ellos. Los apellidos son duros -Monzón, Camacho, Guánchez, Guillén, Cardozo-, como la tierra guaireña.
5. Hay un sostenido tono poético en la obra.
6. Los comentarios críticos en torno a la novela se centran en que ella retrata el proceso inmigratorio interno del venezolano, del campo hacia la ciudad. Lo cierto es que el único de los cuatro que no emigra -Luciano- es también el único que se realiza. La moraleja pudiese ser la repulsa contra el éxodo de los centros menos poblados a los más poblados.
7. Las páginas finales que describen el baile de carnaval, el ambiente de carnaval, son quizás de las mejor logradas literariamente de la novela. Ésta termina como en un frenesí dionisiaco, como si todo lo que constituyere el mundo de Meneses se encontrase y confundiese allí: el sexo y el disfraz, principalmente. El párrafo lo dice todo:

Noche dominguera de Carnaval encendió focos de colores y brillo de lentejuelas por las calles caraqueñas (...) Hay baile y música; risa y aguardiente; ímpetu y locura; odio y sexo. Y antifaz sobre todas las hambres (p. 213).

8. El sexo es el personaje central de toda la novela. Está presente en cada página, en cada línea de ella. En cada palabra, en cada suspiro, en cada «rezongo» -palabra cara a Meneses- de los personajes «bobos» o «embozados», gusta Meneses de esta expresión, por la grande, inmensa fuerza poderosa, central, que es el sexo (pp. 1, 3, 4,5, 6, 8,13,14,16, 21, 23, 24, 53, 77, 79,92,103,174,179, 200).
9. El delito no es un elemento característico en esta novela de Meneses. Los personajes y hechos delictivos lucen débiles y sin influencia en la obra. El sexo en todas sus formas aparece como el gran denominador común. A su sombra, hay actividades paradélictivas: la prostitución, el alcoholismo, sobre todo. También seducciones, rufianismo, hurtos y riñas en prostíbulos, lesiones, consecuencia del alcohol.

10. No hay una tipología delictiva característica. Los personajes giran alrededor del sexo y cualquier transgresión tiene que ver con razones eróticas. El personaje más definidamente orientado hacia el delito es Teodoro, y toda su conducta paradelictiva ronda en torno a razones sexuales. Es un sujeto de cierta peligrosidad, con ánimo agresivo Golpea a José Luis, le da un botellazo a la negra Juliana, trata de matar a Luciano con una navaja barbera. Hay un intento de homicidio, en el que el autor material es Teodoro Guillén y el autor intelectual, su padre, Dimas Guillén. Se trata más bien de un homicidio frustrado.
11. Los personajes de *Campeones*, en general, cortejan pues, al delito. Lo circunvalan. Viven dentro de la consumición de licor, o en el mabil, o alternando con prostitutas, o tratando de seducir jóvenes, o realizando lo que nuestro Código Penal llama atentados contra la moral y las buenas costumbres. En esto último incurre, por ejemplo, Carmelina, la prostituta que orillea la playa acostándose con adultos y enseñando a los adolescentes a hacer el amor. También Luciano hace el amor con Pura en la playa, bajo los uveros, a campo abierto.
12. Todo, todo tiene que ver con el sexo. Todo tiene sudor y sabor de sexo. Los personajes caminan, piensan, hablan, luchan, viven y se desviven por el sexo.

***Canción de negros* o «la balada del negro», de Guillermo Meneses²⁰ (La cárcel en la novela)**

La primera novela de Guillermo Meneses es *Canción de negros*. Escrita cuando su autor sólo tenía veinte años de edad, en 1932, se publica por primera vez en 1934. ¿Cómo es *Canción de negros*? Por el tono poético-melancólico

[20]_ En: Guillermo Meneses. *Cinco novelas*. Monte Ávila Editores, Caracas, 1972. Todas las citas de la obra se refieren a esta edición; en adelante indico, entre paréntesis, la(s) página(s) correspondiente(s).

de la obra, bien pudiera llamarse más bien «La balada del negro». La trama central gira en torno a la historia de Julián Ponce, un negro agricultor cuya vida transcurre precisamente en los tres lugares que le dan nombre a las tres partes de la obra, a saber: «Pueblo», «Cárcel», «Ciudad». Julián Ponce vive en el pueblo hasta que mata al negro Pedro, su caporal, quien le había propinado una planazón humillante ante todos sus compañeros de faena. Después de matarle, Julián se fuga con Gregoria, la mujer de su víctima. Termina por caer preso y se le sentencia a cinco años de cárcel en el Castillo de Puerto Cabello. Cumplida la condena, se marcha a Caracas. Hace de albañil, hace de peón de camión, sobre todo hace mucho el amor, canta, parrandea y termina casándose mustiamente con Teresa, la hermana de un ex compañero de prisión.

Ésta es la historia. Escrita en cláusulas breves, con un manejo extraordinario de la jerga popular, ofreciendo vivas estampas de la Caracas y de La Guaira de la época y con personajes negros en su inmensa mayoría, casi todos -ellas y ellos- esclavos sumisos del sexo. Sobre todo, Julián Ponce, la figura central, que vive, piensa y respira en función sexual. Sonámbulo, hipnotizado erótico, es un personaje que vive en función casi enteramente fálica y vaginal. No hay planteamientos cercanos a la problemática social -recuérdese además que la obra fue escrita y publicada en plena dictadura gomecista-, ni laboral, ni educativa, ni familiar, ni nada por el estilo. El sexo es el denominador común de la obra.

¿Qué le interesa especialmente al estudioso de la Criminología en todo esto?
 ¿Cuáles son los elementos criminológicos importantes en *Canción de negros*?
 ¿Cuál es el tratamiento que Guillermo Meneses le da en ésta su primera novela al delito, a los delincuentes y a la cárcel?

Veamos.

Julián Ponce, el personaje central, comete un homicidio en una riña cuerpo a cuerpo, a machetes, por venganza personal contra su ex caporal, el negro Pedro. Pero Julián es, evidentemente, sólo un homicida ocasional. Meneses recuerda sus años de juez penal en Barcelona y lo condena a cinco años de

prisión, con lo que parece admitir su escasa peligrosidad. Se trata de un homicidio rural sin influencia alcohólica. El complemento de la venganza del homicida tenía que ser sexual: éste seduce previamente a la mujer de su víctima y una vez muerta ésta, se lleva aquélla en su fuga.

La segunda parte de la novela se desarrolla en la cárcel y así se denomina la porción correspondiente de la novela. Ésta es, evidentemente, la más interesante para el criminólogo.

¿Cómo es la cárcel de Canción de negros? En la primera prisión que conoce Julián, adonde es llevado con una herida de bala por haber intentado fugarse cuando fue capturado, el carcelero que le vigila, Miguel, es un buenazo de hombre que hasta «compae» le llama y se preocupa tanto por él que, incluso, le lava la herida. El coronel jefe de la cárcel le busca un médico para que le opere. Mas, poseído por ese furor erótico que anima a todos los personajes de Meneses, el carcelero Miguel tratará, desde luego, de enamorarle la mujer a Julián.

Meneses presenta la cárcel bajo la influencia de uno de los elementos constantes que él incorpora siempre en su creación literaria: la luna.

Es noche -escribe-. Tras la reja, la pared alumbrada y el cielo rumoroso, lleno de claridad lunera. Sobre el cielo la silueta negra del centinela.

Con la cabeza clavada en los hierros de la puerta, mira Julián el patio. Hace poco tocaron silencio. La cometa echó sus chispazos rotundos y secos. Ahora, de rato en rato, los centinelas hacen sonar el silbido de sus pitos.

Afuera, noche. Tras la reja del calabozo, el patio enlunado.

Y más adelante: «Sonó un pito. Otros pitos contestaron. La bayoneta del centinela afiló sobre el cielo su brillo enlunado» (p. 57).

El calabozo de Julián es un pabellón que alberga a treinta hombres, quienes al parecer duermen en colchones sobre el suelo. Es durante el sueño que el novelista describe los tipos delictivos que se hallan en esa prisión. Julián los va identificando por esas «voces del sueño» que son los ronquidos:

... Uno grueso, ronco, voz atracada, es de Juan Araiza, que mató a una vieja por robarla -se lee en el libro-.

Nacho, el margariteño, en cambio, ronca tranquilo, casi en murmullo. Éste está aquí porque mató al padrino. Cuestión de reales también. Huyó siete meses, hasta que un día lo agarraron dormido en el fondo de una canoa. Estaba trabajando de pescador y ya se iba para Trinidad. Ese día se nubló su perfil guaiquerí.

Hay otro margariteño -continúo citando el texto menesiano-, a quien llaman Margarita por antonomasia, ronca en silbido, sonriendo. Margarita es ladrón. Blancuzco, dientes orificados, sucia sonrisa, manos blancas, sin vello, como su cara pálida de adolescente. Tiene azules ojeras profundas, y en los brazos y en el pecho escuálido, muchos tatuajes: serpientes con cabeza de mujer, anclas, un corazón traspasado, goteando gotas azules.

Al lado de Julián el paisa Andrés se mueve nervioso y masculla insultos para los que tanto molestan con el ronquido. De pronto, vuelve la cara hacia Julián, y queda bajo un retazo de luna. Sus pupilas cobran reflejos sombríos: de buena gana los mataba a esos roncones, después de apalearlos.

(...)

Julián duerme y ronca, mientras el paisa Andrés cocea de un lado a otro y, al fin seguro de que Julián duerme, mete la mano debajo de la almohada y saca papelón y pan.

Suena la voz del negro Ramón:

- ¡Ah paisita ladronaso, caray! ¡vamo a media!

- El paisita tiembla y rezonga rabioso.

- El otro: ¡serrucho, por si acaso! (pp. 58-9).

Ésta es la estampa más completa que aparece en la obra de la fauna delictiva de la época. Ilustrada dicha estampa con diálogos vivos y muy fieles al ambiente y a la década de los treinta.

La cárcel luce como un centro de ocio, un depósito de seres humanos donde parece no haber lugar para crueldades. Julián se hace amigo de Juan Matías González. Éste cumple condena por haber matado en El Silencio, en estado de ebriedad, a un joven homosexual que trataba de acariciarle. Juan Matías tiene

una venta de granizados en la cárcel, y le sugiere a Julián que trabaje haciendo boquillas, peinetas, figuritas de cacho y carey. Julián sigue el consejo. Llama la atención que casi setenta años después de la fecha en la cual se ubica este relato, todavía la mayoría de los pocos presos que trabajan en las cárceles venezolanas siguen haciendo boquillitas, peinetas y figuritas de cacho y carey.

No podía faltar en una novela menesiana el elemento erótico en la vida carcelaria. Está personalizado por dos homosexuales: Pedro, el cocinerito, y Lorenzo, quien está preso por la muerte de un niño, «...quien por tapar huellas -escribe el novelista- de su instinto malformado» (p. 63). Hay una riña entre ambos de la cual sale herido Lorenzo.

El problema sexual del preso sin visita íntima desde luego que aparece en las páginas de *Canción de negros*. Ante el sufrimiento de Julián por la abstención obligada, otros presos le informan sobre

...los remedios que, para las ansias eróticas fabricaba el Penal. Las presas vendían algodones íntimos para goce de los masturbadores: que comprara eso Julián y se dejara de necedades.

Julián se molestó: él lo que necesitaba era una mujer. ¿Un algodón?... y ¿de esas?... ¡no jó! Esas no son mujeres, sino unas viejas, hinchonas, horribles.

Una mujer es una cosa distinta: algo suave y flexible que cabe entre los dedos y que ocupa todo el pensamiento (...) ¿Cuándo saldrá de este morir que es la cárcel?, ¿cuándo saldrá? (p. 65).

La vida en la cárcel transcurre sosegadamente. Los presos se duelen del cautiverio en la palabra de Juan Matías:

-Uno, enantes, no sabía lo que tenía, compadre.

¿Usté sabe lo que es, simplemente, pararse en una esquina de Caracas a vé pasá mujeres? ¡No jó! y uno se fastidiaba.

Podé entrá a un botiquín a pegase el gran palo de berro.

Na: caminé, con un buen calson bien planchao. Y, uno, sin tomé en cuenta las cosas. Es que uno era muy bruto, compadre. Apartando la maravilla de podé tené mujé, todas las demás cosas bonitas, aquí es que se viene a sabé lo que valen.

¡Cuando yo salga!... (p. 60).

Del resto, la cárcel ofrece oportunidad, incluso para tocar cuatro, cantar y bailar (véase p. 64). Y Julián apura la salida pagando un abogado que le conseguirá la reducción de la cuarta parte de la condena por buena conducta. Incluso, invertirá sus ahorros en pagar al abogado. «...Se quedará sin un centavo -dice el narrador-. Todo lo que ha ahorrado será para el doctor. Pero, bien vale la pena, ¿verdad?» (p. 65). «¡Ladrones!», comenta Juan Matías. «Julián (...) se siente muerto, descorazonado, incapaz de seguir esa perra vida. Incapaz de estar haciendo por más tiempo boquillas, rosarios o collares» (p. 66).

La salida de la cárcel es interesante. El trato que recibe Julián del capitán Gutiérrez, director del penal, cuando le despide, es conmovedor, enternecedor. Le autorizó a dormir fuera del calabozo la noche anterior a su salida.

Ésta es una práctica penitenciaria muy moderna, por cierto, que se maneja como síntoma de renovación y progreso en alguna cárcel nórdica actual, ¡y ya este carcelero primitivo de la ergástula de Puerto Cabello la empleaba hace más de medio siglo!

El capitán Gutiérrez, incluso, le da un billete de cincuenta bolívares que le enviaba a Julián el dueño de la hacienda donde él trabajaba. Y le aconseja sobre la nueva vida que debe llevar. Llama a un hombre para que acompañe a Julián hasta el bote que lo ha de conducir a tierra. Y sale Julián a la libertad con una obsesión que le invade todo el cuerpo: encontrar una mujer.

Canción de negros. Síntesis

De la obra de Guillermo Meneses forma parte esta *Canción de negros*, su primera novela, escrita a los veinte años de edad de su autor, en 1932, y publicada en su primera edición en 1934.

Canción de negros es, pues, una novela de juventud que se lee como quien oye una balada suave de tono poético-melancólico, casi de quejumbres. Escrita en oraciones breves, con un extraordinario acierto en el manejo del habla popular, la obra ofrece ricas estampas de la Caracas y aun de La Guaira de la

década de los 30, antes de la muerte de Juan Vicente Gómez. «Pueblo», «Cárcel» y «Ciudad» son las tres partes en que se divide la novela cuyos personajes son, como ocurre en buena parte de la obra menesiana, desesperados obsesos sexuales.

¿Qué le interesa al estudioso de la Criminología en *Canción de negros*? ¿Cuáles son los elementos criminológicos que pueden hallarse en esta novela? ¿Cuál el tratamiento que Meneses le da en ella al delito y a los delincuentes? Toda la segunda parte de la novela - «Cárcel»-, que se desarrolla en el Castillo de Puerto Cabello, tiene que importarle mucho al criminólogo. De entrada, hay que decir que *Canción de negros* es una de las escasísimas novelas venezolanas que lleva su trama a la cárcel de los presos comunes. ¿Cómo es esta cárcel y cómo son esos presos comunes en *Canción de negros*? La cárcel luce como un establecimiento donde la vida transcurre apaciblemente, sin que haya lugar para la crueldad. Los presos duermen en pabellones colectivos que albergan a treinta hombres acostados sobre colchones en el suelo. Hay como una atmósfera de ocio que arropa la vida diaria de esos hombres presos. Se dan excepciones: el personaje central de la obra, Julián Ponce, hace boquillas, peinetitas, figuritas de cacho y carey, tal y como lo siguen haciendo casi setenta años después algunos de los pocos presos que trabajan en las prisiones venezolanas. Su amigo y compañero de reclusión, Juan Matías, vende granizado. Un homosexual funge de cocinero. El encierro ofrece oportunidades, incluso, para tocar cuatro, cantar y bailar en los calabozos. El director del penal, el capitán Gutiérrez, tiene una actitud virtualmente paternal con Julián Ponce cuando éste va a salir en libertad. Le autoriza a dormir fuera del calabozo la noche anterior a su salida -como se hace hoy en las más avanzadas cárceles nórdicas-, le entrega un dinero que le han enviado, le aconseja sobre la nueva vida que debe llevar y hasta comisiona gentilmente a un hombre para que acompañe a Julián al bote que lo ha de conducir a tierra. Casi provoca pedirle la bendición al capitán Gutiérrez. En ese castillo de Puerto Cabello que está abandonando Julián Ponce parece que no había hacinamiento, ni inseguridad personal, ni

tráfico de drogas, ni funcionaba la única industria realmente poderosa del penitenciario nacional: la fábrica de «chuzos». A fin de cuentas, la tenebrosa mazmorra gomecista como que era mucho mejor penal que las cárceles de nuestra democracia.

¿Y cómo son los delincuentes presos allí? Julián Ponce, el eje protagónico de la novela, es un homicida ocasional que mata por venganza, con arma blanca, en riña cuerpo a cuerpo. Como se trata de una obra menesiana, el complemento de la venganza del homicida tenía que ser sexual: seduce previamente a la mujer de su víctima y una vez consumado el crimen, se la lleva en su fuga. Hay un preso que mató a una vieja para robarla. Hay dos margariteños que están por robo. Uno de ellos con el agravante del homicidio. Juan Matías, el amigo de Julián, está por haber matado, en estado de ebriedad, a un homosexual que pretendió acariciar lo. Amigo de lo ajeno también es el «paisita» Andrés vecino de sueño de Julián. (Llama la atención tanto margariteño entre tan pocos delincuentes. Conocida es la bajísima, casi imperceptible incidencia criminal del nativo de la isla bella. Aun después de la zona franca.)

En la obra no aparece la contraposición campo-ciudad tan relevante, por ejemplo, en otra novela de Meneses: *Campeones*, donde la ciudad luce como la gran devastadora del alma humana. En *Canción de negros*, por el contrario, todo lo malo que sucede en la novela, ocurre en el campo: homicidio, lesiones, adulterio... En la ciudad no pasa nada negativo. Salvo el asomo de incesto con el que Meneses, entre un inevitable hartazgo de hondos, apetitosos coitos rebosantes, cierra su novela.

Conclusiones

1. *Canción de negros* es una de las escasísimas novelas venezolanas donde aparece la cárcel con sus presos comunes. Aunque la descripción en general luce muy desvaída, logra hacerle llegar al lector la imagen de lo que era una cárcel venezolana gomecista. Enriquecida esa imagen por el buen conocimiento que el autor debía tener de éstas, ya que fue

juez de Primera instancia en lo Penal, en el estado Anzoátegui, del 37 al 38, y después relator de la Corte Suprema en el estado Guárico, del 38 al 41. Atemperada también la imagen porque es una novela escrita en plena tiranía gomecista, cuando no había ninguna posibilidad de hacer críticas al régimen penitenciario nacional. La cárcel de la novela es el Castillo de Puerto Cabello.

2. Las figuras delincuentes aparecen trazadas a grandes rasgos, sin descripción cercana de ninguna naturaleza. El personaje central, Julián Ponce, es -ya lo hemos dicho- un homicida ocasional. Los homosexuales delincuentes que aparecen en la obra -Pedro y Lorenzo- son las figuras delincuentes perfiladas con mayor pormenorización.
3. La oposición campo-ciudad, tan constante en la temática menesiana, aquí aparece sin ninguna relevancia de confrontación ética. Ni el campo es bueno per se, ni la ciudad es mala per se. La vida transcurre en forma diferente, pero sin confrontaciones morales entre uno y otro ambiente.
4. La novela no trata de ser denuncia de nada. Como ha dicho acertadamente en el excelente prólogo la novelista Alicia Freilich de Segal:
Toda la novela conlleva una sugestionante melodía interior. Música de la negritud en servidumbre, calco auditivo que mimetiza, por asociación lírica la vida estamental del negro. Con énfasis repetido el compás mima el desgarrado aislamiento del provinciano en la ciudad hostil, y la oscura suerte, fija para el hombre de color (p. 11).

No es denuncia ni siquiera de la cárcel. La prisión aparece como un reino hasta respetable, donde lo único grave es la privación de la libertad, sin que otros males agraven aquél. Todo lo que conocemos hoy -hacinamiento, ocio, corrupción administrativa, inseguridad personal, tráfico y consumo de drogas, violaciones, homicidios y lesiones entre presos- parece que no existía entonces, realmente, y si ello es así, Canción de negros es un buen aporte literario para contribuir a sustentar cualquier trabajo de investigación que se elabore en Venezuela sobre la historia de nuestro penitenciarismo.

El mestizo José Vargas, de Guillermo Meneses²¹

El mestizo José Vargas es la tercera novela publicada por Guillermo Meneses. Aparecida en 1946, su tema es la historia de José Ramón Vargas, hijo de la unión pasajera del caudillo pueblerino Aquiles Vargas con la india Cruz Guaregua. Criado por la rancia familia paterna, José Ramón es un muchacho taciturno - «el mestizo enlunado» le llama morunamente Alicia Freilich de Segal- que vive la «fiamma» de su adolescencia debatiéndose dramáticamente en la decisión de escogencia de su signo vital: o es el heredero dinástico de los poderosos oligarcas Vargas o se fusiona con el barro humilde de los trabajadores del mar del que forman parte su madre, la india Cruz y su medio hermano, Chuíto. Escrita en discursiva prosa poética, la novela cierra su última página con el soliloquio que subraya el rumbo definitivo del mestizo mozalbeta. José Vargas obedece la orden paterna de venirse a Caracas para estudiar Derecho. El objetivo es triunfar. Triunfar en Caracas. Porque triunfar en Caracas es ser importante. Es seguir siendo un Vargas.

Los escenarios de la novela son una imaginaria Ciudad Vieja y un poblado marino de pescadores, también imaginario, llamado Santocristo. La playa, el mar y la luna son, en esta novela, como en casi toda la obra menesiana, personajes de hermosa fuerza. De encantado hechizo. Ciudad Vieja parece ser Barcelona, en tanto que Santocristo es Puerto La Cruz.

Los aportes criminológicos más importantes en *El mestizo José Vargas* están constituidos, a mi juicio, por las contribuciones que hace Meneses de su experiencia como juez penal en el estado Anzoátegui, de 1937 a 1938, y como relator de la Corte Suprema del estado Guárico, función que desempeñó del 38 al 41. Tal vez estas vivencias personales, que han debido grabarse profundamente en su sensibilidad de creador literario, le hacen instalar a su joven mestizo en un tribunal igual a aquél cuya titularidad ejerció el escritor. Y hacen sumirse a

[21]_ En: Guillermo Meneses. *Cinco novelas*. Monte Ávila Editores, Caracas, 1972. Todas las citas de la obra se refieren a esta edición; en adelante indico, entre paréntesis, la(s) página(s) correspondiente(s).

José Vargas en las reflexiones que seguramente conmovieron a Meneses cuando era juez. Allí en el tribunal, «...en la penumbra estaban acurrucados los ímpetus del asesinato, el afán de los estupro, los recelos del hurto, la rabia del incendiario, todas las razones que los reos intentaban ocultar tras las palabras de sus confesiones» (p. 270). (La verdad es que, en general, ningún delincuente confiesa nada nunca. Quizás sólo lo haga el homicida pasional. Del resto, ninguno ha hecho nada. Es la regla de oro de la delincuencia.)

Y no es tanto el mestizo José Vargas sino el doctor Guillermo Meneses, juez de Primera Instancia en lo Penal, el que en el juzgado

Tocaba (...) los finos puñales de caña negra con espiral de plata, las delgadas navajas barberas, las pesadas hachas de los asesinatos violentos, los largos machetes de los duelos campesinos, los bastones y chaparros elásticos de las riñas arrabaleras, las piedras lanzadas por algún forzado pescador, los revólveres mohosos o brillantes (...) las llaves inglesas, las ganzúas de los ladrones, las monedas falsas y los moldes que usaron los falsificadores... (p. 271).

Dos delitos y sus autores aparecen descritos con cierta prolijidad en este libro. Uno, es el homicidio consumado bajo influencia alcohólica -con velorio de Cruz de Mayo y todo- por el indio Manuel Aray en la persona de Juan de Dios Morín. Bastó una sola puñalada bajo la tetilla izquierda. Mayor interés criminológico tiene el otro caso: doña Eliodora Urrutia aparece como autora intelectual del asesinato perpetrado en su hija política. El juzgador estima que se trata de una motivación francamente edípica: doña Eliodora amaba a su hijo -el esposo de la víctima- como hombre.

A la ligera, sólo enumerativamente, se mencionan otros delincuentes y otros delitos: el «... ladrón Valenzuela -un muchacho flaco, pequeño, presumido, de bigotillo fino y sombrero sobre la oreja-...» (p. 319) que robó latas de mantequilla y botellas de ron; un homicida con sentencia condenatoria y otro con decisión absolutoria por legítima defensa; un caso de seducción con raptó y todo... Seguramente fueron experiencias judiciales reales que Meneses conoció

y sentenció como juez. Ellas casi tienen el valor de testimonios. Obsérvese que todos los delincuentes que aparecen en la obra son sometidos a la justicia penal. Se hallan bajo proceso o ya fueron sentenciados.

Aparece curiosamente, además, una referencia de cinemática criminológica -el delito andando, moviéndose a través del tiempo y del espacio-: el juez, bachiller Temístocles González -por cierto un maníaco sexual aberrado-, sostiene que «...a principios de junio, se hace diez veces mayor el número de los juicios por violación, estupro, rapto...» (p. 290).

Y, desde luego, todos los reos que aparecen en la obra son pobres diablos. Lo que, sin ningún género de dudas, constituye una irreprochable referencia testimonial, la más evidente de todas, en *El mestizo José Vargas*.

***El falso cuaderno de Narciso Espejo, de Guillermo Meneses*²²**

El falso cuaderno de Narciso Espejo es, en el criterio de los especialistas, la novela más importante de Guillermo Meneses y una de las creaciones novelísticas más trascendentales en la historia de la literatura venezolana. Con *El falso cuaderno de Narciso Espejo*, aparecida en 1952, a los cuarenta y un años de edad del autor,

...se inauguró en este país la novela metafísica -dice nuestra ensayista Alicia Freilich de Segal-, el relato de la condición reflexiva y dialéctica del individuo y del escritor, la novela que disuelve tradiciones localistas en el arte narrativo. Novela del acto de novelar. Antinovela (p. 14).

¿Cómo es tratado el delito en esta obra tan relevante dentro de la narrativa nacional? En *El falso cuaderno de Narciso Espejo* la delincuencia no constituye elemento significativo en la estructura y trama de la novela. En principio, hay una referencia sesgada, alusiva nada más de un duelo a balazos en el que

[22]_ En: Guillermo Meneses. *Cinco novelas*. Monte Ávila Editores, Caracas, 1972. Todas las citas de la obra se refieren a esta edición; en adelante indico, entre paréntesis, la(s) página(s) correspondiente(s).

perecieron ambos contrincantes. El duelo tuvo lugar junto a dos figuras de ángeles que estaban en el callejón que conducía al cementerio de los canónigos en Caracas. El lance ocurrió entre un sujeto a quien llamaban «El Elegante» y su compañero de parranda. Ese hecho posiblemente tuvo lugar en Caracas a fines del siglo pasado.

El novelista vincula la influencia alcohólica con el delito. El padre de Narciso Espejo es un ebrio consuetudinario. Cuando tomaba requería al guitarrero Faustino y se formaba un grupo de improvisados cantores ebrios. «... Una vez llegó a la casa -se lee en la obra- un cuento de mujeres y de puñetazos» (p. 403). Y cuando Juan Ruiz habla de sus orígenes, dice que él viene «...de un pueblo árido y seco donde la única alegría estaba fabricada a base de aguardientes y terminaba frecuentemente en pendencias sangrientas» (p. 417).

Para la Criminología lo más importante de la novela es «la nube amarilla». Ella desata las torrenceras del homicidio y del suicidio. Al obrero Justino Calasán lo asesina el obrero Juan de Dios. Un hombre intenta lanzarse desde el barandal de un puente. Y Juan Ruiz, uno de los personajes centrales de la novela, consuma su suicidio. Todo esto ocurre «...porque la ciudad se llenó de una tensión ambiental extrañamente delicada, producida justamente por la invasión de la luz amarilla que la nube reflejaba en sus redondos vellones» (p. 435). «Una luz mineral, sagrada, caliente, que tiene en sí misma las cualidades contradictorias de frío, de lluvia, de aire libre» (p. 436). «Una luz mineral, de madrugada química, recordada a través de un tubo de ensayo» (p. 437).

La nube amarilla es, sin ningún género de duda, la gran causal criminógena en *El falso cuaderno de Narciso Espejo*. Por cierto que aparece en junio, el mismo mes que en *El mestizo José Vargas* -otra novela menesiana- tiene la mayor incidencia de delitos sexuales: violaciones, raptos, estupro. Pero -es lo que se estará preguntando, desconcertado, el lector, ¿qué es a fin de cuentas la «nube amarilla»? José Balza -novelista y menesiano hasta los tuétanos- asocia la nube amarilla a «la luminosidad, la luz de Caracas, que ha sido una constante en nuestra pintura...». Para Orlando Araujo luce evidente la relación entre el sol

canicular mediterráneo que hace matar al «extranjero» y esta «nube amarilla» bajo cuyo resplandor se enciende la cuchilla asesina del negro Juan de Dios. (Que, por cierto, es personaje importante en la novela de Guillermo Meneses, *La misa de Arlequín*.)

Un grito en la calle -escribe el autor de *Compañero de viaje*-, la muerte absurda de un obrero bajo la alucinación de la nube, confirma, a diez años de la publicación de *El extranjero* (París, 1942), que lo que angustiaba a Camus en Francia se expresaba también, y con autonomía, en una novela hispanoamericana de posguerra.

Confía uno en la singular capacidad de penetración de los creadores artísticos y termina preguntándose si realmente no será la luz caraqueña, la luminosidad de la ciudad, su «nube amarilla», un factor más que añadir a los tantos y tantos que citamos una y otra vez como causales criminógenas en esta extraordinaria capital del delito que es Caracas.

Era todo lo que nos faltaba.

***La misa de arlequín, de Guillermo Meneses*²³**

La misa de Arlequín, la última novela de Guillermo Meneses, le importa mucho a la Criminología. Entre otras cosas porque ella es, en su estructura básica, una biografía novelada del delincuente nacional más famoso de todos los tiempos, y que pertenece a la época digamos romántico-pastoril de nuestra criminalidad. Me estoy refiriendo, desde luego a Cruz Mejías, el célebre «Petróleo Crudo».

[23]_ En: Guillermo Meneses. *Cinco novelas*. Monte Ávila Editores, Caracas, 1972. Todas las citas de la obra se refieren a esta edición; en adelante índico, entre paréntesis, la(s) página(s) correspondiente(s).

¿Cómo es el Petróleo Crudo de Guillermo Meneses? En la obra se llama Gregorio Cobos y él mismo se encarga de dar a conocer su biografía cuando es llevado ante el tribunal.

El único cariño que había habido en su vida era el de su mamáita adorada. Y el único respeto, el de su padrino Alejandro, quien lo trajo a Caracas cuando Gregorio era ya un zagaletón y lo hizo aprender a leer y escribir y a sacar las cuentas (p. 512).

La madre cambiaba continuamente de compañero y pasaba las noches en fiestas. Muerta ella, vive con el padrino, quien lleva distintas mujeres al rancho. Una de éstas le sorprende cuando Gregorio hurta un dinero que ella guardaba. Entonces la mujer lo «embruja»: «Le gritó: “Te voy a encender una vela para que siempre seas ladrón”» (p. 514). Y «Él vio -narra Meneses- cuando encendía la vela y cuidaba la luz guardándola del viento con la mano» (p. 514).

Esa condición supersticiosa tan característica de la personalidad delincuente, es permanente en Gregorio Cobos... Visita en su rancho al negro Rigo, el brujo de Los Robles, para pedirle yerba y ensalmos, y solicitarle que «...hiciera la suerte de los caracoles y fabricara arcoíris y tempestades como abanicos de marfil para esconder la carrera de los que escapaban» (p. 510). Por eso, cuando iba a ser capturado por los agentes, «Gregorio pensó que podría hacerse pequeño (...) que podría ser cierto que los policías no lo miraran, que se hiciera transparente como de vidrio...» (p. 512).

Dentro de esa delirante atmósfera edípica en la que el psicoanálisis criminal trata de encerrar el mundo del delincuente, sobresale la obsesión «mamista» de Gregorio Cobos. Cuando su padrino desaparece para siempre en una redada policial, Gregorio se lamenta: «Era -dice- lo único que he tenido en la vida desde que se acabó mi mamáita querida». Y cuando cae abatido por el disparo policial que sesga su vida, sus últimas palabras son: «-El cariño de mi mamáita querida..., se acabó Gregorio Cobos» (p. 518). ¿Y no es también un síntoma edípico esa búsqueda de castigo expiatorio cuando ante las autoridades Gregorio «Hablaba

como si quisiera para sí todos los robos del mundo y llegó hasta contar como propias algunas de las aventuras que el padrino le había relatado» (p. 512)?

Acierta Meneses también cuando le atribuye a su personaje cierta repulsión por determinados delitos, como la violación, por ejemplo. Ocurre que, en la vida real, frecuentemente, los ladrones desprecian a los asesinos y éstos a aquéllos. Ambos rechazan a los violadores. Por eso Gregorio Cobos dice:

—No tengo por qué andar inquietando mujeres y obligándolas. Tengo mujeres que me quieren. Y en el peor de los casos pago. O engaño. No soy hombre tan ruin como para no conseguir de buen grado una hembra buena (p. 515).

El cuadro psicológico general en el que el novelista ubica a Gregorio Cobos corresponde verdaderamente al núcleo básico de la estructura de la personalidad criminal. (Téngase presente que Meneses, además de poderosamente intuitivo, como todo gran creador, fue alguna vez juez penal.) Gregorio es muy sexuado, confiado, supersticioso, generoso, concupiscente, exultante, jactancioso, epicúreo, derrochador, imprevisivo, egocéntrico, polígamo, megalómano, agresivo... A su amigo Juan de Dios, que trabaja como recolector de basura en el aseo urbano, le muestra las piedras preciosas que ha robado: «Esta es la basura que recojo yo (...). Coge para ti cualquier cosa. Para mí no es sino el riesgo que corrí una noche» (p. 507). De la catira Marisa, prostituta del mabil Las Tres Lunas, dice que «...es como un chupón del río; como un remolino que te sorbe el cuerpo. Cuando uno está con la catira Marisa es como si se hundiera en una poza caliente. ¡Catira de mi vida!» (p. 508). Y cuando disfruta de una noche triunfal de licor, comida y sexo, Gregorio Cobos grita una y otra vez: «Soy el rey del mundo! ¡Soy el rey del mundo! ¡Soy el rey del mundo!» (pp. 508-509).

Hasta reflexivo filósofo ético llega a ser el personaje. Tampoco es extraña tal aficiónseudomoralista y a veces realmente moralista en el tipo delincuente:

-Robar...

-No se lo aconsejo a nadie. Es el peso más grande que puede caerle a un hombre.

(...)

No puede un ladrón tener paz.

(...)

-Es como estar condenado. Se puede decir que es una brujería (p. 504).

Voy a escribir mis memorias.

(...)

A contar mi vida para que pueda servir de ejemplo a otros hombres. El camino del delincuente es mal camino. Yo voy a corregirme. Voy a aprender a trabajar y a vivir en paz. Con un jornal ganado, con una mujer segura. Con hijos..., que sepan quién es su padre. Y no se avergüencen. Aunque..., bueno... Yo no tuve sino el padrino y la adoración por mi mamaíta querida (p. 515).

Gregorio Cobos. Sólo «un negro ladrón» en el todo magnífico de Guillermo Meneses.

El tratamiento del delito en cinco novelas venezolanas. Síntesis parcial

Zárate, de Eduardo Blanco

Zárate es un personaje de ficción que el autor ubica en la época de la guerra independentista nacional, hacia 1824. Parece inspirado en el famoso bandido Cisneros, que merodeaba en los valles del Tuy. Ésta es la primera novela venezolana en la cual el delincuente y la delincuencia son contenidos centrales de la obra. El tratamiento que le da el autor al tema y al personaje es romántico y sensiblero, muy de la época y de la tendencia francamente romántica de Eduardo Blanco. La primera edición de esta novela es de 1882.

Puros hombres, de Antonio Arráiz

«Este libro es la cárcel», advierte el autor en el pórtico de la obra. Y efectivamente lo es. Aún más, se trata de la única novela nuestra que «es la cárcel». La cárcel venezolana con sus delincuentes comunes adentro. Esa cárcel es la cárcel gomecista. Posiblemente el viejo penal de «Las Tres Torres», de

Barquisimeto. La obra constituye un recio aguafuerte goyesco que inaugura en la literatura venezolana el realismo en el tratamiento del tema delictivo. Es una novela recia y hermosa. Un extraordinario documento criminológico de una época de la delincuencia y del antipenitenciarismo venezolano. La primera edición de esta obra es de 1938.

Quando quiero llorar no lloro, de Miguel Otero Silva

Esta es la novela de la violencia juvenil venezolana durante la década de los sesenta. Los tres personajes de la obra representan, cada uno, una forma de violencia y un estamento social determinado: el proletario Victorino Pérez es el delincuente común; el pequeñoburgués Victorino Perdomo es el que ejercita la violencia política; el burgués Victorino Peralta es el ejecutante de la violencia vandálica. En la obra corre un humor chaplinesco y un lirismo sostenido. Me luce Victorino Pérez como el personaje mejor logrado. Los tres mueren en su ejercicio violento. La primera edición de la obra es de 1970.

Campeones, de Guillermo Meneses

Es la historia de cuatro muchachos maiquetieños que al vivir la vida caraqueña caen en la execración, el vicio y el delito. Sólo se salva uno que hace de albañil. En la obra parece privar la tesis roussoniana de naturaleza versus sociedad: la primera es buena; la segunda, mala. *Campeones* es una novela de mar, sexo y delito. Los personajes son virtualmente obsesos sexuales incesantes, perseguidores de fornicaciones. En la obra hay estupendos retratos de la atmósfera turbia de la ciudad: el alcohol, el mabil, la prostituta, el rufián. Termina con una escena carnavalesca que literariamente es quizás lo mejor logrado de la obra. La primera edición de esta novela es de 1938.

La misa de Arlequín, de Guillermo Meneses

En ésta la última novela de Meneses, aparece un personaje delincuente importante: Gregorio Cobos, que es, en buena manera, la versión novelada del

célebre hampón Cruz Mejías (a) Petróleo Crudo. Aparece como un sujeto supersticioso, sediento de placer, espléndido, mujeriego y cuya actividad delictiva consiste, exclusivamente, en atentados contra la propiedad. Sus afectos son su «mamaíta querida» y su padrino -quien también era ladrón-, ambos muertos. Ansia las «noches de gloria», con bellas mujeres y buenas bebidas a su lado, que le hacen llamarse el «Rey del mundo». El novelista insiste mucho en la condición de negro del personaje. Muere al intentar una última fuga.

Otro delincuente de la obra es Pablo Yanes, típico hampón de la ciudad, quien aparece muy desdibujado, muy débil, en la novela. De los demás personajes delictivos, aparecen únicamente el nombre y el apellido. La primera edición de esta obra es de 1962.

II

El preso Andrés Eloy Blanco²⁴

Andrés Eloy Blanco estuvo preso varios años, de 1928 a 1931, bajo el gobierno tiránico de Juan Vicente Gómez, por su oposición a ese régimen. En la cárcel de La Rotunda de Caracas y en las bóvedas del Castillo de Puerto Cabello escribió dos de sus inmortales libros de poemas: *Barco de Piedra* y *Baedeker 2000*. Su genio poético y su sensibilidad humana, esto es, la inteligencia del pensamiento y la inteligencia del corazón de la que habla Unamuno, brillan como piedras preciosas en los versos del poeta preso. Llega, por ejemplo, el retrato de la novia a la cárcel y le canta, oigámoslo:

La novia venía sola
y en grupo con la mañana

Yo no me daba cuenta
de lo hermosa que era, de lo que eran sus ojos;
amigo, hay que estar preso
para saber lo hermoso que es lo hermoso.
(«Tránsito de un retrato de novia por la cárcel», p. 461).

[24]_ Andrés Eloy Blanco. *Obras completas*, tomo I, «Poesía». Congreso de la República, Caracas, 1973. Todas las citas de la obra se refieren a esta edición; en adelante indico, entre paréntesis, la(s) página(s) correspondientes).

Y el toque de humor:

Muchas gracias, coqueta,
muchas gradas, aduladora,
ya sabes que me gustas con los cabellos largos
y cómo te odiaría con la trenza cortada,
fea, como un muchacho.
(«Tránsito de un retrato de novia por la cárcel», p. 462)

Al ahijadito Manolo, que cumple años, le escribe:

Ahijado: ya tienes tres años de vida
(...)
Aquí estoy, en la Cárcel;
somos varios.
Aquí estamos, más mal que bien,
pero es mucho decir: mal que bien, aquí «estamos».
Apunta esto: estamos aquí
para evitarte trabajo,
para que tú, mañana, no tengas que venir.
¡Qué feliz serás!
¡Qué feliz serás, ahijado!
con tus caramelos de libertad,
tan ricos! -según dicen, porque yo
nunca los he chupado-.
(«Cumpleaños del ahijado Manolo», pp. 419-420).

Un jueves santo, cuando los presos rezan, el poeta se permite un diálogo de humor zumbón, pero respetuoso, con Jesucristo:

he pensado que ahora, en esta vieja noche,
han llegado a la cárcel nuevos presos
esta noche misma habrá interrogatorio,
torturarán acaso...

Y le he dicho a Jesús: -Hoy haces falta,
mucho trabajo tienes esta noche;

no hay que morir este año, viejo mío;
 ¿qué importa un año sin Viernes Santo?
 Para el año que viene, tal vez se arregle esto
 y entonces, ya te podrás morir
 y estar bien a tus anchas, uno o dos meses muerto.
 («Jueves Santo», pp. 397-398).

En el poema «Trabajos de preso», dice, en realidad, de los trabajos del preso:

En estos largos días
 las manos quieren matar las horas
 como minutereros.
 Se aguza la destreza,
 se saborea la filigrana.
 Cada uno está siempre en lo suyo,
 y los presos se van haciendo monjes.
 Si aquí hubiera un jardincillo
 seríamos capaces de poner las semillas
 y verlas moverse
 y abrirse
 y llegar a la flor.
 Unos trabajan en hueso,
 otros en corteza de coco,
 otros hacen cofres para joyas muertas,
 otros, una paloma en el hueso de un dátil;
 yo, con miga de pan y papel,
 hago estatuas,
 pero todavía no he logrado
 meterles entre los ojos cierta bondad que me falta.

Porras, el carcelero,
 tiene treinta años aquí;
 es cruel, místicamente cruel,
 parece turco y chino a la vez,
 es un lindo diablo de tragedia china
 y tiene siempre entre los labios

un filo horrible de sonrisa.
Ese carcelero
tiene también su trabajo de preso,
un trabajo acabado, mejor que el de nosotros;
él se labró su corazón
y le quedó negro y brillante como un coco.

(«Trabajos de preso», pp. 404-405).

Y la ternura con los animales, que con el buen humor cristalino y sin amarguras, nunca le falta al poeta:

Soy el mejor amigo de este gato,
un cachorro alegre y negro como un tordo,
compañero de buen humor
espíritu familiar del calabozo.
(...)
Es un buen preso, el gato voluntario,
que se olvidó del mundo como de una pelota
de la que se cansaron los gatos.
Cuando me saquen de aquí
será el mejor amigo de otro preso
y morirá de fastidio cuando caiga el gobierno.

(«El gato negro», p. 394)

En el prólogo a *Baedeker 2000* dice el poeta:

Este libro fue escrito en las bóvedas del Presidio de Puerto Cabello. En presencia del mundo indeseable, irrespirable, insoportable, en presencia de la realidad rechazada por el ser, el Poeta intenta la evasión; crea su mundo y se mete en él; ya no vive sino en él; ni un minuto más está en la cárcel (p. 261).

Y cuando siente cerca la muerte en el calabozo, clama ante la madre:

Madre, si me matan,
ábreme la herida, ciérrame los ojos

y tráeme un pobre hombre de algún pobre pueblo
y esa pobre mano por la que me matan,
pónmela en la herida por la que me muero.

(«Canto de los hijos en marcha», p. 430).

Al parecer, también escribió en la cárcel Andrés Eloy Blanco, una obra de teatro que tituló *Todo está igual*, «porque el teatro y la cárcel -dice el poeta- son tan parecidos».

En la poesía carcelaria de Andrés Eloy Blanco se destaca una frescura, un humor, una gracia que no es común hallar en los escritos producidos en los calabozos. No hay amargura, ni rencor, ni odio. Al ahijadito le canta -ya lo hemos oído- celebrando los «caramelos de libertad» que el niño puede disfrutar, pero que él «nunca ha chupado». Lo dice con nostalgia, pero sin amargura. Como la llegada de nuevos presos anuncia interrogatorios y torturas, y la fecha es la Semana Santa, el poeta le pide a Jesucristo que no se muera ese Viernes Santo, que esté vivo para que pueda impedir esas torturas. Es decir, ante el horror del martirio, Andrés Eloy reacciona sin estridencias ni desgarramientos. Mantiene la serenidad, recurre a la humorada, tanto que se permite tutear a Jesucristo: ya lo he citado. Lo cito de nuevo: «Y le he dicho a Jesús: -Hoy haces falta, / mucho trabajo tienes esta noche; / no hay que morir este año, viejo mío; / (...)/ Para el año que viene, tal vez se arregle esto / y entonces, ya te podrás morir...» (pp. 397-398).

Para el estudioso del penitenciarismo es particularmente interesante el poema «Trabajos de preso». Porque en verdad habla de un aspecto central de la ciencia y de la técnica penitenciarias, como es la actividad laboral del recluso. «Unos trabajan en hueso, / otros en corteza de coco, / otros hacen cofres para joyas muertas, / otros, una paloma en el hueso de un dátíl» (p. 405).

Esta enumeración de modalidades de la artesanía reclusoria hacen de este poema un buen testimonio de la rutina penitenciaria de entonces en el Castillo de Puerto Cabello, en materia laboral. Es útil para el mejor conocimiento de la historia carcelaria venezolana. Ésa es la primera moraleja que se desprende

de este poema. La segunda moraleja es el toque poético que Andrés Eloy le da al trabajo penitenciario cuando dice: «yo, con miga de pan y papel, / hago estatuas, / pero todavía no he logrado / meterles entre los ojos cierta bondad que me falta» (p. 405). La tercera moraleja es el tratamiento que el poeta le otorga y concede a Porras, el carcelero «cruel, místicamente cruel». El poeta no lo agrede, no lo insulta. Dice al hablar de los trabajos del preso con la corteza del coco, que ese carcelero «tiene también su trabajo de preso, / un trabajo acabado, mejor que el de nosotros; / él se labró su corazón / y le quedó negro y brillante como un coco» (p. 119). Es una respuesta-sin amargura ni acrimonia ante la ferocidad del carcelero. Fue la actitud humana que Andrés Eloy Blanco mantuvo siempre ante sus adversarios políticos. Una altura, una elegancia, un respeto aun ante quien quizás no lo merecía, que constituyó una característica central de su vida.

La ternura viril de Andrés Eloy Blanco prisionero se revela, incluso, en su cariño por los animales. Canta al gato que voluntariamente se hizo preso y es compañero de calabozo: «Soy el mejor amigo de este gato, / un cachorro alegre y negro como un tordo» (p. 394), lo llama «compañero de buen humor / espíritu familiar del calabozo. / (...)/ Es un buen preso, el gato voluntario, / (...) / Cuando me saquen de aquí / será el mejor amigo de otro preso / y morirá de fastidio / cuando caiga el gobierno» (*ídem*).

Este aliento vital airoso, sano, sin aprensiones ni rencores se manifiesta en toda la poesía carcelaria de Andrés Eloy Blanco. A pesar de que él siente el ambiente de calabozo -y ya también lo hemos dicho- como «mundo indeseable, irrespirable, insoportable». Su ser humano y poético se crece ante esa fatalidad y hace que este cancionero de presidio esté lleno de encanto y gracia, logro literario muy extraño, por cierto, en los archivos de letras escritas en los calabozos.

Termino con una referencia educativa inmediata. En virtud de la celebración del centenario de Andrés Eloy Blanco, las promociones de egresados universitarios del país llevaron en el año 1996 el nombre del insigne venezolano.

En el Instituto Universitario Nacional de Estudios Penitenciarios, que tengo la honra de dirigir, cuando me tocó -ese mismo año— entregarle el título de Técnico Superior Penitenciario a los recientes graduandos en presencia del presidente de la República, concluí mi discurso de orden expresándole a los nuevos penitenciaristas venezolanos que recordaran siempre, que se graduaron

...ennoblecidos por la luz y el color de la magia poética de Andrés Eloy Blanco. Que su espíritu -les dije- inspire vuestros pasos que deben ser redentores para que el sol de la dignidad y del respeto al prisionero ilumine los calabozos. Sean ustedes -terminé señalando-, los penitenciaristas a quienes el preso Andrés Eloy Blanco, desde su celda, los hubiese contado como compañeros.

III

El testimonio. El teatro

*Relatos de la prisión, de Carlos López*²⁵

Esta obra constituye un testimonio carcelario escrito en buena prosa narrativa que le permite hacerle llegar al lector con autenticidad suficiente, horrores y horrruras presenciados en la vida reclusoria. Son once capítulos que recogen algunos de los hechos más espantosos que un preso pueda presenciar durante su permanencia entre rejas. Advierte López que las historias que narra son verdaderas y que los ambientes son «infernales».

De esto último no cabe la menor duda. Son historias negras las que forman estos relatos. Si ellos son verdaderos, el escalofrío que produce su lectura se transforma en estremecimiento.

Porque todos y cada uno de los once relatos que aparecen en esta narración, constituyen una verdadera historia de horror. Un reo que lleva en una mano sus dos testículos, que acaba de cortarse con la hojilla que enseña con la otra mano, mientras corre dejando un reguero de sangre hasta caer muerto por la hemorragia. Otro que vende el sexo de su madre, honorable anciana de sesenta años, para pagar las drogas que consume. Un tercero cuya madre es una de

[25]_ Editorial La hoja de la calle, Caracas, 1996.

las prostitutas que va a la cámara reservada del penal. Un motín sangriento con hombres quemados vivos o irreconocibles por las tantas heridas recibidas. Un atentado sanguinario de un recluso contra su juez. Y, sobre todo, el capítulo «La matanza, la locura y el terror», en el que se narran homicidios colectivos y casos de antropofagia.

Las carnes gordas de Hunter fueron rebanadas en bistec para venderse a los diferentes restaurantes que funcionan en el penal, otra parte fue a parar al arroz guisado para los presos. Los presos almorzaron con Flanagan, sin saber que lo estaban haciendo; sólo dejaron de comerse los que no ingerían la comida del penal (...) La política del exterminio estaba generalizándose, los muertos iban y venían en closets, en carretillas, en sacos, en bolsas plásticas, todos eran descuartizados, algunos eran servidos de alimento, otros servían de entretenimiento.

Para muestra bastan estos botones y perdone el lector.

Se lee este libro y se vive una pesadilla, sobre todo porque de acuerdo con lo que afirma el autor, estos hechos ocurrieron. Y eso espanta. Y por supuesto, también enseña algo más de lo que ya sabemos que ocurre en las prisiones venezolanas, a pesar de que uno ya creía saberlo todo y pensábamos que nuestra capacidad de asombro estaba ya agotada. Carlos López nos muestra cómo ante el submundo de las cárceles venezolanas, el infierno de Dante es un recinto celestial.

Estos *Relatos de la prisión* de Carlos López se incorporan a la bibliografía carcelaria venezolana como un testimonio desgarrador y bastante bien escrito de vivencias que no parecen humanas, porque la vida y la más elemental dignidad de los hombres sólo cuentan colgando como harapos andrajosos inservibles.

El juicio del siglo, de Fernando Gómez

En 1924 ocurrieron en Chicago tres hechos que conmovieron profundamente la opinión pública estadounidense y la de buena parte del mundo.

El primero de esos hechos fue el asesinato brutal del niño Bobby Franks, de 14 años. Su cadáver fue encontrado mutilado en una alcantarilla de las afueras de Chicago. El padre había recibido una nota pidiendo diez mil dólares por el rescate.

El segundo de los hechos espectaculares fue el descubrimiento de los autores del crimen. Por una circunstancia absolutamente fortuita, la policía llegó a la conclusión de que Richard Loeb y Nathan Leopold, de 18 y 19 años, respectivamente, eran los asesinos. Ambos jóvenes pertenecían a dos familias tradicionales y millonarias de la ciudad. Eran, además, muchachos de una inteligencia excepcional. Creyeron cometer el crimen perfecto y estuvieron a punto de hacerlo. Les traicionó el habersele quedado a Leopold sus anteojos en el lugar donde habían dejado el cadáver de la víctima. Los culpables confesaron haber cometido el hecho un poco para saber «cómo era eso», cómo moría un ser humano cuando se le asesinaba. La víctima fue escogida en el mismo momento, de entre un grupo de colegiales. Los jóvenes homicidas se consideraban superiores y creían en cierta forma tener derecho de vida y de muerte sobre los demás seres. Ellos estimaban, entre otras cosas, que su superioridad intelectual les confería cierta infalibilidad en todo cuanto hicieran. Se pidió la pena de muerte para los dos.

El tercer hecho surge cuando se encarga de la defensa de los jóvenes el penalista más famoso en la historia de los EE UU, Clarence Darrow. Hizo una de las defensas más brillantes de su carrera. Manejó argumentos y posturas que entonces constituían verdaderas innovaciones. Mucho de psicoanálisis, un poco de filosofía, historia y sociología criminal, y todo entremezclado con hermosos toques poéticos y, fundamentalmente, de estudio de la condición humana. Al lado de una referencia legal o de una cita científica, hay una alusión de Nietzsche o el recitado de un verso de Omar Khayan, el poeta persa. En el fondo de todo, alienta una profunda comprensión del hombre y de su conducta.

La defensa magistral de Darrow le salvó la vida a los dos muchachos. Fueron condenados a cadena perpetua. Loeb moriría, años más tarde, en la penitenciaría, asesinado por otro recluso. Leopold obtendría la libertad después de más de treinta años de presidio. Llegó a dominar veintisiete idiomas y en la prisión estudió desde filosofía hasta los jeroglíficos egipcios. Escribió para revistas científicas de criminología y sociología. Publicó un libro famoso: *Prisión perpetua y 99 años más*. Incluso, en la cárcel aprendió el sistema Braille, para enseñar a leer a un compañero ciego.

Este crimen se llamó el «crimen del siglo». Quizás más propiamente debió llamársele el primer crimen del siglo. Porque en cierta forma este hecho es el síntoma inicial de la escalada de la violencia que se posesionaría de parte de la juventud del mundo después de la última posguerra. El juicio del siglo, se llamó la gran defensa de Clarence Darrow. Inspirado en ella, Meyer Levin escribió su famosa obra *Compulsión*, que es la historia novelada de todos estos hechos. Levin conocía íntimamente a los jóvenes homicidas y siguió muy de cerca todo el proceso. Su libro ha sido y en cierta forma continúa siendo un verdadero *best-seller*. Basado en él, Orson Welles llevó a la pantalla la historia de Leopold y Loeb, en una película que todavía es éxito de taquilla.

En Venezuela, el doctor Fernando Gómez, afamado primer actor venezolano, y médico egresado de la Universidad Central de Venezuela, hizo una adaptación de la defensa de Darrow, que constituye un hermoso espectáculo teatral, un monólogo en el cual Fernando Gómez es también el director y el actor. Este monólogo, que él ha llamado acertadamente *El juicio del siglo*, lo estrenó su creador hacia 1960 y lo ha montado decenas de veces en Venezuela, siempre con notable éxito.

Bibliografía

ARRÁIZ, Antonio: *Puros hombres*. Monte Ávila Editores, col. Eldorado, Caracas, 1974.

BLANCO, Andrés Eloy: *Obras completas*, t. 1: «Poesía». Congreso de la República, Caracas, 1973.

BLANCO, Eduardo: *Zárate*. Monte Ávila Editores Latinoamericana, Caracas, 1997.

DÍAZ RODRÍGUEZ, Manuel: *Peregrina o el pozo encantado*. Monte Ávila Editores, Caracas, 1972.

DÍAZ SÁNCHEZ, Ramón: *Cumboto*. Edime, Caracas- Madrid, 1981.

GALLEGOS, Rómulo: *Doña Bárbara*. Monte Ávila Editores, col. Eldorado, Caracas, 1977.

LÓPEZ, Carlos: *Relatos de la prisión*. Editorial La hoja de la calle, Caracas, 1996.

MENESES, Guillermo: *Campeones*. Monte Ávila Editores, col. Eldorado, Caracas, 1971.

_____ : *Cinco novelas* [*Canción de negros, Campeones, El mestizo José Vargas, El falso cuaderno de Narciso Espejo, La misa de Arlequín*]. Monte Ávila Editores, Caracas, 1972.

PICÓN-SALAS, Mariano: *Literatura venezolana*. Editorial Diana, México, 1952.

RAMOS CALLES, Raúl: *Los personajes de Gallegos a través del psicoanálisis*. Monte Ávila Editores, Caracas, 1969.

SÁBATO, Ernesto: «Palabras en la inauguración del Primer Encuentro internacional de Escritores en Buenos Aires, 1985». En: *El Nacional*, 19-5-85.

SUBERO, Efraín: *Cercanía de Rómulo Gallegos*. Cuadernos Lagoven, Caracas, 1969.

USLAR PIETRI, Arturo: «Letras y hombres de Venezuela». En: *Obras selectas*. Ediciones Edime, Madrid-Caracas, 1956.

VELOZ DUIN, Leopoldo: *El simbolismo en Doña Bárbara*. Ediciones Casa del Escritor, Caracas, 1985.

VETHENCOURT, José Luis: *Clasificación criminológica de las constelaciones conductuales*. Publicación mimeografiada, Caracas, 1975.



COLECCIÓN BICENTENARIO CARABOBO

COMISIÓN PRESIDENCIAL BICENTENARIA DE LA BATALLA Y LA VICTORIA DE CARABOBO

PREPrensa e impresión

Fundación Imprenta de la Cultura

ISBN

978-980-440-093-3

DEPÓSITO LEGAL

DC2022000752

CARACAS, VENEZUELA, JUNIO DE 2022

La presente edición de
**LA DELINCUENCIA EN VENEZUELA / APUNTE SOBRE LA DELINCUENCIA
Y LA CÁRCEL EN LA LITERATURA VENEZOLANA**

se realizó
durante el mes
de junio de 2022,
ciclo bicentenario
de la Batalla de Carabobo
y de la Independencia
de Venezuela

La edición
consta de
10.000 ejemplares

EN CARABOBO NACIMOS “Ayer se ha confirmado con una espléndida victoria el nacimiento político de la República de Colombia”. Con estas palabras, Bolívar abre el parte de la Batalla de Carabobo y le anuncia a los países de la época que se ha consumado un hecho que replanteará para siempre lo que acertadamente él denominó “el equilibrio del universo”. Lo que acaba de nacer en esta tierra es mucho más que un nuevo Estado soberano; es una gran nación orientada por el ideal de la “mayor suma de felicidad posible”, de la “igualdad establecida y practicada” y de “moral y luces” para todas y todos; la República sin esclavizadas ni esclavizados, sin castas ni reyes. Y es también el triunfo de la unidad nacional: a Carabobo fuimos todas y todos hechos pueblo y cohesionados en una sola fuerza insurgente. Fue, en definitiva, la consumación del proyecto del Libertador, que se consolida como líder supremo y deja atrás la república mantuana para abrirle paso a la construcción de una realidad distinta. Por eso, cuando a 200 años de Carabobo celebramos a Bolívar y nos celebramos como sus hijas e hijos, estamos afirmando una venezolanidad que nos reúne en el espíritu de unidad nacional, identidad cultural y la unión de Nuestra América.



La delincuencia en Venezuela / Apuntes sobre la delincuencia y la cárcel en la literatura venezolana

Lo llaman el padre de la criminología en Venezuela, y con toda justicia así es reconocido. Elio Gómez Grillo se aproxima a la comprensión científica de lo que rodea al crimen, más allá del castigo y la condena, desde una objetividad que manifiesta una verdadera preocupación por todo lo que eso conlleva: situación social, familiar, el lugar de reclusión, tipología de las condenas e incluso la propuesta de eliminar las cárceles como sucede en otros países.

Este volumen recoge dos facetas de ese quehacer intelectual: el estudio criminológico propiamente dicho y su presencia en la literatura. *La delincuencia en Venezuela* (1973), expone la dinámica de este fenómeno desde sus orígenes históricos y geográficos en nuestro país. *Apuntes sobre la delincuencia y la cárcel en la literatura venezolana* (2001) es un apasionante acercamiento a la literatura venezolana focalizado en los protagonistas, narradores, personajes que se encuentran en presidio, esto redimensiona la obra tratada (poesía, narrativa, novela, testimonio) con la mirada del autor y la vincula a claros ejemplos de la realidad contemporánea.

COLECCIÓN BICENTENARIO CARABOBO



ISBN: 978-980-440-093-3

